



**INFORME DE GESTIÓN MES MAYO 2023
INTERVENCIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA PARA LIQUIDAR DE
ASOCIACIÓN MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDÓ-AMBUQ EPS-S-ESS
EN LIQUIDACIÓN.**

LILIANA PATRICIA VARÓN RUÍZ

**ASOCIACIÓN MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDÓ-AMBUQ EPS-S-ESS
EN LIQUIDACIÓN.**

Barranquilla, junio 8 de 2023.

Contenido

1. COMPONENTE FINANCIERO.....	7
1.1 Contabilidad	¡Error! Marcador no definido.
1.1.1 Estados financieros.....	7
1.1.2 Activo.....	8
1.1.2.1 Efectivo.....	9
1.1.2.2 Cuentas por cobrar	9
1.1.2.3 Propiedad Planta y Equipo.....	10
1.1.3 Pasivo.....	11
1.1.3.1 Pasivo Financiero	11
1.1.3.2 Gravámenes y Tazas	12
1.1.3.3 Beneficios a Empleados a Corto Plazo	13
1.1.3.4 Pasivos Estimados y Provisiones.....	13
1.1.3.5 Otros Pasivos Anticipados y Avances Recibidos.....	14
1.1.4 Patrimonio.....	14
1.1.5 Estado de Resultados.....	14
1.1.5.2 Ingresos.....	15
1.1.5.3 Gastos.....	15
1.1.5.3.1 Gastos Administrativos.....	17
1.1.6 Cuentas de Orden	17
1.2 Estado del sistema contable	18
1.3 Presupuesto de Ingresos y Gastos.....	19
2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO.....	26
2.1 Talento Humano.....	26
2.1.1 Evolución Planta de personal.....	26
2.1.2 Situación del grupo Estabilidad Laboral Reforzada a 31 de mayo de 2023.	27
2.1.3 Deuda del personal activo a 31 de mayo de 2023	27
2.1.3.1 Personal Activo en protección especial que está laborando en la sede de AMBUQ EPS-S en liquidación.....	28
2.1.3.2 Personal activo, en protección especial sin laborar y sin incapacidad	28
2.1.3.3 Deuda del personal retirado	29
2.1.4 Recobro de Incapacidades.....	29
2.1.5 Organización de las historias laborales.....	31
2.2 Gestion Documental	33
2.2.1 Custodia Documental.....	33
2.2.2 Clasificación Documental.....	33
2.2.3 Inventario documental:	34
2.2.4 Expediente de la liquidación:.....	34
2.2.5 Historias Clínicas.....	35
2.3 ACTIVOS.....	35
2.3.1 Analisis de los inventarios de activos pendientes de trasladar de las 41 oficinas	38
2.4 CONTRATOS VIGENTES.....	43
2.4.1 Contratos de arrendamiento	43

2.4.2 Contratos de Prestación de Servicios.....	44
2.4.2.1 Contrato Prestación de Servicios con Personas Jurídicas	44
2.4.2.2 Contrato Prestación de Servicios con Personas Naturales	44
2.5 GESTIÓN DE PQRS CONTRATOS VIGENTES	47
2.5 INFORME ÁREA TIC'S.....	48
3. COMPONENTE JURIDICO	48
3.1 PROCESOS JURÍDICOS COMO DEMANDADO	50
3.2 PROCESOS EJECUTIVOS.....	57
3.3 PROCESOS DE COBRO COACTIVO	57
3.4 PROCESOS LABORALES.....	57
3.5 PROCESOS REPARACIONES DIRECTAS - RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL.....	58
3.6 PROCESO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.....	59
3.7 PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL.....	59
3.8 EMBARGOS JUDICIALES – MEDIDAS CAUTELARES REGISTRADAS ANTE ENTIDADES FINANCIERAS, ENTES TERRITORIALES MAYO DE 2023	60
3.9 TÍTULOS JUDICIALES.....	60
3.10 TUTELAS.....	¡Error! Marcador no definido.
3.11 GESTIÓN ENTES DE CONTROL	67
4. COMPONENTE JURIDICO	68
4.1 CUENTAS - ADRES	68
4.2 CANASTA COVID.....	71
4.3 BANCARIZACIÓN CET COVID.....	71
4.4 AUDITORIA DE CUENTA MEDICAS COSTO ADMINISTRATIVO.....	72
4.5 INGRESOS DE CARTERA	84
4.6 ESTADOS FINANCIEROS	84
5. PROCESO DE ACRECENCIAS.....	86
6. AVANCE CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	91

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Efectivo y Equivalente al Efectivo mayo 2023
Tabla 2 Efectivo Variación a mayo 2023
Tabla 3 Variación cuenta por cobrar a mayo 2023
Tabla 4 Variación Propiedad Planta y Equipo mayo 2023
Tabla 5 Variación Pasivo mayo 2023
Tabla 6 Pasivos Financieros mayo 2023
Tabla 7 Gravámenes y Tasas mayo 2023
Tabla 8 Beneficios a los Empleados mayo 2023
Tabla 9 Pasivos Estimados y Provisiones mayo 2023
Tabla 10 Otros Pasivos mayo 2023
Tabla 11 Patrimonio mayo 2023
Tabla 12 Estado de Resultados mayo 2023
Tabla 13 Ingresos mayo 2023
Tabla 14 Gastos mayo 2023
Tabla 15 Cuentas de Orden mayo 2023
Tabla 16 Ejecución Presupuestal mayo 2023
Tabla 17 Ejecución presupuestal enero a mayo 2023
Tabla 18 Presupuesto de ingresos a ejecutar enero a mayo 2023
Tabla 19 Depuración contable a mayo 2023
Tabla 20 Resoluciones Publicadas Enero febrero marzo 2023
Tabla 21 Evolución Planta de Personal hasta 30 de abril de 2023
Tabla 22 Causal y ubicación del Grupo Estabilidad Laboral Reforzada
Tabla 23 Salarios Netos adeudados al personal de planta laborando a 31 de mayo de 2023
Tabla 24 Salarios y prestaciones sociales adeudados a personal con estabilidad laboral reforzada sin trabajar a 31 de mayo de 2023
Tabla 25 Deuda del Personal retirado por gastos de administración a 31 de Mayo de 2023
Tabla 26 Discriminación de deuda por EPS
Tabla 27 Entrega de historias laborales a SOLUGEST a 31 de mayo del 2023
Tabla 28 Historias laborales recibidas de SOLUGEST a 31 de mayo del 2023
Tabla 29 Envío de Historias laborales a los exempleados a 31 de mayo del 2023
Tabla 30. Estado de la custodia del fondo acumulado a 31 de mayo del 2023
Tabla 31. Estado de la clasificación del fondo acumulado a 31 de mayo del 2023
Tabla 32. Estado del inventario del fondo acumulado a 31 de mayo del 2023
Tabla 33 Descripción de activos mayo 2023
Tabla 34 Contenido Bodegas a mayo 2023
Tabla 35 Comparativo Activos a mayo 2023
Tabla 36 Relación de Vehículos mayo 2023
Tabla 37 Entrega de Oficinas el 9/2/2021
Tabla 38 Inventario reportado por exempleados
Tabla 39 Registro en los Estados Financieros de la Compra y Depreciación de los Activos al 9/2/2021
Tabla 40 Saldo de Depreciación sin aplicar al 9/2/2021
Tabla 41 Cánones de Arriendos pendientes de cancelar como gastos administrativos
Tabla 42 Contratos Vigentes
Tabla 43 Contratos Vigentes de Arrendamiento

Tabla 44	Contratos de prestación de servicios con persona jurídicas
Tabla 45	Contratos de prestación de servicios persona Naturales
Tabla 46	Contratos de prestación de servicios
Tabla 47	Contratos de prestación de servicios suspendido
Tabla 48	Terminación de Contrato persona natural mayo 2023
Tabla 49	Terminación contrato persona jurídica mayo 2023
Tabla 50	Total de PQRS a mayo 31 de 2023
Tabla 51	Gestión PQRS mayo 2023
Tabla 52	Gestión PQRS marzo 2023 pendientes de respuesta
Tabla 53	Reporte Sireci MAYO 2023
Tabla 54	Servicios Area Tics
Tablas 55	PUBLICACIONES EN LA PAGINA WEB
Tabla 56	Clases de Procesos mayo 2023
Tabla 57	Inventrario Procesos mayo 2023
Tabla 58	Valoración de Pretensiones mayo 2023
Tabla 59	Procesos Reparación Directa
Tabla 60	Procesos de Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Tabla 61	Procesos retirados mayo 2023
Tabla 62	Medidas Cautelares
Tabla 63	Consolidado Títulos Judiciales
Tabla 64	Acumulado Tutelas desde el 1 de enero de 2022 al 31 de MAYO de 2023
Tabla 65	Causas Que Originan Las Acciones de Tutela Principalmente en el Periodo comprendido mayo 2023.
Tabla 66	Acumulado Fallos de Tutela 2022 al 31 DE MAYO 2023
Tabla 67	Consolidado de Incidentes por Desacato
Tabla 68	Estadísticas Entes de Control mayo 2023
Tabla 69	Valores identificados mayo 2023
Tabla 70	Devolución Definitiva de Facturas mayo 2023
Tabla 71	Solicitud de soportes mayo 2023
Tabla 72	ingresos de Cartera
Tabla 73	Fichas mayo 2023
Tabla 74	Fichas comité de depuración contable
Tabla 75	Fichas construidas mayo 2023

INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al informe de gestión del mes de mayo de 2023 del proceso Liquidatorio de la **ASOCIACIÓN MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDÓ-AMBUQ EPS-S-ESS EN LIQUIDACIÓN**. Es importante precisar que la información financiera certificada por la firma contralora se reporta mes vencido, sin embargo, para el informe de gestión se hará una presentación de los estados financieros del mes de mayo de 2023, los cuales serán presentados a la firma Contralora para su respectivo análisis y aprobación.

De esta forma se da cumplimiento, dentro del término, a lo definido en el numeral 1.2. del párrafo, del artículo 5 de la Resolución N.º 001214 del 08 de febrero de 2021, en lo que respecta a la remisión de informe de que trata el numeral 1.2, del Capítulo Tercero, Título IX de la Circular Única de la Superintendencia Nacional de Salud.

Con fecha 8 de febrero del año en curso se recibió de la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, la Resolución No.2023130000000868-6 de 8, por medio de la cual *“PRORROGA la medida mediante la de toma de posesión de los bienes, haberes y negocios y la intervención forzosa administrativa para liquidar la ASOCIACION MUTUAL DE BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO-AMBUQ EPS-S ESS EN LIQUIDAICON, identificada con NIT 818000140-0, ordenada mediante la Resolución No. 001214 del 8 de febrero de 2021, por el término de síes (6) meses. Esto es, hasta el 8 de agosto de 2023, por las razones expuestas en la parte motivo de la resolución”*:

El objetivo del presente informe, es dar a conocer los avances y retos pendientes por cumplir a fin de llevar hasta su culminación, el proceso de liquidación encomendado por la Superintendencia Nacional de Salud, el cual tiene como meta el próximo 8 de agosto de 2023.

Las actuaciones y actividades desarrolladas hasta la fecha en el proceso de liquidación de Asociación Mutual de Barrios Unidos AMBUQ EPS-S-ESS, se han realizado aplicando los principios orientadores de las actuaciones administrativas de igualdad, economía, celeridad, eficacia, imparcialidad, publicidad, transparencia y buena fe, esto, de acuerdo con lo establecido en los artículos 209 de la Constitución Política, el Artículo 3 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y las demás normas que rigen los procesos concursales.

El desarrollo del presente informe, se realizará desde las áreas previamente definidas, haciendo una comparación de las acciones reportadas y realizadas en meses anteriores, frente a los avances a que se ha llegado en el presente mes, para luego dejar plasmado las actividades por desarrollar durante los meses de junio y julio de la presente vigencia.

1. COMPONENTE FINANCIERO

La ASOCIACION MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO AMBUQ EPS-S ESS EN LIQUIDACION, en sus estados financieros co corte a 31 de mayo de 2023, presenta los siguientes valores, de acuerdo con la normatividad aplicable para entidades en liquidacion, indicando que el sistema contable utilizado para los registros contables y financieros, esta registrado en el Software World Office, el cual se viene utilizando desde 1 de agosto de 2022.

1.1.1 Estados financieros

A corte de mayo 31 de 2023 los activos de la entidad ascienden a \$235.534.116.562.94, pasivos a \$433.701.708.075.46, un patrimonio por \$-196.428.819.784.54, ingresos no operacionales por \$2.255.205.85 y gastos por \$1.741.026.933.83.

La información financiera por encontrarse en un proceso de depuración contable, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el manual adoptado para el saneamiento contable y financiero, las cifras expresadas en sus estados financieros presentan cambios que son medidos de manera porcentual, en la medida en que se desarrolla dicho proceso.

ASOCIACION MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO E.S.S EN LIQUIDACION

CODIGO	NOMBRE CUENTA	SALDO DBRE-2022	SALDO MAYO-2023	varic. May23 vs dic22
1	ACTIVOS	247.142.321.755,33	235.534.116.562,94	-4,70%
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	4.762.298.794,65	3.738.114.972,42	-21,51%
13	CUENTAS POR COBRAR	241.450.102.171,47	230.866.080.801,31	-4,38%
15	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	929.920.789,21	929.920.789,21	0,00%
2	PASIVOS	444.279.541.327,71	433.701.708.075,46	-2,38%
21	PASIVOS FINANCIEROS	329.105.451.194,80	422.663.091.164,69	28,43%
22	IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	1.119.825.746,63	22.825.958,03	-97,96%
23	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	9.152.619.144,58	7.875.446.028,81	-13,95%
24	PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	103.741.944.633,12	2.839.746.186,23	-97,26%
25	OTROS PASIVOS	1.159.700.608,57	300.598.737,70	-74,08%
3	PATRIMONIO	-186.709.906.031,66	-196.428.819.784,54	5,21%
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES	14.821.151.745,27	14.821.151.745,27	0,00%
32	SUPERAVIT DE CAPITAL	14.718.121.533,00	14.718.121.533,00	0,00%
33	RESERVAS	7.165.326.100,30	7.165.326.100,30	0,00%
35	RESULTADOS DEL EJERCICIO	-223.414.505.410,23	-233.133.419.163,11	4,35%
4	INGRESOS	10.697.732,18	2.255.205,85	-78,92%
42	OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN	10.697.732,18	2.255.205,85	-78,92%
5	GASTOS	10.438.011.272,90	1.741.026.933,83	-83,32%
51	DE ADMINISTRACION	10.391.459.636,46	1.732.050.847,32	-83,33%
53	FINANCIEROS	46.551.636,44	8.976.086,51	-80,72%
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0,00	#¡DIV/0!
83	DEUDORAS DE CONTROL	5.396.540.027,94	4.262.776.130,28	-21,01%
86	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-5.396.540.027,94	-4.262.776.130,28	-21,01%
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	0,00	#¡DIV/0!
91	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	265.082.603.110,00	281.395.249.090,61	6,15%
93	ACREEDORAS DE CONTROL	-1.312.150.744.513,49	-133.816.108.982,48	-89,80%
94	RESPONSABILID. CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	-265.082.603.110,00	-281.395.249.090,61	6,15%
96	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	1.312.150.744.513,49	133.816.108.982,48	-89,80%

1.1.2. Activo

Efectivo y Equivalentes Al Efectivo

Tabla 1 Efectivo y Equivalente al Efectivo mayo 2023

Código	Nombre Cuenta	Saldo Dbre-2022	Saldo Mayo-2023	Varic. May23 Vs Dic22
1101	Efectivo	4.762.298.794,65	3.738.114.972,42	-21,51%
110102	Cajas Menores	0,00	0,00	0
110106	Bancos Cuentas De Ahorro-Bancos Moneda Nacional	4.762.298.794,65	3.738.114.972,42	-21,51%

Fuente Registros Contables

1.1.2.1 Efectivo

Al finalizar el mes de mayo del año 2023, el efectivo de la Asociación Mutual Barrios Unidos de Quibdó EPS – ESS AMBUQ en Liquidación asciende a la suma de \$ \$ 3.738.114.972,42 y respecto de diciembre del 2022, presenta una variación de \$ - 1.024.183.822,23 equivalente a un -21.51% distribuidos, en 11 cuentas bancarias como se detallan a continuación:

Tabla 2 Efectivo Variación a mayo 2023

Código	Nombre Cuenta	Saldo Dbre-2022	Saldo Mayo-2023	Varic. May23 Vs Dic22
110106	Bancos Cuentas de Ahorro- Bancos Moneda Nacional	4.762.298.794,65	3.738.114.972,42	-21,51%
11010601	Régimen Contributivo Rc	83.883.186,97	84.075.645,31	0,23%
1101060101	Cotizaciones	83.883.186,97	84.075.645,31	0,23%
110106010101	Bancolombia - Cmrc Pagos No 59926348668	13.535,74	0,00	-100,00%
110106010102	Bancolombia - Cmrc Recaudos Sgp No 59926351405	39.939.210,87	39.952.343,10	0,03%
110106010103	Bancolombia - Cmrc Recaudos Adres No 59926351049	397.576,36	568.969,21	43,11%
110106010106	Banco Bbva - Cmrc Pagos No 302-00418-9	43.532.864,00	43.554.333,00	0,05%
11010602	Régimen Subsidiado Rs	4.678.415.607,68	3.654.039.327,11	-21,90%
110106020102	Davivienda Cta Maestra No.39654472-8	3.475.458.998,31	2.195.487.213,69	-36,83%
110106020104	Davivienda Cta N° 396545725 G. A	70.184.366,26	70.216.166,18	0,05%
110106020105	Bbva Cta N° 440200242436 Choco	42.761,00	42.761,00	0,00%
110106020107	Bbva Cta N° 440200242451 F. Educación (Nacional)	174,00	174,00	0,00%
110106020113	Davivienda Cta N° 024100003839 En Liquidacion	332.507.677,38	615.106.550,76	84,99%
110106020114	Davivienda Cta N° 02410000603 En Liquidacion	800.221.630,73	768.178.956,71	-4,00%
110106020117	Davivienda Cta N° 024100004571 En Liquidacion	0,00	5.007.504,77	0

Fuente Registros Contables

Cabe resaltar que el manejo de la cuenta de caja menor se canceló y se continuo con un manejo estrictamente bancarizado con la apertura de la cuenta DAVIVIENDA CTA N° 024100004571 EN LIQUIDACION, de acuerdo a recomendación de la revisoría fiscal para mejorar el control interno de este rubro.

1.1.2.2. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar a corte de 31 de mayo 2023 ascienden a \$230.866.080.801.31, cifras que se continúan en proceso de depuración contable el que se viene desarrollando, con el fin de determinar la cartera razonable de cobro, actividades requeridas para el cumplimiento de las obligaciones de la elaboración de estados financieros netos de

liquidación de la ASOCIACION MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO EPS – ESS AMBUQ EN LIQUIDACIÓN.

Tabla 3 Variación cuenta por cobrar a mayo 2023

Código	Nombre Cuenta	Saldo Dbre-2022	Saldo Mayo-2023	Varic. May23 Vs Dic22
13	Cuentas Por Cobrar	241.450.102.171,47	230.866.080.801,31	-4,38%
1301	Deudores del Sistema- Precio de la Transacción - Valor Nominal	102.813.300.662,82	93.016.527.091,00	-9,53%
1313	Activos No Financieros-Anticipos	101.208.828.830,46	101.178.812.346,46	-0,03%
1315	Reclamaciones	5.049.654.510,15	4.916.328.169,15	-2,64%
1316	Cuentas Por Cobrar d Trabajadores Beneficios a Empleados Al Costo	1.214.758,00	443.383,00	-63,50%
1319	Deudores Varios	32.377.103.410,04	31.753.969.811,70	-1,92%

Fuente Registros Contables

1.1.2.3 Propiedad Planta y Equipo

La ASOCIACION MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO EPS – ESS AMBUQ EN LIQUIDACION contrato los servicios de la empresa Valoraciones Empresariales SAS, para que entregara de manera final la valoración de la Propiedad Planta y Equipo existente y de acuerdo a la resolución 009 de 2022 expedida por el Agente Especial Liquidador Dr. Luis Carlos Ochoa acepto como valor la suma de \$ 922.492.792.21. En el proceso de recibo y entrega ordenada por la Superintendencia de Salud, entre los Agentes Especiales Liquidadores, Dr. Luis Carlos Ochoa (saliente) y la Dra. Lilian Patricia Varón Ruiz (entrante), se estableció el hallazgo de dos motos por valor de \$ 7.427.997.00, las cuales se encuentran pendientes de aceptación del avaluó, para un total de activos de \$929.920.789.21, de acuerdo al siguiente detalle

Tabla 4 Variación Propiedad Planta y Equipo mayo 2023

Código	Nombre Cuenta	Saldo Dbre-2022	Saldo Mayo-2023	Varic. May23 Vs Dic22
15	Propiedad Planta y Equipo	929.920.789,21	929.920.789,21	0,00%
150124	Equipo de Oficina-Muebles y Enseres	160.213.421,68	160.213.421,68	0,00%
150125	Equipo de Oficina-Equipos	47.460.876,39	47.460.876,39	0,00%
150126	Equipo de Oficina-Otros Equipos de Oficina	2.900.942,65	2.900.942,65	0,00%
150127	Equipo de Computación y Comunicación-Equipos de Procesamientos de Datos	227.347.555,88	227.347.555,88	0,00%
150128	Equipo de Computación d Comunicación-Equipos de Telecomunicaciones	3.362.495,60	3.362.495,60	0,00%
150150	Otro Equipo de Transporte Terrestre	488.635.497,00	488.635.497,00	0,00%

Fuente Registros Contables

Siendo consecuente con lo expresado en el párrafo anterior, en la contabilidad se registró en el mes de diciembre de 2022 lo aprobado en la resolución 009/2022, pero se deja establecido, que con la implementación del software contable World Office, los saldos iniciales que fueron trasladados del software Oasis, la anterior administración solo los realizó a nivel general y no desagregado, por lo que las cuentas pertenecientes al grupo 15 Propiedad Planta y Equipo, no registran el detalle de cada uno de los elementos que componen la propiedad planta y equipo.

Conforme al recuento de los inventarios, que al ser comparados contra los listados entregados por la empresa que realizó la valoración de la propiedad planta y equipo, se encontraron bienes que en algunos grupos sobran y en otros faltan, por lo que se está aplicando la valorización de los grupos homogéneos, con el objeto de poder contabilizar las diferencias y de manera final disponer de los mismos.

Es importante anotar qué de acuerdo a la gestión de la unidad jurídica, en lo referente al establecimiento de la evidencia de titularidad de la propiedad de un bien raíz que figura en los registros contables en el municipio de Bojayá, el mismo aparece como de propiedad del citado municipio de Bojayá, de tal manera que, para darle razonabilidad a la situación financiera, la administración anterior determinó clasificarlo en las cuentas de orden.

1.1.3 Pasivo.

Los pasivos al corte de mayo del 2023, ascienden a \$433.701.708.075,46 y presentan una variación de -2,38%. A corte del mes de diciembre 2022, estos pasivos no están a su valor neto de liquidación, porque se está adelantando el proceso de depuración contable.

A continuación, se detallan los pasivos:

Tabla 5 Variación Pasivo mayo 2023

Código	Nombre Cuenta	Saldo Dbre-2022	Saldo Mayo-2023	Varic. May23 Vs Dic22
2	Pasivos	444.279.541.327,71	433.701.708.075,46	-2,38%
21	Pasivos Financieros	329.105.451.194,80	422.663.091.164,69	28,43%
22	Impuestos, Gravámenes Y Tasas	1.119.825.746,63	22.825.958,03	-97,96%
23	Beneficios A Los Empleados	9.152.619.144,58	7.875.446.028,81	-13,95%
24	Pasivos Estimados Y Provisiones	103.741.944.633,12	2.839.746.186,23	-97,26%
25	Otros Pasivos	1.159.700.608,57	300.598.737,70	-74,08%

Fuente Registros Contables

1.1.3.1 Pasivo Financiero

Los pasivos financieros presentan un incremento del 28.43% generada por la ejecución del proceso de depuración contable establecido en el manual adoptado por el comité de sostenibilidad contable y financiero, así:

Tabla 6 Pasivos Financieros mayo 2023

CODIGO	NOMBRE CUENTA	SALDO DBRE-2022	SALDO MAYO-2023	varic. May23 vs dic22
21	Pasivos Financieros	329.105.451.194,80	422.663.091.164,69	28,43%
2105	Cuentas Por Pagar-Al Costo	323.071.130.501,86	119.800.051.986,36	-62,92%
2116	Cuentas Por Pagar Al Adres- Al Costo	898.511.650,52	125.817.023.353,97	13902,83%
2120	Costos Y Gastos Por Pagar Al Costo	3.483.688.536,87	1.585.836.963,01	-54,48%
2133	Acreedores Varios Al Costo	1.652.120.505,55	175.460.178.861,35	10520,30%

Fuente Registros Contables

Como se estableció en el comité de sostenibilidad contable, cada vez que una cuenta es objeto de depuración, se realizan los análisis respectivos y una vez debatidos los mismos se elevan a fichas técnicas, para que sean sugeridas al Agente Especial Liquidador y este ordene a través de resolución, realizar el correspondiente registro contable. Ahora, se debe tener en cuenta que el resultado de los análisis respectivos, que se llevan a través de fichas técnicas a la contabilidad, en algunos casos solo ameritan ser reclasificadas dentro del mismo pasivo y en otros casos dependiendo del análisis, se afecta de manera directa el patrimonio.

1.1.3.2 Gravámenes y Tasas

Al finalizar el mes de mayo de 2023, el saldo de la cuenta Impuestos Gravámenes y Tasas asciende a \$22.825.958.03, valor este que corresponde a las retenciones practicadas en el mismo mes y que son canceladas en el mes inmediatamente siguiente. El objeto de la variación del -97.96% responde al ajuste que se efectuó en el proceso de depuración contable y que se reflejan en las fichas técnicas establecidas para el caso.

Tabla 7 Gravámenes y Tasas mayo 2023

Código	Nombre Cuenta	Saldo Dbre-2022	Saldo Mayo-2023	Varic. May23 Vs Dic22
22	Impuestos, Gravámenes y Tasas	1.119.825.746,63	22.825.958,03	-97,96%
2201	Retención en la Fuente	1.119.825.746,63	22.825.958,03	-97,96%
220101	Salarios y Pagos Laborales	21.940.152,00	3.447.000,00	-84,29%
220103	Honorarios	90.717.586,00	19.216.418,00	-78,82%
220104	Comisiones	1.237.603,00	0,00	-100,00%
220105	Servicios	781.880.587,68	162.540,08	-99,98%
220106	Arrendamientos	5.792.069,00	0,00	-100,00%
220108	Compras	204.132.262,00	0,00	-100,00%
220115	Retención Por IVA	14.125.486,95	-0,05	-100,00%

Fuente Registros Contables

1.1.3.3 Beneficios a Empleados a Corto Plazo

Las variaciones que se presentan en este rubro correspondientes al mes de mayo de 2023, son consecuentes con el reconocimiento de las nóminas de reten, a los pagos de nóminas adeudadas, pago de aportes a salud, pensión, seguridad social y los aportes parafiscales, Adicionalmente, se debe tener en cuenta los ajustes que se han generado por el proceso de depuración contable.

Tabla 8 Beneficios a los Empleados mayo 2023

CODIGO	NOMBRE CUENTA	SALDO DBRE-2022	SALDO MAYO-2023	varic. May23 vs dic22
23	Beneficios a los Empleados	9.152.619.144,58	7.875.446.028,81	-13,95%
2301	Beneficios a los Empleados A Corto Plazo	9.152.619.144,58	7.875.446.028,81	-13,95%
230101	Nomina por Pagar	6.889.827.813,94	6.750.089.173,38	-2,03%
230102	Cesantías	576.065.368,00	437.276.158,69	-24,09%
230103	Intereses Sobre Cesantías	69.423.579,64	21.875.501,00	-68,49%
230104	Vacaciones	1.102.208.857,00	265.536.994,00	-75,91%
230106	Prima de Servicios	501.465.326,00	394.849.601,73	-21,26%
230110	Aportes a Riesgos Laborales	175.400,00	73.600,00	-58,04%
230120	Aportes a Fondos Pensionales - Empleador	5.930.400,00	4.132.000,00	-30,33%
230121	Aportes a Seguridad Social En Salud - Empleador	4.504.700,00	1.001.600,00	-77,77%
230122	"Aportes al Icbf, Sena y Cajas De Compensación"	3.017.700,00	611.400,00	-79,74%

Fuente Registros Contables

1.1.3.4 Pasivos Estimados y Provisiones

Los pasivos estimados y provisiones se encuentran representados por litigios y demandas de los procesos que, de acuerdo a la probabilidad emitida por la unidad jurídica, se han venido registrando, provisión de archivo, gasto administrativo y a obligaciones conocidas.

A través del proceso de depuración contable se han venido realizando los ajustes correspondientes

Tabla 9 Pasivos Estimados y Provisiones mayo 2023

Código	Nombre Cuenta	Saldo Dbre-2022	Saldo Mayo-2023	Varic. May23 Vs Dic22
24	Pasivos Estimados Y Provisiones	103.741.944.633,12	2.839.746.186,23	-97,26%
2401	Litigios Y Demandas	685.095.085,00	1.608.746.186,22	134,82%
240106	Otros Litigios Y Demandas	685.095.085,00	1.608.746.186,22	134,82%
2402	Para Costos Y Gastos	1.603.610.000,00	1.231.000.000,00	-23,24%
240211	Otros Costos Y Gastos Estimados	1.603.610.000,00	1.231.000.000,00	-23,24%
2406	Provisión Obligaciones Conocidas No Liquidadas	101.453.239.548,12	0,01	-100,00%

Fuente Registros Contables

1.1.3.5 Otros Pasivos Anticipados y Avances Recibidos

Como se observa en este rubro, la disminución obedece a los ajustes provenientes de la depuración contable que se viene realizando y su porcentaje de decrecimiento equivalente al -74,08 % está reflejada en las fichas técnicas aprobadas.

Tabla 10 Otros Pasivos mayo 2023

Código	Nombre Cuenta	Saldo Dbre-2022	Saldo Mayo-2023	Varic. May23 Vs Dic22
25	Otros Pasivos	1.159.700.608,57	300.598.737,70	-74,08%
2501	Otros Pasivos -Anticipos y Avances Recibidos	1.154.943.625,57	295.841.754,70	-74,38%
2504	Embargos Judiciales	4.084.694,00	4.084.694,00	0,00%
2509	Otros Descuentos de Nómina	672.289,00	672.289,00	0,00%

1.1.4 Patrimonio

Es claro que al momento del reporte del cierre contable de 31 de diciembre de 2022, el patrimonio de la ASOCIACION MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO EPS – ESS AMBUQ EN LIQUIDACION, el valor de este rubro fuera de \$ -197.137.219.572,38, según se evidenciaba en contabilidad, pero también es claro, que al cierre del ejercicio del año 2022 las pérdidas ascendieron a \$ -10.427.313.540,72; lo anterior refleja el porqué del valor que se muestra en cuadro siguiente, saldo acumulativo de la cuenta 3 – Patrimonio.

Con el proceso de depuración contable, en los casos que el análisis así lo demanda, se ha afectado el patrimonio en las subcuentas 35 y 36, por lo que al acumulado presenta una variación del 5.21%, siendo la más afectada la que corresponde a la subcuenta 36, porque los únicos ingresos que se originan, corresponden a los financieros intereses bancarios.

Tabla 11 Patrimonio mayo 2023

Código	Nombre Cuenta	Saldo Dbre-2022	Saldo Mayo-2023	Varic. May23 Vs Dic22
3	Patrimonio	-186.709.906.031,66	-196.428.819.784,54	5,21%
31	Patrimonio de las Entidades	14.821.151.745,27	14.821.151.745,27	0,00%
32	Superavit de Capital	14.718.121.533,00	14.718.121.533,00	0,00%
33	Reservas	7.165.326.100,30	7.165.326.100,30	0,00%
35	Resultados del Ejercicio	-223.414.505.410,23	-233.133.419.163,11	4,35%
36	Resultados del Ejercicio	-10.427.313.540,72	-1.738.771.727,98	5,21%

Fuente Registros Contables

1.1.5 Estado de Resultados

Para el periodo comprendido entre los meses de enero a mayo del año 2023, los ingresos no operacionales ascienden a \$2.255.205,85 y los gastos ascendieron a \$1.741.026.933,83, lo que arroja una pérdida del periodo por valor de \$ 1.738.771.727,98. Quiere decir lo anterior que el proceso liquidatorio no precisa ingresos

diferentes a los que se originan por rendimientos bancarios y/o por algún aprovechamiento que resulte del proceso de depuración contable.

A continuación, se muestra tabla de estado de resultado

Tabla 12 Estado de Resultados mayo 2023

Código	Nombre Cuenta	Saldo Año-2022 (Promedio)	Saldo Mayo-2023	Varic. May23 Vs Dic22
4	Ingresos	891.477,68	2.255.205,85	-78,92%
42	Otros Ingresos De Operación	891.477,68	2.255.205,85	-78,92%
5	Gastos	869.834.272,74	1.741.026.933,83	-83,32%
51	De Administracion	865.954.969,71	1.732.050.847,32	-83,33%
53	Financieros	3.879.303,04	8.976.086,51	-80,72%

Fuente Registros Contables

1.1.5.2 Ingresos

Los ingresos obtenidos durante el periodo analizado del proceso liquidatorio se presentan así:

Tabla 13 Ingresos mayo 2023

Código	Nombre Cuenta	Saldo Año-2022 (Promedio)	Saldo Mayo-2023	Varic. May23 Vs Dic22
4	Ingresos	891.477,68	2.255.205,85	-78,92%
42	Otros Ingresos de Operación	891.477,68	2.255.205,85	-78,92%
4201	Ganancias En Inversiones d Instrumentos Financieros	476.832,69	1.696.599,79	-70,35%
420117	Intereses	476.832,69	1.696.599,79	-70,35%
4214	Diversos	414.644,99	558.606,06	-88,77%
421401	Aprovechamientos	414.644,99	558.606,06	-88,77%

Fuente Registros Contables

1.1.5.3 Gastos

Los gastos realizados durante el periodo analizado del proceso liquidatorio se presentan así:

Tabla 14 Gastos mayo 2023

Código	Nombre Cuenta	Saldo Dbre-2022	Saldo Mayo-2023	Varic. May23 Vs Dic22
5	Gastos	10.438.011.272,90	1.741.026.933,83	-83,32%
51	De Administracion	10.391.459.636,46	1.732.050.847,32	-83,33%
5101	Sueldos y Salarios	576.418.102,00	133.867.624,00	-76,78%
510101	Sueldos	559.728.904,00	133.047.422,00	-76,23%
510108	Auxilio de Transporte	16.689.198,00	820.202,00	-95,09%

Código	Nombre Cuenta	Saldo Dbre-2022	Saldo Mayo-2023	Varic. May23 Vs Dic22
5102	Contribuciones Imputadas	458.410.671,09	67.446.578,00	-85,29%
510201	Incapacidades	858.579,00	2.230.400,00	159,78%
510205	Indemnizaciones Laborales	457.552.092,09	65.216.178,00	-85,75%
5103	Contribuciones Efectivas	151.257.076,00	34.670.735,00	-77,08%
510301	APORTES ARL	2.930.500,00	696.500,00	-76,23%
510302	Aportes A Eps	47.691.002,00	10.294.215,00	-78,41%
510303	Aportes A Fondos De Pensiones Y/O Cesantías	78.238.294,00	18.207.020,00	-76,73%
510304	Aportes Cajas De Compensación Familiar	22.397.280,00	5.473.000,00	-75,56%
5104	Aportes Sobre La Nomina	28.005.100,00	4.761.200,00	-83,00%
510401	Aportes Icbf	16.800.700,00	2.856.400,00	-83,00%
510402	Sena	11.204.400,00	1.904.800,00	-83,00%
5105	Prestaciones Sociales	134.465.812,64	38.279.579,00	-71,53%
510501	Cesantías	49.074.269,00	13.851.325,00	-71,77%
510502	Intereses Sobre Cesantías	5.569.886,64	1.524.914,00	-72,62%
510503	Vacaciones	26.886.244,00	9.192.621,00	-65,81%
510505	Prima De Servicios	52.935.413,00	13.710.719,00	-74,10%
5107	Gastos Por Honorarios	2.244.770.601,00	304.469.383,00	-86,44%
510702	Revisoría Fiscal	461.722.800,00	153.907.600,00	-66,67%
510708	Otros Honorarios	1.783.047.801,00	150.561.783,00	-91,56%
5108	Gastos Por Impuestos Distintos A Las Ganancias	48.464,00	3.614.978,40	7359,10%
510812	Otros Impuestos	48.464,00	3.614.978,40	7359,10%
5109	Arrendamientos Operativos	282.432.873,00	76.118.798,00	-73,05%
510902	Construcciones O Edificaciones	282.432.873,00	76.118.798,00	-73,05%
5113	Servicios	3.733.591.148,00	927.320.587,00	-75,16%
511304	Asistencia Técnica	2.458.898.753,00	922.204.603,00	-62,50%
511311	Publicidad	480.660,00	1.455.984,00	202,91%
511313	Otros Servicios	1.274.211.735,00	3.660.000,00	-99,71%
5117	Gastos de Transporte	54.128.156,00	3.078.642,00	-94,31%
511705	Otros Gastos de Transporte	54.128.156,00	3.078.642,00	-94,31%
5132	Provisiones	1.603.610.000,00	0,00	-100,00%
513202	Para Costos y Gastos	1.603.610.000,00	0,00	-100,00%
5136	Otros Gastos	1.124.321.632,73	138.422.742,92	-87,69%
513604	Elementos de Aseo y Cafetería	0,00	1.333.644,00	0
513608	Taxis y Buses	0,00	106.000,00	0
513614	Otros Gastos Diversos	1.124.321.632,73	136.983.098,92	-87,82%
53	Financieros	46.551.636,44	8.976.086,51	-80,72%
5301	Gastos Financieros	46.551.636,44	8.976.086,51	-80,72%
530101	Gastos Bancarios	2.386.714,73	1.039.996,50	-56,43%

Código	Nombre Cuenta	Saldo Dbre-2022	Saldo Mayo-2023	Varic. May23 Vs Dic22
530103	Intereses	676.450,00	81.000,00	-99,00%
530106	Gravamen a los Movimientos Financieros	3.003.960,14	7.855.090,01	-78,21%

Fuente Registros Contables

1.1.5.3.1 Gastos Administrativos

En principio se debe dejar claro que, para poder realizar un comparativo que permita observar y analizar las variaciones relativas de los saldos entre dos meses, se debe tener en cuenta en este caso, que el saldo al final de diciembre debe ser promediado, al total de los gastos del año 2022, para que la medición tenga sentido de comparabilidad.

Los gastos de Administración acumulados hasta mayo de 2023 corresponden a los movimientos normales del proceso liquidatorio, tales como empleados de reten vinculados con la eps por concepto de la relación laboral existente de conformidad con las disposiciones legales vigentes como son el sueldo, auxilio de transporte, incapacidad, a indemnizaciones laborales y las incapacidades por enfermedad general, aportes realizados por la liquidada a la seguridad social de los empleados activos al cierre, como son: aportes ARL, aportes a eps, aportes a fondos de pensiones y/o cesantías, aportes cajas de compensación familiar, aportes parafiscales aportes icbf y Sena, representado por las prestaciones sociales tales como; cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones, prima de servicios.

De otra parte, gastos por honorarios de revisoría fiscal, honorarios de asesoría jurídica, gastos por servicios que comprenden los gastos de asistencia técnica que corresponde al personal que lleva a cabo las actividades de la liquidación, y otros servicios correspondientes a gastos de archivo, de software, y a los gastos de transporte y comunicaciones entre otros

1.1.6 Cuentas de Orden

En las cuentas de orden se registraron aquellas afectaciones que se originaron por el proceso de depuración contable, proceso que viene desarrollando con la mayor celeridad desde el mes de enero de 2023.

Tabla 15 Cuentas de Orden mayo 2023

Código	Nombre Cuenta	Saldo Dbre-2022	Saldo Mayo-2023	Varic. May23 Vs Dic22
8	Cuentas de Orden Deudoras	0,00	0,00	0
83	Deudoras de Control	5.396.540.027,94	4.262.776.130,28	-21,01%
8302	Edificación	18.000.000,00	18.000.000,00	0,00%
8303	Activos Castigados	1.636.375.005,94	1.633.301.757,94	-0,19%

Código	Nombre Cuenta	Saldo Dbre-2022	Saldo Mayo-2023	Varic. May23 Vs Dic22
8304	Contratos Upc (Db)	2.356.643.832,00	2.356.643.832,00	0,00%
8310	Otras Cuentas Deudoras de Control	1.385.521.190,00	254.830.540,34	-81,61%
86	Deudoras de Control Por Contra (Cr)	-5.396.540.027,94	-4.262.776.130,28	-21,01%
8602	Edificaciones	-18.000.000,00	-18.000.000,00	0,00%
8603	Activos Castigados	-1.636.375.005,94	-1.633.301.757,94	-0,19%
8604	Contrato Upc (Cr)	-2.356.643.832,00	-2.356.643.832,00	0,00%
8610	Otras Cuentas Deudoras de Control	-1.385.521.190,00	-254.830.540,34	-81,61%
9	Cuentas de Orden Acreedoras	0,00	0,00	0
91	Responsabilidades Contingentes	265.082.603.110,00	281.395.249.090,61	6,15%
9104	Litigios y/o Demandas	265.082.603.110,00	281.395.249.090,61	6,15%
93	Acreedoras de Control	-1.312.150.744.513,49	-133.816.108.982,48	-89,80%
9302	Contratos Capitación	13.503.067.904,49	1.910.171.444,88	-85,85%
9304	Otras Cuentas de Orden Acreedoras de Control	-1.325.653.812.417,98	-135.726.280.427,36	-89,76%
94	Responsabilidades Contingentes por Contra (Db)	-265.082.603.110,00	-281.395.249.090,61	6,15%
9404	Litigios y/o Demandas	-265.082.603.110,00	-281.395.249.090,61	6,15%
96	Acreedoras de Control por Contra (Db)	1.312.150.744.513,49	133.816.108.982,48	-89,80%
9603	Facturas Devueltas por Glosas	-13.503.067.904,49	-1.910.171.444,88	-85,85%
9605	Contratos de Arrendamiento Financiero	1.325.653.812.417,98	135.726.280.427,36	-89,76%

Fuente Registros Contables

1.2 Estado del sistema contable

La ASOCIACION MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO AMBUQ EPS-S ESS EN LIQUIDACION continua manejando el software contable que maneja la entidad es **WORLD OFFICE** donde se reconocen todos los registros que se radican en contabilidad, conforme a los conceptos que se vienen presentando actualmente en el proceso liquidatorio, que son principalmente gastos administrativos como: Nomina, prestaciones sociales, seguridad social, arriendos, servicios, honorarios por prestación de servicios, otros que se generen en el transcurso de la liquidación

Actividades unidad contable y financiera

Las actividades desarrolladas se detallan así:

- Recepción de facturas, cuentas de cobro correspondiente a gasto administrativo para su contabilización.
- Recepción y respuesta de requerimientos recibidos solicitando certificados de retención en la fuente.

- Respuesta a requerimientos recibidos de Supersalud y entes de vigilancia y control de lo relacionado con el componente financiero.
- Elaboración de informes mensual y trimestral de reportes de obligatorio cumplimiento, con el fin de tener un control sobre la información a remitir a las diferentes entidades.
- Elaboración de cierre contable.
- Elaboración de estados financieros.
- Elaboración, liquidación, presentación y pago de la retención en la fuente
- Elaboración y revisión de conciliaciones bancarias.
- Revisión y análisis de la nómina.
- Análisis de la cuenta de anticipos con el fin de realizar los respectivos registros.
- Generación de pagos a través de las plataformas de los bancos.
- Llevar el archivo de los pagos realizados con sus debidos soportes y la remisión de la documentación necesaria a contabilidad para soporte de los movimientos de pagos.
- Llevar el control de los saldos de las cuentas bancarias.
- Elaborar los informes de los pagos realizados y por realizar.
- Actualización de datos en entidades bancarias.
- Emisión de certificaciones de gastos de administración

Nota Especial.

Con base en la información suministrada y que se extrae de la contabilidad, se construyen los FT que serán reportadas en las fechas establecidas para ello.

1.3 Presupuesto de Ingresos y Gastos

Presupuesto y Ejecución del 8 de febrero del 2021 al 31 de mayo del 2023

El presupuesto para la vigencia 2023, se elaboró con la información suministrada por los funcionarios de la Entidad, en el mes de diciembre del 2022, se estimaron los gastos a ejecutar al 8 de octubre del 2023, por lo que teniendo en cuenta el saldo a esa fecha y los requerimientos a octubre del 2023, se presentó modificación a algunos conceptos de gasto que presentaban saldo insuficiente, debido a que al cierre del período fiscal se evidenció que en algunos rubros se presentó variación significativa, como el concepto 02-Servicios personales indirectos (Ordenes de Prestación de servicios), así como el concepto 10-Pólizas adquiridas durante el proceso liquidatorio, por lo que fue necesario realizar una segunda modificación.

Teniendo en cuenta que las inconsistencias evidenciadas, corresponden a ejercicio del anterior Agente Especial Liquidador, y de acuerdo a reunión con la firma Contralora, se define presentar la ejecución presupuestal a partir de los saldos al cierre del año 2022, por lo que en la ejecución acumulada a mayo del 2023, persisten los saldos con mayor valor cancelado respecto de los comprometidos, así como las inconsistencias descritas

en informes anteriores, debido a que se trata de períodos cerrados y reportados con anterioridad.

La ejecución acumulada de gastos entre el 8 de febrero del 2021 y el 31 de mayo del 2023, presenta una ejecución del 56,92%, el valor ejecutado en el período entre los meses de enero y mayo, presentan ejecución del 2,13% del total ejecutado, como se describe en la siguiente tabla, en miles de pesos.

Tabla 16 Ejecución Presupuestal mayo 2023

Ppt o	Presupuest o	Ejecución Dic-22		Ejecución Ene a Mayo-23		Ejecución Feb21 a May23		Saldo a 31-May-23			
Cód .	A 8-Oct-23	Vr. Causación	Vr. Pago	Vr. Causación	Vr. Pago	Vr. Causación	Vr. Pago	Por compromet er	Por Pagar	% Eje c	% Ejec23
1	2	3	4	5	6	5	6	7= 2 (-) (3+5)	8 = 5 - 6	9	10
1	17.797.910	17.261.076	12.527.023	279.107	208.431	17.540.183	12.735.454	257.727	4.804.729	99 %	1,59%
2	9.658.352	8.057.847	7.139.179	942.195	928.984	9.000.042	8.068.162	658.310	931.879	93 %	10,47 %
4	2.271.110	1.295.310	879.776	362.319	257.795	1.657.628	1.137.571	613.481	520.057	73 %	21,86 %
5	55.000	52.333	46.242	0	0	52.333	46.242	2.667	6.091	95 %	0,00%
7	5.760.000	3.552.754	1.948.546	0	358.360	3.552.754	2.306.906	2.207.246	1.245.848	62 %	0,00%
8	4.509.473	365.518	3.859.050	3.527	26.983	369.045	3.886.033	4.140.428	3.516.988	8%	0,96%
9	2.013.210	1.426.453	1.013.644	88.331	89.138	1.514.784	1.102.782	498.426	412.002	75 %	5,83%
10	9.000	0	0	8.192	8.177	8.192	8.177	808	15	91 %	100%
11	158.623	1.365	1.365	699	602	2.064	1.968	156.559	97	1%	33,85 %
12	250.000	4.935	19.597	1.583	0	6.517	19.597	243.483	-13.079	3%	24,28 %
13	324.500	139.795	135.624	10.827	10.170	150.622	145.794	173.878	4.828	46 %	7,19%
14	221.052	33.637	29.277	0	0	33.637	29.277	187.415	4.360	15 %	0,00%
16	334.924	264.135	231.166	9.114	9.113	273.249	240.279	61.675	32.969	82 %	3,34%
18	1.885.425	576.899	350.605	13.665	13.440	590.564	364.045	1.294.861	226.519	31 %	2,31%
19	234.747	181.007	107.844	0	6.761	181.007	114.606	53.740	66.402	77 %	0,00%
20	31.575	0	0	0	0	0	0	31.575	0	0%	
21	2.700.387	124.577	118.925	829	0	125.405	118.925	2.574.982	6.481	5%	0,66%
22	95.281.942	46.599.842	20.916.706	20.642	53.137	46.620.484	20.969.843	48.661.458	25.650.641	49 %	0,04%
	143.497.229	79.937.483	49.324.569	1.741.027	1.971.092	81.678.510	51.295.660	61.818.719	30.382.849	57 %	2,13%

Fuente Registros Contables

En la siguiente tabla se muestra la ejecución del saldo presupuestal realizada durante los meses de enero a mayo del 2023, a partir de los saldos a diciembre 31 del 2022, en la que se observa una ejecución del 2,7%

Tabla 17 Ejecución presupuestal enero a mayo 2023

Ppto	Presupuesto	Cuentas x Pagar	Traslado	Presupuesto	Ejecución Ene a Mayo-23		% Ejec
Cód.	Saldo 31Dic22	Saldo 31Dic22	2023	2023	Causación	Pago	Ppto Gtos
01	536.833.707	4.734.053.138	1.082.980.943	536.833.707	279.106.718	208.430.898	52,0%
02	517.523.936	918.668.284		1.600.504.879	942.194.518	928.983.521	58,9%
04	699.433.215	415.533.878		975.800.000	362.318.566	257.795.230	37,1%
05	2.667.370	6.090.815		2.667.370	0	0	0,0%
07	2.207.245.600	1.604.208.176		2.207.245.600	0	358.360.000	0,0%
08	4.143.954.782	-3.493.531.714		4.143.954.782	3.526.503	26.982.936	0,1%
09	586.757.423	412.808.619		586.757.423	88.331.006	89.137.625	15,1%
10	0	0		9.000.000	8.192.449	8.177.492	91,0%
11	157.257.431	0		157.257.431	698.712	602.200	0,4%
12	245.065.263	-14.662.045		245.065.263	1.582.740	0	0,6%
13	184.704.877	4.170.873	9.000.000	184.704.877	10.826.738	10.169.736	5,9%
14	187.414.557	4.360.000		187.414.557	0	0	0,0%
16	70.789.018	32.968.867		70.789.018	9.113.790	9.113.455	12,9%
18	1.308.526.262	226.294.301		1.308.526.262	13.664.917	13.440.367	1,0%
19	53.740.010	73.163.027		53.740.010	0	6.761.330	0,0%
20	31.575.241	0		31.575.241	0	0	0,0%
21	2.575.810.325	5.651.861		2.575.810.325	828.780	0	0,0%
22	50.050.447.411	25.683.136.055		48.682.099.684	20.641.533	53.137.076	0,0%
	63.559.746.429	30.612.914.136	0	63.559.746.430	1.741.026.970	1.971.091.866	2,7%

Fuente Registros Contables

El presupuesto de ingreso a ejecutar durante el período de la liquidación se estimó en \$143.497 millones, de los que a 31 de diciembre del 2023 se recaudaron \$54.390 millones equivalentes al 37,90%, al que se adiciona el movimiento de los meses de enero a mayo del 2023, arrojando una ejecución acumulada de \$55.333 millones equivalente al 38,56%, como se describe en la siguiente tabla:

Tabla 18 Presupuesto de ingresos a ejecutar enero a mayo 2023

Ppto	Ejecución Feb21 a Dic22			Ejecución 2023			Ejecución Feb21 a May23	
Código	Presupuesto	Recaudo	Saldo	% Ejec	Recaudo	% Ejec	Recaudo	% Ejec
23	112.579.535.926	42.153.484.462	70.426.051.463	37%	0	0,00%	42.153.484.462	37,44%
24	20.638.069.827	8.488.284.440	12.149.785.387	41%	636.107.450	5,24%	9.124.391.889	44,21%
25	2.776.988.040		2.776.988.040	0%	161.419.805	5,81%	161.419.805	5,81%
26	1.849.941.030	2.697.419.639	-847.478.610	146%	134.657.358	-15,89%	2.832.076.998	153,09%
28	5.652.694.363	1.051.718.117	4.600.976.246	19%	9.714.780	0,21%	1.061.432.897	18,78%
	143.497.229.185	54.390.906.659	89.106.322.527	38%	941.899.393	1,06%	55.332.806.052	38,56%

Fuente Registros Contables

Analizada la ejecución a partir de los saldos a 31 de diciembre del 2022, se observa que se tiene saldo por recaudar de \$ 89.106 millones, de los que durante el período de enero a mayo del 2023 se han recaudado \$942 millones equivalentes al 1,06% del saldo por recaudar a 31-dic-22

AMBUQ EPS – S ESS en liquidación presenta saldo por pagar de los gastos de administración por valor de \$30.382 millones, frente a un saldo por cobrar incierto de \$88.164 millones, además de las acreencias reconocidas que no se reflejan en la ejecución presupuestal.

DEPURACIÓN CONTABLE

Durante lo transcurrido del 2023, se revisó con el equipo financiero las acciones adelantadas en este proceso y se consultó sobre las herramientas existentes al respecto, por lo que se actualizaron y/o reformularon algunos documentos.

En desarrollo del plan de depuración contable se han elaborado, aprobado y registrado en la contabilidad 87 fichas por valor de \$1.820.233.998.818,31, con la siguiente desagregación:, durante el mes de febrero del 2023, seis (6) fichas técnicas contables por valor de \$35.906.194.540,46 y durante el mes de marzo 16 fichas técnicas contables por valor de \$374.604.395.302,29, durante el mes de abril 34 fichas por valor de 406.175.584,17 y durante el mes de mayo 31 fichas técnicas contables por valor de \$1.286.447.708.263,98 las que se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 19 Depuración contable a mayo 2023

Mes	Numero	Valor	Area	Concepto
FEBRERO	2023-001	3.311.754,34	Juridica	Imputación de Títulos Judiciales
FEBRERO	2023-002	3.759.188.600,12	Contabilidad	Reclasificación Pasivo Cierto No Reclamado
FEBRERO	2023-003	31.856.567.295,00	Contabilidad	Reclasificación Pasivo de la Liquidacion
FEBRERO	2023-004	283.501.221,00	Cartera	Imputación de Prestaciones Económicas - Licencias De Maternidad y Paternidad
FEBRERO	2023-005	2.410.912,00	Cartera	Inclusión de Cartera Recobro a Gobernación De Cesar
FEBRERO	2023-006	1.214.758,00	Contabilidad	Exclusión de Derechos y Obligaciones
Total FEBRERO		35.906.194.540,46		
MARZO	2023-007	87.943.484.691,00	contabilidad	reclasificación pasivo de la liquidación
MARZO	2023-008	275.292.990.624,69	contabilidad	contaba de resoluciones con valor aceptado (0) 237 res de prestadores de salud
MARZO	2023-009	293.495.516,00	contabilidad	reclasificación pasivo de arriendo en liquidación
MARZO	2023-010	1.034.408.076,00	contabilidad	reclasificación pasivo cierto no reclamado - retención enero 2021
Marzo	2023-011	58.435.071,00	Contabilidad	Exclusión De Bienes, Derechos y Obligaciones - Saldos de Retención En Mayo 2021
MARZO	2023-012	377.065.955,18	Contabilidad	Ajustes Importancia Relativa - Actualización De Saldo Liquidaciones De Empleados - Acreencias
MARZO	2023-013	243.949.944,84	Contabilidad	Ajustes Importancia Relativa - Actualización De Saldo Liquidaciones De Empleados - Gasto Administrativo

Mes	Numero	Valor	Area	Concepto
MARZO	2023-014	1.323.812.568,00	Cartera	Exclusión de bienes, derechos y obligaciones - ajustes de cartera no pos de la GOBERNACION DEL CESAR por descuentos de homólogos, saldos mal contabilizados y recobros no facturados
MARZO	2023-015	4.929.027.170,41	Cartera	Exclusión de bienes, derechos y obligaciones - ajustes de cartera DECRETO 058 según informe emitido por el ministerio de salud
MARZO	2023-016	30.326.620,69	Cartera	Ingreso De Esfuerzo Propio Enero A Mayo, Agosto Y Diciembre Del 2018 Y Feb, Mar Y Mayo De Vig 2019 Del Municipio De Toluviéjo
MARZO	2023-017	618.811.510,00	Cartera	Descargue De Cartera De Ingreso No Pos Radicado De La Gobernación Del Cesar En El Mes De Mayo 2021 Y Se Encontraba En La Cuenta Pendiente Por Identificar
MARZO	2023-018	768.682.396,00	Cartera	Descargue de Cartera Ingreso Recobro Sentencias Judiciales de la Gobernación del Cesar en el mes de Mayo 2021 y se Encontraba en la Cuenta Pendiente por Identificar
MARZO	2023-019	1.638.097.334,00	Cartera	Depuración de Saldos de la Cuenta Recobros Sentencias Judiciales por Radicar Gobernación del Cesar por Notas Globales en Oasis
MARZO	2023-020	18.154.026,00	Cartera	Ingreso Anticipos -Ambulancia Proyectar Sas - Por Giros Directos de la Vigencia 2021
MARZO	2023-021	30.466.819,00	Cartera	Ingreso de Esfuerzo Propio Marzo 2020 Y Agosto A Diciembre Vig 2020 Del Municipio De Buenavista Sucre
MARZO	2023-022	3.186.979,49	Juridica	Ingresos de Títulos Judiciales - Neurociencias Clínica El Sol - 24 De Marzo 2023
Total MARZO		374.604.395.302,29		
ABRIL	2023-023	\$ 2.140.297,27	Cartera	Cartera por Pagar Adres Auditoria Arcon_Bdex003. Resolución 0003252 De 2020
ABRIL	2023-024	325.692.528,25	Cartera	Cartera por Pagar Adres Auditoria Ars_Bdex004. Resolución 000871 De 2021
ABRIL	2023-025	\$ 510.209,35	Cartera	Cartera por Pagar Adres Auditoria Arcon_005. Resolución 0003063 De 2020
ABRIL	2023-026	\$ 959.380,75	Cartera	Cartera por Pagar Adres Auditoria Arcon_006. Resolución 000680 De 2021
ABRIL	2023-027	\$ 78.018,20	Cartera	Cartera por Pagar Adres Auditoria Arcon_007. Resolución 000866 De 2021
ABRIL	2023-028	\$ 2.284.896,11	Cartera	Cartera por Pagar Adres Auditoria Arcon_Bdex004. Resolución 000870 De 2021
ABRIL	2023-029	78.230.912,63	Cartera	Cartera por Pagar Adres Auditoria Ars_Bdex003. Resolución 0003329 De 2020
ABRIL	2023-030	698.825.158,81	Cartera	Cartera por Pagar Adres Auditoria Ars_Bdex002. Resolución 000459 De 2021
ABRIL	2023-031	4.638.969.491,98	Cartera	Cartera por Pagar Adres Auditoria Ars_006. Resolución 012422 De 2021
ABRIL	2023-032	1.434.688.362,44	Cartera	Cartera por Pagar Adres Auditoria Ars_010. Resolución 00083 De 2019
ABRIL	2023-033	756.103,23	Cartera	Cartera por Pagar Adres Auditoria 4023-I-2017. Resolución 0007890 De 2019

Mes	Numero	Valor	Area	Concepto
ABRIL	2023-034	137.742.472,72	Cartera	Cartera por Pagar Adres Auditoria Ars_013. Resolución 000601 De 2021
ABRIL	2023-035	122.748,98	Cartera	Cartera por Pagar Adres Auditoria Bdex4023/11 Resolución 0007855 De 2019
ABRIL	2023-036	86.604.839,76	Cartera	Cartera por Pagar Adres Auditoria Ars_014. Resolución 868 De 2021
ABRIL	2023-037	2.101.210.896,54	Cartera	Cartera Por Pagar Adres Auditoria Ars_015. Resolución 0002841 De 2021
ABRIL	2023-038	233.934.075,10	Cartera	Cartera Por Pagar Adres Auditoria Ars_Bdex005. Resolución 0072221 De 2022
ABRIL	2023-039	205.272.478,74	Cartera	Cartera Por Pagar Adres Auditoria Ars_016. Resolución 0001004 De 2022
ABRIL	2023-040	153.076.490,74	Cartera	Cartera por Pagar Adres Auditoria Ars_012. Resolución 0003132 De 2020
ABRIL	2023-041	4.732.964,53	Cartera	Cartera por Pagar Adres Auditoria Arcon_008. Resolución 0002844 De 2021
ABRIL	2023-042	619.034,87	Cartera	Cartera por Pagar Adres Auditoria Arcon_Bdex005. Resolución 00040074 De 2022
ABRIL	2023-043	6.003.828,00	Cartera	Ingreso por Cobro De Anticipo Unidad De Gastroenterología Y Endoscopia Digestiva
ABRIL	2023-044	4.487.942,00	Cartera	Ingreso por Cobro De Cartera Municipio De Tolú
ABRIL	2023-045	82.361.486.350,93	Cartera	Cartera por Pagar Adres Auditoria Ars_005. Resolución 2021590000016415-6 De 2021
ABRIL	2023-046	69.281.961,00	Cartera	Ingreso por Cobro De Cartera Departamento Del Valle Del Cauca
ABRIL	2023-047	203.918.159,54	Cartera	Cartera por Pagar Adres Auditoria Ars_007. Resolución 2021590000016384 - 6 De 2021
ABRIL	2023-048	20.156.435.119,24	Cartera	Cartera por Pagar Adres Auditoria Ars_008 Resolución 2022590000003326-6 De 2022
ABRIL	2023-049	11.425.772.085,68	Cartera	Cartera por Pagar Adres Auditoria Ars_009 Resolución 007867 De 2019
ABRIL	2023-050	952.394,80	Cartera	Cartera por Pagar Adres Auditoria Arcon_009 Resolución 00016314 De 2022
ABRIL	2023-051	155.626.968,12	Contabilidad	Conectividad
ABRIL	2023-052	18.021.399,37	Contabilidad	Consignaciones
ABRIL	2023-053	39.241.529,00	Contabilidad	Servicios Públicos
ABRIL	2023-054	124.368.445,00	Contabilidad	Honorarios
ABRIL	2023-055	4.229.447,00	Contabilidad	Positiva Arl
ABRIL	2023-056	58.435.071,00	Contabilidad	Dian Reclasificación
Total ABRIL		123.294.050.897,56		
MAYO	2023-057	10.572.000,00	Contabilidad	Comisiones - Pasivo Administrativo
MAYO	2023-058	509.481.470,00	Cartera	Ingreso Por Cobro De Cartera Al Departamento Del Valle Del Cauca
MAYO	2023-059	68.904.050,00	Contabilidad	Arrendamientos - Pasivo Administrativo
MAYO	2023-060	68.391.411,80	Cartera	Cartera por Pagar Adres- Lma Junio 2021 - Resolución 0001415 De 2021
MAYO	2023-061	16.579.370,87	Cartera	Cartera por Pagar Adres- Lma Julio 2021 - Resolución 0001414 De 2021

Mes	Numero	Valor	Area	Concepto
MAYO	2023-062	11.913.867,93	Cartera	Cartera por Pagar Adres- Lma Agosto 2021 -Resolución 0002177 De 2021
MAYO	2023-063	195.932.745,81	Cartera	Cartera por Pagar Adres- Lma Septiembre 2021 -Resolución 0002491 De 2021
MAYO	2023-064	237.354.527,70	Cartera	Cartera por Pagar Adres- Lma Octubre 2021 -Resolución 0002494 De 2021
MAYO	2023-065	444.824.125,00	Contabilidad	Honorarios - Pasivo Administrativo
MAYO	2023-066	85.594.905,48	Cartera	Cartera por Pagar Adres- Lma Noviembre 2021 -Resolución 0002815 De 2021
MAYO	2023-067	10.885.430,93	Cartera	Cartera por Pagar Adres- Lma Diciembre 2021 -Resolución 00001116 De 2022
MAYO	2023-068	38.447.526,81	Cartera	CARTERA POR PAGAR ADRES- LMA Enero 2022 -Resolución 00001177 De 2022
MAYO	2023-069	14.733.186,04	Cartera	CARTERA POR PAGAR ADRES- LMA Febrero 2022 -Resolución 00001186 De 2022
MAYO	2023-070	28.188.096,00	Contabilidad	Libros Y Serv Mtt - Pasivo Administrativo
MAYO	2023-071	24.643.915,00	Contabilidad	Transporte Y Papelería - Pasivo Administrativo
MAYO	2023-072	95.582.481,00	Contabilidad	Serv Técnico Y Seguro - Pasivo Administrativo
MAYO	2023-073	30.894.692,72	Cartera	Ingreso Por Cobro De Cartera Del Municipio De San Pedro - Sucre
MAYO	2023-074	262.604.800,99	Contabilidad	Otros - Pasivo Administrativo
MAYO	2023-075	1.100.692.344,88	Contabilidad	Serv De Comunicación - Pasivo Administrativo
MAYO	2023-076	1.273.329.508.231,07	Contabilidad	Acreencias - Pasivo Salud
MAYO	2023-077	4.924.921.997,12	Contabilidad	Reclasificación De Cuentas Contables
MAYO	2023-078	105.756.538,48	Contabilidad	Consignaciones por Identificar
MAYO	2023-079	8.744.438,00	Recursos Humanos	Depuración de Incapacidades Rc
MAYO	2023-080	121.221.698,00	Recursos Humanos	Depuración de Incapacidades Rs
MAYO	2023-081	11.886.986,00	Tesoreria	Ingreso Sanitas
MAYO	2023-082	144.216,00	Tesoreria	Ingreso Cajacopi
MAYO	2023-083	2.390.557,00	Recursos Humanos	Ajuste Ingreso de Abril de Positiva
MAYO	2023-084	488.351.465,00	Tesoreria	Ingreso de Titulo
MAYO	2023-085	1.673.271.689,15	Contabilidad	Acreencias - Pasivo Laboral
MAYO	2023-086	2.523.831.190,20	Contabilidad	Acreencias sin Saldo En Balance
MAYO	2023-087	1.458.309,00	Tesoreria	Ingreso Devolución Parcial Contrato Arrendamiento Oficina Vía 40 Por No Internet
Total MAYO		1.286.447.708.263,98		
Total general		1.820.252.349.004,29		

Fuente Registros Contables

El plan definido para la depuración contable con saldos a 31 de diciembre del 2022 por valor de \$691.421.683.082,88, consta de 48 compromisos; a 31 de mayo del 2023, se han aprobado y registrado fichas técnicas contables por valor de \$821.265.611.226,65, que equivalen al 119% del valor estimado a depurar. Así mismo se ha depurado las cuentas de orden por valor de \$998.986.737.777,64.

2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Resoluciones y Comunicaciones

Durante el 2023, se han generado y publicado 16 Actos Administrativos (Resoluciones) tal como se registra en la siguiente tabla

Tabla 20 Resoluciones Publicadas Enero febrero marzo 2023

N° Resoluciones	Nombre	Fecha
001	Creación Caja menor	02/01/23
002	Modificación caja menor	09/02/23
003	Reglamento comité sostenibilidad contable	24/02/23
004	Constitución y reglamentación comité de Bajas	27/02/23
005	Aprobación fichas técnicas contables	28/02/23
006	Creación comité gestión documental	28/02/23
007	Aprobación Fichas Técnicas Contables	28/02/23
008	Aprobación fichas técnicas contables	30/4/23
009	Aprobación fichas técnicas Contables	30/04/23
010	Aprobación Fichas Técnicas Contables	30/04/23
011	Aprobación Fichas Técnicas Contables	30/04/23
012	Corrección identificación Luis Carlos Pareja	3/05/23
013	Modificación Distribución Presupuestal	8/05/23
014	Modificación del Fondo Fijo de Caja Menor	8/05/23
016	Responsable manejo Fondo Fijo Caja Menor	11/05/23
017	Se ordena reembolso del fondo fijo de Caja Menor	17/05/23

Fuente Recursos Humanos

2.1 Talento Humano

2.1.1 Evolución Planta de personal

Al terminar el mes objeto de este informe, la planta de personal de la Liquidación finaliza con **10** empleados, clasificados como “Grupo de Estabilidad Reforzada”, con el siguiente comportamiento, dando un cumplimiento del 98,41% en su ejecución.

Tabla 21 Evolución Planta de Personal hasta 30 de abril de 2023

Fechas de Corte	No Trabajadores	Retiros	Saldo	% Cumplimiento
Febrero 9 de 2021 (inicio de la medida)	631			
Diciembre 31 de 2021		596	35	94,45

Diciembre 31 de 2022		21	14	97,78
Mayo de 31 de 2023		4	10	98,41

Fuente Recursos Humanos

Durante el mes analizado se retiró 1 trabajador del total de 11 registrados en el mes inmediatamente anterior. El motivo de retiro fue justa causa, basado en el incumplimiento del contrato al haber sostenido una relación contractual laboral con otra empresa, motivando su inasistencia a laborar en AMBUQ EN LIQUIDACION en una incapacidad ordenada por el médico tratante.

2.1.2 Situación del grupo Estabilidad Laboral Reforzada a 31 de mayo de 2023.

En el presente cuadro, se hace una desagregación de las causales y la ubicación en que se encuentra cada una de las personas a que hace se hace referencia en el punto anterior

Tabla 22 Causal y ubicación del Grupo Estabilidad Laboral Reforzada

Departamento	No Empleados	Causal de Estabilidad Laboral Reforzada		
		Presunta Enfermedad Laboral	Pre pensionados	Total
ATLANTICO	1		1	1
BOLIVAR	4	4		4
CESAR	1		1	1
CORDOBA	1	1		1
MAGDALENA	1	1		1
NACIONAL (sede AMBUQ en Liquidación)	2	1	1	2
Total	10	7	3	10

Fuente: Estadísticas Recursos Humanos

El Agente Liquidador realizó las siguientes acciones tendientes a lograr el cumplimiento del 100% de la meta propuesta, con el siguiente resumen:

- Se radicó la solicitud de trámite de reconocimiento de pensión de vejez ante Colfondos a favor de la señora Silvia Ochoa Mendoza.
- Se radicó ante MUTUAL SER EPS, COOSALUD Y NUEVA EPS, solicitud de validación de incapacidades y proceso de rehabilitación integral a favor de las siguientes empleadas: Maribel Galvis Zabaleta, Maryuri Gutiérrez Méndez, Yuris Marín Mora e Ingrid Ramos Garcés, con el fin de analizar la viabilidad a la terminación del contrato de trabajo.
- En el listado presentado, está una persona que no cumple los requisitos de pensión por falta de semanas de cotización, por lo que su vinculación se mantendrá hasta la finalización del proceso de liquidación.

2.1.3 Deuda del personal activo a 31 de mayo de 2023

Para el análisis de la deuda con personal activo se tienen dos situaciones:

2.1.3.1 Personal Activo en protección especial que está laborando en la sede de AMBUQ EPS-S en liquidación.

Los salarios causados hasta el mes de abril del año en curso se encuentran pagos. El valor correspondiente al mes de mayo quedo causado y su pago se hace en los primeros días del mes de junio de 2023.

Tabla 23 Salarios Netos adeudados al personal de planta laborando a 31 de mayo de 2023

Cedula	Nombre	Deuda de salarios a 31 de mayo del 2023	Provisión Prestaciones Sociales 2023
32850455	Henríquez Jiménez Dora Alicia	3.574.526	8.109.158
32691179	Atehortua de Cárdenas María Luz Elba	1.544.572	2.716.500
32683775	Laborde Cárdenas Carmen Cecilia	6.566.546	18.045.399
TOTAL		11.685.644	28.871.057

Fuente Registros contables

Las provisiones relacionadas con cesantías, pagos de cesantías, vacaciones, primas se están registrando mensualmente para ser canceladas en la fecha establecida

Como se expresó en anterior Acápite, la señora Laborde Cárdenas Camen Cecilia, es retirada de la Entidad a partir del 31 de mayo de 2023.

2.1.3.2 Personal activo, en protección especial sin laborar y sin incapacidad

Se les han cancelado las prestaciones sociales (cesantías, intereses a las cesantías, primas). Los salarios no se han cancelado, bajo el argumento sostenido en el proceso de Liquidación de que las personas no prestan servicio alguno a la Entidad, ni tampoco presentan incapacidad por su no ejercicio.

Tabla 24 Salarios y prestaciones sociales adeudados a personal con estabilidad laboral reforzada sin trabajar a 31 de mayo de 2023

Cedula	Nombre Tercero	Saldo De Nómina	Total, Prestaciones Sociales 2023	Total, General
22820972	Ramos Garcés Ingrid Julieta	17.550.624	2.617.180	20.167.804
33203271	Galvis Zabaleta Maribel	18.847.272	2.818.615	21.665.887
45578171	Gutiérrez Méndez Maryury	18.847.272	2.818.615	21.665.887

Cedula	Nombre Tercero	Saldo De Nómina	Total, Prestaciones Sociales 2023	Total, General
49688625	Ochoa Mendoza Silvia Del Socorro	17.550.624	2.617.180	20.167.804
57439086	Jiménez Bertis Sandys Rhossmarys	5.279.098	2.471.563	7.750.661
64568824	Vergara Atencia Oveida Maria	18.847.272	2.818.615	21.665.887
1063648039	Marín Mora Yuris Judith		2.617.180	2.617.180
	Total	96.922.162	18.778.948	115.701.110

Fuente Registros contables

2.1.3.3 Deuda del personal retirado

La deuda del personal retirado de AMBUQ EPS-S-ESS EN LIQUIDACIÓN, se encuentra dividido en dos (2) periodos:

Acreencias laborales: Son los valores adeudados por AMBUQ EPS-S ESS EN LIQUIDACION al personal hasta el 08 de febrero del 2021, fecha en que se presentó la intervención forzosa administrativa para liquidar por parte de la Superintendencia Nacional de Salud, cuyo valor asciende a \$ 1.172.386.222.

Gastos de administración: Son los valores adeudados al personal retirado a partir del 09 de febrero del 2021 y se encuentran discriminados en la siguiente tabla:

Tabla 25 Deuda del Personal retirado por gastos de administración a 31 de Mayo de 2023

Concepto	Valor Adeudado
Nomina por Pagar en Liquidación	\$ 107.331.639
Cesantías en Liquidación	\$ 426.246.614
Intereses sobre Cesantías en Liquidación	\$ 20.550.234
Vacaciones Consolidadas en Liquidación	\$ 243.908.526
Primas de Servicios En Liquidación	\$ 383.810.057
Subtotal	\$ 1.181.847.070
Indemnización por Pagar en Liquidación	\$ 6.516.151.551
Total	\$ 7.697.998.621

Fuente Registro Contable

El valor registrado esta conciliado en su totalidad con el área contable, siendo su valor el reportado en el presente informe.

2.1.4 Recobro de Incapacidades

A partir de la promulgación del Decreto 19 de 2012, conocido como “Ley Antitrámites”, le corresponde al empleador asumir la responsabilidad de realizar el proceso de recobro de las incapacidades a las Entidades Promotoras de Salud (EPS) a través de los diferentes formatos que establecieron estas instituciones para tal fin, es por esto que la EPS-S AMBUQ ESS EN LIQUIDACIÓN, desde de área de personal cumple con la obligación de

registrar mensualmente las prestaciones económicas en el sistema de información y realizar las gestiones de cobro ante entidades, tal como se relaciona a continuación. Sin embargo, como se puede apreciar en la siguiente tabla, del total de incapacidades registradas (\$ **282.915.877**), se encuentra pendiente por cancelar la suma de \$ **53.443.409**, con relación al periodo anterior se logró recuperar un 28,24% del total pendiente por recobrar.

En la siguiente tabla se visualiza el detalle de la deuda que se registra al 31 de mayo de 2023 por EPS:

Tabla 26 Discriminación de deuda por EPS

Incapacidades Registradas			Total, Pendiente Por Pagar		31 De Mayo De 2023	
Tipo de incapacidad	Entidad	Total, incapacidad es registradas	30 de Abril 2023	31 de mayo de 2023	% de avance	Total, pagado
Enfermedad General	AMBUQ	\$550.921	\$550.921*	0	100%	\$0
Enfermedad General	Cajacopi	\$3.223.110	\$137.212	0	4%	\$3.085.898
Enfermedad General	Coomeva	\$5.400.697	\$5.400.697	5.400.697	0%	\$0
Enfermedad General	Coosalud	\$787.390	0	0	0%	\$787.390
Enfermedad General	Mutual Ser	\$318.916	\$137.210	137.210	0%	\$181.706
Enfermedad General	Nueva Eps	\$8.509.007	\$7.815.050	7.815.050	0%	\$693.957
Enfermedad General	Salud Total	\$11.280.191	\$1.821.784	1.821.784	0%	\$9.458.407
Enfermedad General	Sanitas	\$30.266.981	\$16.791.376	4.909.390	39%	\$13.475.605
Enfermedad General	Sura	\$6.531.062	0	0	0%	\$6.531.062
Enfermedad Profesional	Positiva ARL	\$19.687.018	\$15.897.102	4.503.238	58%	\$3.789.916
Licencia de Maternidad	Cajacopi	\$701.688	0	0	0%	\$701.688
Licencia de Maternidad	Coomeva	\$11.058.810	\$11.058.810	11.058.810	0%	\$0
Licencia de Maternidad	Coosalud	\$496.800	\$496.800	0	100%	\$0
Licencia de Maternidad	Eps Sura	\$74.413.814	0	0	0%	\$74.413.814
Licencia de Maternidad	Famisanar	\$7.337.097	0	0	0%	\$7.337.097
Licencia de Maternidad	Mutual Ser	\$7.201.303	0	0	0%	\$7.201.303
Licencia de Maternidad	Nueva Eps	\$22.717.170	\$8.652.420	8.652.420	0%	\$14.064.750
Licencia de Maternidad	Salud	\$8.648.010	\$8.648.010	8.648.010	0%	\$0
Licencia de Maternidad	Sanitas	\$63.785.892	0	0	0%	\$63.785.892
TOTAL		282.915.876	\$77.407.391	53.443.409	9%	\$205.508.485

Fuente: cálculos propios recursos humanos.

***Depurada en ficha.**

Acciones realizadas para depurar y recobrar estos valores:

Para realizar la gestión de cobro ante las distintas Entidades Promotoras de Salud, se realizaron las siguientes acciones:

- Se radicó ante el portal corporativo de la ARL POSITIVA incapacidades que fueron pagadas por esta entidad y algunas que se encuentran pendientes de respuesta por parte de esta entidad.
- Asimismo, se realizó ante el portal transaccional de SANITAS EPS, solicitud de transcripción y de reconocimiento de algunas prestaciones económicas, para su posterior pago por parte de la entidad.
- Con relación a las incapacidades a nombre de AMBUQ EPS, se realizó ficha de depuración contable de ajuste, para dar de baja en el sistema de información WORLD OFFICE, de esos saldos que no son recobrables.
- Con relación a las incapacidades a nombre de MEDIMAS EPS, se radicó derecho de petición ante esta entidad para que nos suministrara la Resolución de reconocimiento de acreencias y poder realizar los ajustes en el sistema contable.
- Se radicó derecho de petición ante CAJACOPI EPS, para recobrar incapacidad por enfermedad general, la cual respondió satisfactoriamente, reconociendo y cancelando esta prestación económica, durante el presente mes.

2.1.5 Organización de las historias laborales

Dando cumplimiento a la obligación del liquidador de adoptar medidas especiales para la conservación de los expedientes laborales de acuerdo a la norma aplicable por el Archivo General de la Nación, ente rector que tiene como función regular la gestión documental de las entidades públicas y privadas en Colombia, a corte del 31 de mayo del 2023, se realizaron las siguientes gestiones con relación al manejo de los expedientes laborales:

Historias laborales del Fondo Acumulado: Con relación al manejo de estos expedientes, se cuentan con 2.092 historias laborales digitalizadas e inventariadas en estado natural, es decir, que no fueron intervenidas de acuerdo a la normatividad expedida por el Archivo General de la Nación, Teniendo en cuenta que las siguientes razones:

1. Al iniciar el proceso de liquidación, AMBUQ EPS-S ESS, se debió elaborar un plan de trabajo archivístico integral, dejando establecido en el mismo el manejo que se dará al fondo acumulado y en específico, los documentos pertenecientes a los expedientes laborales, labor que fue omitida por los responsables

2. Al iniciar el proceso de liquidación AMBUQ EPS-S ESS EN LIQUIDACION, no realizó la conformación del Comité de Gestión Documental, que era la instancia adecuada para la toma de cualquier determinación diferente a la realización del inventario en estado natural y a proponer las medidas necesarias para la conservación de los archivos de la entidad. Esta conformación se reglamentó solo hasta el 27 de febrero del 2023, mediante resolución N°. **AMBUQ-LIQ-006-2023**.

Cabe destacar, que nos encontramos recopilando la información de los correos electrónicos, para que, al finalizar el próximo mes, se encuentren enviadas estas historias laborales a los correos registrados por los exempleados en la entidad.

Historias laborales de la liquidación: con relación al manejo de estos expedientes, se relacionan a continuación las acciones realizadas a 31 de mayo de 2023:

Tabla 27 Entrega de historias laborales a SOLUGEST a 31 de mayo del 2023

Actividad	Resultado	% Cumplimiento
Total, universo expedientes laborales del personal vigentes al 09 de febrero del 2023	631	100%
Expedientes laborales entregados a SOLUGEST a 31 de mayo del 2023	617	97,78%
Expedientes laborales pendientes por entregar	14	2,22%

Fuente: cálculos propios recursos humanos

Cabe aclarar, que en la oficina de AMBUQ EPS-S ESS EN LIQUIDACIÓN, reposan estos 14 expedientes laborales, de los cuales 10 están activos y 4 que serán enviados en el próximo mes.

Lo anterior, nos indica que AMBUQ EPS-S ESS EN LIQUIDACION, ha cumplido con la entrega de un 97,78%, es decir, 617 expedientes laborales a la contratista, para que realice el proceso de digitalización y esta entidad ha cumplido con un 63,21% de devolución de expedientes laborales digitalizados de acuerdo a la normativa expedida por el Archivo General de la Nación.

Tabla 28 Historias laborales recibidas de SOLUGEST a 31 de mayo del 2023

Actividad	Resultado	% Cumplimiento
Expedientes laborales entregados a SOLUGEST a 31 de mayo del 2023	617	100%
Expedientes laborales recibidos de SOLUGEST a 31 de mayo del 2023 (digitalizados y con hojas de control)	390	63,21%
Expedientes laborales pendientes por recibir de parte de SOLUGEST	227	36,79%

Fuente: cálculos propios recursos humanos

De estos 390 expedientes laborales recibidos de parte de SOLUGEST, se ha cumplido con el 68,46% de envío a los correos electrónicos de los exfuncionarios, como se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 29 Envío de Historias laborales a los exempleados a 31 de mayo del 2023

Actividad	Resultado	% Cumplimiento
Expedientes laborales recibidos de SOLUGEST a 31 de mayo del 2023 (digitalizados y con hojas de control)	390	100%
Expedientes laborales enviados por correo electrónico a los empleados	267	68,46%

Expedientes laborales pendientes por recibir de parte de SOLUGEST	123	31,54%
---	-----	--------

Fuente: cálculos propios recursos humanos

En la oficina de AMBUQ EPS-S ESS EN LIQUIDACIÓN, reposan los 11 expedientes laborales, correspondientes al personal que se encuentra activo en la planta de personal.

2.2 Gestion Documental

2.2.1 Custodia Documental

La custodia de los archivos de AMBUQ EPS-S-ESS EN LIQUIDACIÓN se realizan por parte de la contratista SOLUGEST (Soluciones Logísticas Especializadas) ubicadas en el Parque Industrial Zilog en la ciudad de Barranquilla, bodegas M1L7 y M2L8, que cumple con las normas técnicas de gestión documental emanadas por el Archivo General de la Nación, según lo establecido en la Ley 594 de 2000.

El universo que se encuentra en custodia del fondo acumulado a 31 de mayo del 2023, son 26.497 cajas entre las referencias X300 y X200, que sumada con las cajas que se encuentran de diferentes tamaños, representan 9.279 metros lineales, lo cual se puede apreciar de manera detallada en la siguiente tabla:

Tabla 30. Estado de la custodia del fondo acumulado a 31 de mayo del 2023

DESCRIPCION	Mayo		Abril		Marzo	
	Cant. UN	Cant. ML	Cant. UN	Cant. ML	Cant. UN	Cant. ML
Custodia de cajas fondo acumulado Ref. X300	23.673	7.891	22.939	7.646	22.108	7.369
Custodia de cajas fondo acumulado Ref. X200	2.824	706	2.824	706	2.824	706
SUBTOTAL	26.497	8.597	25.763	8.352	24.932	8.075
Custodia de cajas fondo acumulado de diferente tamaños extra dimensionadas		682	N/A	1.077	-	1.528
TOTAL		9.279		9.429		9.603

Fuente: datos suministrados por SOLUGEST

2.2.2 Clasificación Documental

Es importante tener en cuenta que este proceso se realiza bajo lo estipulado en el Acuerdo 05 de 2013 "Por medio del cual se establecen los criterios básicos para la clasificación, ordenación y descripción de los archivos en las entidades públicas y privadas que cumplen funciones públicas y se dictan otras disposiciones" (Archivo General de la Nación, 2013), que obliga a las entidades del Estado a crear, conformar, clasificar, ordenar, conservar, describir y facilitar el acceso y consulta de sus archivos, teniendo en cuenta los principios de procedencia y orden original.

Durante el mes de mayo del 2023, se intervinieron 395 cajas de 1.077 que tienen diferentes tamaños, a las cuales se les realizó cambio de unidad de conservación, para

la protección y mejor custodia de la información a cajas ref. X300. Al finalizar este proceso, se obtuvo como resultado un total de 734 cajas X300, representadas en 245 metros lineales.

A continuación, se detalla la evolución del estado de la clasificación documental, que como se pueda observar en la siguiente tabla, de abril a mayo del 2023, se presentó una disminución en el proceso, pero al comparar la evolución desde marzo hasta la fecha, se identifica un avance significativo.

Tabla 31. Estado de la clasificación del fondo acumulado a 31 de mayo del 2023

Descripción	UN	Mayo		Abril		Marzo	
		Cant. UN	Cant. ML	Cant. UN	Cant. ML	Cant. UN	Cant. ML
Clasificación del fondo acumulado de AMBUQ EPS en liquidación	Caja Ref. X300	734	245	831	277	160	53

Fuente: datos suministrados por SOLUGEST

2.2.3 Inventario documental:

Con el fin de garantizar de forma precisa la recuperación, el acceso a la información y su consulta, se viene realizando gestiones importantes para cumplir con esta etapa de la gestión documental, teniendo como resultado a corte del mes de mayo del 2023, un porcentaje de cumplimiento del inventario documental del 85,94% representado en 22.771 cajas X300.

Al analizar la variación del mes de mayo con respecto al mes anterior, se evidencia un aumento en la cantidad de cajas INVENTARIADAS de 734 cajas ref. X300, lo que representa un incremento también en los metros lineales en 105 ml inventariados.

A continuación, se detalla el estado del inventario documental con relación al mes anterior

Tabla 32. Estado del inventario del fondo acumulado a 31 de mayo del 2023

DESCRIPCION UN	Cajas inventariadas						Aumento En Cajas Inventariadas	
	Mayo		Abril		Marzo			
	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.
	UN	ML	UN	ML	UN	ML	UN	ML
Total, cajas en custodia	26.497		25.763		24.932		734	
Custodia fondo acumulado de AMBUQ EPS en liquidación inventariado Caja Ref. X300	22.771	7.590	22.456	7.485	22.108	7.369	315	105

Fuente: datos suministrados por SOLUGEST

2.2.4 Expediente de la liquidación:

Dando cumplimiento a la obligación del liquidador de conformar y organizar el expediente de la liquidación de acuerdo a las normas emitidas por el Archivo General de la Nación,

se solicitó a SOLUGEST jornada de capacitación dirigida a todo el equipo liquidador sobre la forma como se realizará la entrega de la información y documentación que hace parte del expediente de la liquidación, socialización que se desarrolló el día 31 de mayo del 2023, siendo el expositor SOLUGEST y los asistentes, el 100% del grupo de los colaboradores de la Liquidación.

Imagen No 01 capacitación impartida por SOLUGEST



2.2.5 Historias Clínicas

El contratista SOLOGESCAR, certifico con fecha 30 de mayo del presente año, que hasta la fecha en el inventario realizado del fondo acumulado no ha encontrado ninguna historia clínica pendiente de entrega (Anexo No. Certificación de SOLOGESCAR)

2.3 ACTIVOS.

Desde el 14 de febrero de 2023, se dio inicio al proceso de recuento de bienes existentes, con el fin de corroborar las cifras establecidas en los estados financieros, las cuales se encuentran registradas en la contabilidad, luego que en el mes de diciembre de 2022 se hiciera el proceso de registro de la Resolución AMBUQ-LIQ-009 del catorce (14) de julio de 2022, una vez que la firma Valores Empresariales S.A.S contratada para valorar el inventario de los activos, entregara su informe, que en el resumen indica que los bienes denominados como Propiedad Planta y Equipo, que hacen parte de los activos, se valoran en la suma de \$ 922.492.792,20, los cuales a su vez fueron clasificados en seis (6) grupos. Así:

Tabla 33 Descripción de activos mayo 2023

Tipo de Activo	AMBUQ-LIQ-009 DEL CATORCE (14) DE JULIO DE 2022.	
	Cantid.	Valores

Equipo de Cómputo y Comunicaciones	3112	227.347.555,88
Equipo de Oficina	366	47.460.876,39
Equipo de Comunicaciones	142	3.362.495,60
Flota Transporte Terrestre	3	481.207.500,00
Maquinaria y Equipo	87	2.900.942,65
Muebles y Enseres	3765	160.213.421,68
Totales	7475	922.492.792,20

Fuente Area Administrativa

Es de aclarar, que se tomó como base para la verificación física, el informe encontrado en el expediente del contrato ya liquidado de la firma evaluadora, VALORES EMPRESARIALES, Igualmente se deja claridad que en el expediente no se encontró la verificación por parte de la abogada encargada de la entrega del inventario de los activos avaluados.

Adicionalmente, se recibieron una serie de archivos en Excel sin firma, que contienen de manera pormenorizada la relación de todos los bienes valorados, pero que, en el recuento físico, no coincide con la cantidad exacta de bienes registrados como activos.

En el proceso de recuento de los activos, se reorganizaron las bodegas para darles mejor comportamiento de almacenaje y permitir una ubicación más precisa a cada uno de los bienes, además de mejorar visibilidad para el proceso de venta de los activos y enajenación liberando espacio, lo cual nos permitió en el mes de abril entregar una bodega. así:

Taba 34 Contenido Bodegas a mayo 2023
Bodegas Centro Industrial Zilog - Activos

Bodega	Artículos
M6 L4	Televisores, portátiles, monitores, cpus, neveras, hornos microondas, cafeteras, cables, bases de monitor, suiches, ratones, teclados, cámaras, video beams teléfonos, scanners, impresoras, upss, reguladores, plantas telefónicas, racks, puertas de vidrio y aluminio, estanterías metálicas, estanterías de madera, vidrios, cajas fuertes.
M6 L21	Condensadores aire acondicionado, Split, mini Split, divisiones en madera, superficies en madera, archivadores en madera, cajoneras en madera escritorios en madera, estanterías en madera, plantas eléctricas.
M6 L8	Escritorios base metal, estanterías plásticas, extinguidores, superficies de madera, divisiones de madera, camillas, patas metálicas, bases metálicas, botiquines de primeros auxilios, ventiladores, digi turnos, estanterías metálicas desarmadas, cajoneras metálicas, archivadores metálicos, folderamas, sillas de ruedas, basureros en diferentes materiales, buzones de sugerencias, avisos luminosos.
M2 L8	Sillas de espera plásticas, tándems (2, 3,4, puestos), sillas ergonómicas (en paño y cuerina), sillas secretariales, sillas gerencia con y sin apoya brazos (en malla, cuerina, paño), silla rimax sin y con apoya brazos), basureros en madera, dos escritorios en vidrio

Fuente Area Administrativa

El proceso de recuento físico se realizó tomando como referencia el informe presentado por la firma VALORES EMPRESARIALES S.A.S, por lo que a continuación, se presenta un cuadro comparativo de los artículos encontrados físicamente, frente a los registrados

en la resolución antes mencionada, con base en la que se realizaron los respectivos registros contables, así:

Tabla 35 Comparativo Activos a mayo 2023

Comparativo Res. Ambuq-Liq-009 del 14 de Julio/2022 Vs. Recuento Físico						
Tipo de Activo	Informe Recuento		Ambuq-Liq-009/14/7/2022		Diferencia	
	Cantid.	Valores	Cantid.	Valores	Cantid.	Valores
Equipo de Computo y Comunicaciones	2568	206.205.247,84	3112	227.347.555,88	-544	-21.142.308,04
Equipo de Oficina Equipos	330	50.302.444,09	366	47.460.876,39	-36	2.841.567,70
Equipo de Comunicaciones	144	3.591.535,65	142	3.362.495,60	2	229.040,05
Flota Transporte Terrestre	3	481.207.500,00	3	481.207.500,00	0	0,00
Maquinaria y Equipo	98	3.244.946,12	87	2.900.942,65	11	344.003,47
Muebles y Enseres	2831	141.955.922,48	3765	160.213.421,68	-934	-18.257.499,20
TOTALES	5974	886.507.596,18	7475	922.492.792,20	-1.501	-35.985.196,02

Fuente Area Administrativa

En el cuadro anterior permite observar, que de los 7475 artículos registrados contablemente por valor de 922.492.792.20 descritos en la resolución No. AMBUQ-LIQ-009 DEL CATORCE (14) DE JULIO DE 2022. En el recuento se evidenciaron 5975 artículos por valor de \$886.507.596.18, que representa una diferencia de \$35.985.196,02.

La diferencia de **\$35.985.196,02** está representada en 647 artículos no encontrados por valor de \$53.613.379.00 y 192 artículos no registrados en el documento Excel que valorados según su categoría a la que pertenecen ascienden a \$17.628.183,00.

Adicionalmente se realizó inventario y revisión de la FLOTA EQUIPO DE TRANSPORTE donde se encontró el siguiente parque automotor.

Tabal 36 Relación de Vehículos mayo 2023

VEHICULO	TIPO	REFERENCIA	VALOR INDIVIDUAL
Vehiculo1	Flota Transporte Terrestre	Prado Tx 2016 lrz270	194.400.000,00
Vehiculo2	Flota Transporte Terrestre	Prado Tx 2016 lrz134	196.920.000,00
Vehiculo3	Flota Transporte Terrestre	Fortuner 2011 Kji845	89.887.500,00
		TOTAL	481.207.500,00

Fuente Area Administrativa

Durante el proceso de recuento se realizó la toma de las improntas a cada uno de los vehículos y la verificación de la información en las tarjetas de propiedad.

De manera lógica y atendiendo al procedimiento de depuración contable que se viene realizando en AMBUQ EPS-S-ESS en Liquidación, el comité recomendó enviar a contabilidad copia del informe final del recuento, para que se realicen los asientos contables respectivos, desde luego aplicando para ello el establecimiento de las fichas técnicas contables requeridas para este caso.

De manera final, el comité recomendó iniciar el proceso de venta de los activos inventariados, realizando publicación en la página Web www.ambuquenliquidacion.com, el aviso No. 001 en la que se manifiesta la venta de los artículos que figuran como inventario de bienes establecidos como Propiedad Planta y Equipo, venta que se hará de manera preferible por lotes, de acuerdo a la modalidad establecida en el reglamento aprobado para el funcionamiento de este comité.

Igualmente, y buscando más participación de los oferentes y la comunidad en general, en comité No. 005 realizado el 30 de mayo de 2023, se recomendó, prorrogar el plazo para la inspección de bienes por 8 (Ocho) días más; para lo que se publicará en la página Web www.ambuquenliquidacion.com el aviso No. 002 del 1 de junio de 2023, quedando de la siguiente manera: Nueva fecha de inspección de los bienes del proceso de venta, del 1 al 12 de junio de 2023 y el plazo para presentar las propuestas del 13 al 22 junio del 2023.

2.3.1 Analisis de los inventarios de activos pendientes de trasladar de las 41 oficinas

Al finalizar el 2022, según informe de rendición de cuentas presentado por el antiguo Agente Especial Liquidador se recibieron 42 oficinas que, aunque están cerradas desde el 2021 no se habían trasladado los activos existentes, teniendo en cuenta que los propietarios los tienen retenidos hasta tanto no se le cancelaran los cánones de arrendamiento.

A partir del 13 de abril, una vez se identificaron las actas de entrega y cierre de las 145 oficinas recibidas en el momento de la liquidación se pudo establecer las siguientes estadísticas

Tabla 37 Entrega de Oficinas el 9/2/2021

No	Detalle	Numero	% Participación
1	Oficinas Cerradas con Acta	49	33.8%
2	Oficinas Cerradas sin acta firmada por el Arrendados	55	37.9%
3	Oficinas pendientes de acta de contacto de Arrendamiento	41	28.3%
		145	100%

Fuente Area Administrativa

Para cumplir esta actividad en el 100% faltaba la realización del 28,3% se tomó la decisión de realizar un estudio minucioso sobre la factibilidad de destinar recursos escasos de la Liquidacion para ser el traslado de los activos faltantes.

OBJETIVO

Determinar el valor real de los activos retenidos de acuerdo con los aspectos financieros y administrativos del proceso liquidatorio

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Localización de las actas de entrega de cada uno de los extrabajadores de las oficinas a su cargo
2. Identificar todos y cada uno de los activos retenidos
3. Valor de los Activos contabilizados al 9 de febrero de 2021
4. Valor de los cánones de arrendamiento contabilizados como gastos administrativos

1. LOCALIZACIÓN DE LAS ACTAS DE ENTREGA DE CADA UNO DE LOS EXTRABAJADORES DE LAS OFICINAS A SU CARGO

Se solicitó recursos humanos copias de las actas de entrega de las oficinas por parte de los extrabajadores, documentos que no fueron entregados teniendo en cuenta que estas actas formaron parte de las historias laborales entregadas a SOLESGAR para su procesamiento.

Con fecha 21 de abril del presente año, se enviaron comunicaciones a todos los 41 extrabajadores identificándose que la Extrabajadora de la oficina de Calamar había fallecido en el mes de agosto de 2022. (Anexo No.1)

2. IDENTIFICAR TODOS Y CADA UNO DE LOS ACTIVOS RETENIDOS

Con la información recibida de las 40 oficinas, se construyó el inventario aproximado de los activos de cada oficina, arrojando los siguientes resultados

Tabla 38 Inventario reportado por exempleados

Oficina	Fechas Compra	Inventrario
Achi	5/07/2013	Equipos de Oficina y muebles
Agustín Codazzi	5/07/2013	Equipos de Oficina y muebles
Ariguani	15/09/2014	Equipos de Oficina y muebles
Barranco de Loba	24/03/2015	Equipos de Oficina y muebles
Buenavista	22/05/2015	Equipos de Oficina y muebles
Caimito	23/05/2014	Equipos de Oficina y muebles
Calamar	22/07/2015	Equipos de Oficina y muebles
Chima	10/11/2014	MINI SPLIT DE 24000 BTU Equipos de Oficina
Chiriguana	5/07/2013	Equipos de Oficina y muebles
Chinu	22/05/2015	Equipos de Oficina y muebles
Clemencia	22/07/2015	MINI SPLIT DE 24000 BTU Equipos de Oficina
Coveñas	2/05/2014	Equipos de Oficina y muebles
El Cairo	13/05/2014	Equipos de Oficina y muebles
El Paso	5/07/2013	Equipos de Oficina y muebles
Gamarra	5/07/2013	Equipos de Oficina y muebles
Guaranda	25/03/2014	FAX PANASONIC Equipos de Oficina y Muebles
La Gloria	5/07/2013	Equipos de Oficina y muebles
Los Cordobas	22/05/2015	Equipos de Oficina y muebles
Montecristo	1/01/2016	Aires Acondicionados Ventiladores Equipos de Oficina y Muebles

Morales	18/06/2014	Equipos de Oficina y muebles
---------	------------	------------------------------

Fuente Area Administrativa

3. VALOR DE LOS ACTIVOS CONTABILIZADOS AL 9 DE FEBRERO DE 2021

Basados en la información suministrada por el área contable sobre el valor de los activos contabilizados en los estados financieros al 9 de febrero de 2021 (Anexo 2) se pudo identificar que todos los activos debieron ser depreciados en su totalidad con fecha de diciembre de 2020, pero a la fecha de entrega este registro no se hizo.

Igualmente, las adquisiciones de los activos datan de los años 2012,2013,2014,2015 y 2016,

En los estados financieros no se encuentran registrados activos de las oficinas de Sahagún, San Juan Nepomuceno, Santiago de Loba

A continuación, se presenta un resumen del inventario de activos registrado en los estados financieros al corte de 9 de febrero de 2021.

Tabla 39 Registro en los Estados Financieros de la Compra y Depreciación de los Activos al 9/2/2021

Oficina	Fecha de Compra	Fecha Terminación Depreciación	Vr Compra	Vr Depreciado	Saldo 9/2/2021
Achí	1/03/93		1.969.815	-	
Agustín Codazzi	5/07/13	29/12/20	2.581.878	1.988.700	593.178
Ariguani	15/09/14	29/12/20	15.241.803	15.100.610	141.193
Barranco de Loba	24/03/15	29/12/20	10.367.803	10.071.213	296.590
Buenavista	22/05/15	29/12/20	8.625.628	8.205.580	420.048
Caimito	23/05/14	29/12/20	638.829	608.850	29.979
Calamar	22/07/15	29/12/20	25.553.269	24.790.889	762.380
Chima	10/11/14	29/12/20	5.344.406	2.922.021	2.422.385
Chiriguana	5/07/13	29/12/20	1.195.826	1.195.826	-
Chinu	22/05/15	29/12/20	394.805	225.603	169.202
Clemencia	22/07/15	29/12/20	4.773.387	4.476.799	296.588
Coveñas	2/05/14	29/12/20	1.674.159	1.611.923	62.236
El Cairo	13/05/14	29/12/20	4.185.974	2.242.203	1.943.771
El Paso	5/07/13	29/12/20	4.765.852	3.282.906	1.482.946
Gamarra	5/07/13	29/12/20	1.125.896	1.125.896	-
Guaranda	25/03/14	29/12/20	3.906.332	2.422.617	1.483.715
La Gloria	5/07/13	29/12/20	1.125.896	1.125.896	-
Los Cordobas	22/05/15	29/12/20	789.610	451.206	338.404
Montecristo	1/01/16	29/12/20	17.065.302	10.719.938	6.345.364
Morales	18/06/14	29/12/20	4.138.827	3.267.922	870.905

Oficina	Fecha de Compra	Fecha Terminación Depreciación	Vr Compra	Vr Depreciado	Saldo 9/2/2021
Obando	12/08/14	29/12/20	689.176	434.672	254.504
Puerto Escondido	23/05/14	29/12/20	740.564	446.889	293.675
Remolino	13/05/14	29/12/20	1.847.661	1.170.789	676.872
Sampués	22/05/15	29/12/20	394.805	225.603	169.202
San Benito Abad	22/05/15	29/12/20	394.805	225.603	169.202
San Jacinto del Cauca	22/05/15	29/12/20	4.259.157	2.494.159	1.764.998
Total			123.791.465	100.834.313	20.987.337

Fuente Area Administrativa

De acuerdo el cuadro anterior, en el momento de la entrega de la antigua administración a la Supersalud (8/2/2021) y posterior entrega al agente liquidador (9/2/2021) no había registrado en los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, la totalidad de la Depreciación quedando pendiente de ajuste un valor de \$ 37.041.066 para las oficinas analizadas.

Tabla 40 Saldo de Depreciación sin aplicar al 9/2/2021

Detalle	Valor	Terminación Depreciación
Valor de Compra	167.054.203	29/12/2020
Depreciación Acumulada	130.013.137	9/02/2021
Vr Pendiente de Depreciar no registrada en los Estados financieros del 2020	37.041.066	31/12/2020

Fuente Area Administrativa

4. VALOR DE LOS CÁNONES DE ARRENDAMIENTO CONTABILIZADOS COMO GASTOS ADMINISTRATIVOS

Según información suministrada por el área contable el valor de los cánones de arrendamiento contabilizados como gastos administrativos ascienden a \$367.409.810 (Anexo No. 3) de los cuales \$117.529.135 corresponden a los cánones adeudados a las oficinas donde el propietario de los locales tiene retenido los activos

Tabla 41 Cánones de Arriendos pendientes de cancelar como gastos administrativos

No.	Detalle	Numero	Valor Pendiente de cancelar por Gastos Administrativos
1	Oficina Cerradas con Acta	49	98.092.998,00
2	Oficinas Cerradas sin acta firmada por los extrabajadores	55	151.787.677,00
3	Oficinas pendientes de acta de entrega por parte del arrendador	41	117.529.135,00*
TOTAL		145	367.409.810,00

Es importe resaltar que, en los meses de mayo, y junio de 2021 se enviaron comunicaciones a los propietarios de los locales (Anexo 4) anunciándoles que se le pagarían los cánones de arrendamiento adeudados siempre y cuando presentaran las cuentas de cobro por manualidades. Basados en las cuentas de cobro y el visto bueno

de la abogada administrativa el área de contabilidad procedió a realizar los ajustes respectivos

ANALISIS DE LA SITUACION

Una vez concluido el análisis anteriormente descrito y teniendo en cuenta los siguientes aspectos se puede sacar la conclusión las cuales se describen más adelante

1. 1. Para retirar los activos (depreciados) se debe cancelar el valor de los cánones adeudados con el fin de que los propietarios lo entreguen.
2. 2. Los costos ocasionados por concepto de transporte, traslado, avalúo y almacenamiento de los activos incrementan el monto de los gastos administrativos.
3. 3. Para realizar el avalúo de los activos a trasladar se debe hacer un contrato de valoración de los nuevos activos que por su conservación y deterioro no amerita que la Liquidación incurra.
4. 4. Los costos de transporte son muy elevados teniendo en cuenta que los dos (2) equipos entregados y trasladados por dos Exabajadores cada uno su costo fue de aproximadamente \$90.000
5. Según el inventario enviado por cada Exabajadores los activos lo componen escritorios, mesas, sillas, aires acondicionados (sin funcionar) dispensadores de agua, activos que ocupan gran espacio en el momento de contratar el transporte.

CONCLUSIONES

En este caso se debe aplicar el análisis del costo beneficio concepto que nos permite determinar los beneficios económicos que pueden derivar de una decisión y determinar si vale la pena incurrir en costos adicionales en el traslado de los activos depreciados. Para calcular el costo beneficio en el caso concreto que nos ocupa debemos tener en cuenta los siguientes parámetros

COSTOS

1. 1. Costos Directos: Transporte, almacenaje, avalúos
2. 2. Costos Indirectos Personal que debe verificar la entrada de los nuevos activos su ubicación y alistamiento para realizar el avalúo de los mismos.
3. 3. Cancelación de los cánones adeudados como gastos administrativos a los propietarios de los locales.
4. 4. Publicación de avisos para la venta de los activos después de ser evaluados

BENEFICIOS

1. 1. Ingresos recibidos por concepto de venta de los activos depreciados que por su antigüedad el valor máximo a recibir puede ser aproximadamente el valor que hace falta por depreciar.
2. 2. Incremento de los activos por concepto de muebles y equipos de oficina (Anexo 5 ver archivo fotográfico)

Una vez se tuvo en cuenta las conclusiones anteriores se enviaron comunicaciones a los propietarios de los locales, la cual incluye:

- A. La devolución de los activos
- B. Celebrar un contrato de transición entre los cánones de arrendamiento adeudados / los activos retenidos

De estas comunicaciones se recibieron las siguientes respuestas:

- Cinco (5), aceptaciones para celebrar contratos de transacción, documento que está siendo elaborado por la Oficina Jurídica.
- Veintiún (21) negativas exigiendo que se les cancele los cánones adeudados y posteriormente retirar los activos retenidos, estas respuestas es trasladadas al área jurídica para la elaboración de actas de terminación de contrato y pago total o parcial de la deuda.

2.4 CONTRATOS VIGENTES

A 31 de mayo de 2023, se tienen vigentes los siguientes contratos:

Tabla 42 Contratos Vigentes

No.	Contratos Vigentes	Numero
1	Contratos de arrendamiento (Bodegas)	3
2	Contratos de arrendamiento (Oficina)	1
Subtotal		4
3	Contrato Prestación de Servicios personas naturales	31
3	Contrato de Prestación de Servicios personas jurídicas	1
Subtotal		32
Total		36

Fuente Control Propio Área Recursos Humanos

2.4.1 Contratos de arrendamiento

Con corte a 31 de mayo de 2023, se registran los siguientes tres (3) contratos de arrendamiento vigentes los cuales vienen siendo ejecutados desde el año inmediatamente anterior:

Tabla 43 Contratos Vigentes de Arrendamiento

No	NIT	Objeto	Fecha inicial	Fecha terminación contrato	Prorrogas
HVR SAS	802007384-4	El arrendador concede al arrendatario, a título de arrendamiento la bodega M2-L9 que hace parte de Zilog Parque Industrial PH, ubicado en el kilómetro 9 vía Juan Mina.	19/07/21	18/07/2022 (prórroga automática)	Del 19/07/2022/ al 18/07/2023
HVR SAS	802007384-4	El arrendador concede al arrendatario, a título de arrendamiento la bodega M6-L21 y L22 que hace parte de Zilog Parque Industrial PH, ubicado en el kilómetro 9 vía Juan Mina..	22/06/21	21/06/2022 (prórroga automática)	Del 22/06/2022 al 21/06/2023
HVR SAS	802007384-4	El arrendador concede al arrendatario, a título de arrendamiento la bodega M6-L4 y L27 que hace parte de Zilog	22/06/21	21/06/2022 (prórroga automática)	Del 22/06/2022 al 21/06/2023

No	NIT	Objeto	Fecha inicial	Fecha terminación contrato	Prorrogas
		Parque Industrial PH, ubicado en el kilómetro 9 vía Juan Mina.			
EHR	800.026.914-1	El arrendador entrega en calidad de arrendamiento al arrendatario, la oficina 5B ubicada en la Vía 40 Nª 69-111 Torre empresarial Terpel.	1/05/23	31/08/23	N/A

Fuente Area Administrativa

2.4.2 Contratos de Prestación de Servicios

2.4.2.1 Contrato Prestación de Servicios con Personas Jurídicas

Al terminar el mes de mayo de la presente vigencia se tienen los siguientes contratos:

Tabla 44 Contratos de prestación de servicios con persona jurídicas

Nº	Contratista	NIT	Objeto	Fecha inicial	Fecha terminación	Valor del contrato
1	Soluciones logísticas especial del caribe S.A.S.	900.372.826-7	Prestación de servicios especializados de administración del programa de gestión documental para EPSS AMBUQ ESS en liquidación; de acuerdo con la propuesta presentada y aceptada por el contratante.	1/11/21	31/10/26	2.890.000.000

2.4.2.2 Contrato Prestación de Servicios con Personas Naturales

Durante el mes de mayo del 2023, se suscribieron un (1) nuevo contrato de prestación de servicios, indispensables para seguir desarrollando las actividades propias del proceso liquidatorio, arrojando un total de 31 contratos de prestación de servicios

Tabla 45 Contratos de prestación de servicios persona Naturales

No.	Areas	Numero
1	Gerencia	1
2	Area Financiera	7
3	Area Administrativa	7
4	Area Juridica	8
5	Area de Cartera	6
TOTAL		29

Fuente Control Propio Área Recursos Humanos

A continuación, se relacionan los 29 contratos de prestación de servicios con personas naturales, especificando el objeto, alcance y actividades a desarrollar por cada uno de los titulares

Tabla 46 Contratos de prestación de servicios

N°	Nombre	No. Contrato	Fecha inicio contrato	Fecha final contrato	Vir total contrato
1	Mara Johana Torres Pérez	AMBUQ-LIQ-2023-027	9/02/23	8/06/23	\$28.000.000
2	Cecilia Báez Suescún	AMBUQ-LIQ-2023-028	9/02/23	8/06/23	\$46.200.000
3	Maria Gloria Ballesteros Traslaviña	AMBUQ-LIQ-2023-029	9/02/23	8/06/23	\$71.600.000
4	Pedro Alexander Rojas Rodríguez	AMBUQ-LIQ-2023-031	9/02/23	8/06/23	\$40.000.000
5	Leonel Enrique Amaya Cárdenas	AMBUQ-LIQ-2023-032	9/02/23	8/06/23	\$40.000.000
6	Daniel Sebastián Echeverry Otero	AMBUQ-LIQ-2023-033	9/02/23	8/06/23	\$30.400.000
7	Mario Alberto Rúgeles Berardinelli	AMBUQ-LIQ-2023-034	9/02/23	8/06/23	\$30.400.000
8	Nazly Del Carmen Pinto Hernández	AMBUQ-LIQ-2023-036	9/02/23	8/06/23	\$28.000.000
9	Elkin Ariel Payares Ríos	AMBUQ-LIQ-2023-037	9/02/23	8/06/23	\$14.800.000
10	Felicidad Del Carmen López Muñoz	AMBUQ-LIQ-2023-038	9/02/23	8/06/23	\$14.800.000
11	Yarleinis Paola López Borja	AMBUQ-LIQ-2023-039	9/02/23	8/06/23	\$20.000.000
12	Alejandra Patricia Ricaurte Varela	AMBUQ-LIQ-2023-040	9/02/23	8/06/23	\$10.000.000
13	Oscar Leonardo Lasprilla Cabarcas	AMBUQ-LIQ-2023-041	9/02/23	8/06/23	\$14.800.000
14	Marcelo Alain Sánchez Suarez	AMBUQ-LIQ-2023-042	9/02/23	8/06/23	\$21.000.000
15	Natalia Andrea Hernández Torres	AMBUQ-LIQ-2023-043	9/02/23	8/06/23	\$11.200.000
16	Gabriel Jaime Ramírez Salinas	AMBUQ-LIQ-2023-044	9/02/23	8/06/23	\$14.800.000
17	Jeribeth Guerra Mejía	AMBUQ-LIQ-2023-045	9/02/23	8/06/23	\$10.000.000
18	Mary Johana Urueta Sandoval	AMBUQ-LIQ-2023-046	9/02/23	8/06/23	\$20.000.000
19	Maria Eugenia Hernández Domínguez	AMBUQ-LIQ-2023-047	9/02/23	8/06/23	\$21.000.000
20	Luis Enrique Cardona Patiño	AMBUQ-LIQ-2023-048	9/02/23	8/06/23	\$54.000.000
21	Luz Marina Bocanegra Cardozo	AMBUQ-LIQ-2023-049	9/02/23	8/06/23	\$46.206.666

22	Marco Antonio Amell Rodríguez	AMBUQ-LIQ-2023-050	9/02/23	8/06/23	\$30.400.000
23	Marwin Jesús Carrillo Lozano	AMBUQ-LIQ-2023-052	16/02/23	8/06/23	\$9.416.667
24	Guillermo Rafael De La Hoz Castañeda	AMBUQ-LIQ-2023-057	13/03/23	12/06/23	\$7.500.000
25	Judex Moisés Abraham Benavides	AMBUQ-LIQ-2023-058	13/03/23	12/06/23	Indeterminado pero determinable
26	Alexander Acosta Coronado	AMBUQ-LIQ-2023-059	13/03/23	12/06/23	Indeterminado pero determinable
27	Joao Santiago Garzón Mogollón	AMBUQ-LIQ-2023-060	1/04/23	8/06/23	\$18.133.333
28	Ana Maria Tolosa Rico	AMBUQ-LIQ-2023-061	1/04/23	8/06/23	\$17.226.667
29	Dionne Ivonne Fajardo Retiz	AMBUQ-LIQ-2023-063	8/05/23	7/06/23	\$7.500.000

Fuente Recursos Humanos

Igualmente, los contratos de persona natural relacionados a continuación se encuentran suspendidos:

Tabla 47 Contratos de prestación de servicios suspendido

Ítem	No. Contrato	Contratista	Fecha inicio Contrato	Fecha Fin Contrato	Valor del Contrato
1	Gloria Patricia Vellojin Anaya	AMBUQ-LIQ-2023-030	09/02/2023	08/06/2023	\$ 37.800.000

Se terminaron tres (3) contratos con personas naturales

Tabla 48 Terminación de Contrato persona natural mayo 2023

Ítem	No. Contrato	Contratista	Fecha inicio Contrato	Fecha Fin Contrato	Valor del Contrato
1	Román De Jesús De La Rosa Montenegro	AMBUQ-LIQ-2023-056	01/03/2023	31/05/2023	\$ 15.000.000
24	Rudy Rafael Márquez López	AMBUQ-LIQ-2023-054	1/03/23	31/05/23	\$7.500.000
25	Fabián Alberto Iriarte Romero	AMBUQ-LIQ-2023-055	1/03/23	31/05/23	\$7.500.000

Se terminó el siguiente contrato de persona jurídica

Tabla 49 Terminación contrato persona jurídica mayo 2023

Contratista	NIT	Objeto	Fecha inicial	Fecha terminación contrato
Arquitectura y Concreto S.A.S	800093117-3	El arrendador entrega en calidad de arrendamiento al arrendatario, la oficina No. 402 y los parqueaderos No. 242, 243 con útil integrado No. 53 y 244, pertenecientes al Centro Empresarial Green Tower, Ubicado en la calle 77 B No. 57-103 en la Ciudad de Barranquilla.	04/07/2022	03/05/2023

2.5 GESTIÓN DE PQRS CONTRATOS VIGENTES

El total de PQRS del mes de mayo de 2023 ascienden a 308; de los cuales 36 estaban pendientes de atención porque estaban en término (recibidas la última semana de abril) y 272 PQRS nuevas que ingresaron en el mes de mayo

Tabla 50 Total de PQRS a mayo 31 de 2023

No.	PQRS	Número Total
1	PQRS recibidas durante el mes de abril en término (porque llegaron la última semana del mes)	36
2	PQRS nuevas recibidas en mayo	272
Total		308

Fuente Archivo PQRS Área Administrativa

La atención de las PQRS en el mes de mayo de 2023 se refleja en el siguiente cuadro

Tabla 51 Gestión PQRS mayo 2023

No.	PQRS		Número Total
1	Total, PQRS registrados en febrero de 2023		308
2	No necesitan respuestas	160	
3	Contestadas	129	
4	Pendientes de contestar en termino	19	
TOTAL		308	308

Fuente Archivo

PQRS Área Administrativa Se anexa FT PQR mayo 2023

De las 19 comunicaciones pendientes de respuestas serán atendidas en la primera semana del mes de marzo del 2023 y fueron asignadas a las siguientes áreas:

Tabla 52 Gestión PQRS marzo 2023 pendientes de respuesta

No.	PQRS	Número Total
1	Área Jurídica	14
2	Recobros y Adres	1
2	Área Recursos Humanos	4
TOTAL		19

Fuente Área Administrativa

Trasmisión de informes SIRECI

Durante el mes de mayo del presente año, se realizó el cargue en la plataforma SIRECI de la siguiente información:

Tabla 53 Reporte Sireci MAYO 2023

N°	Tipo de informe	Fecha de corte	Fecha de recepción	Estado de envío	Periodicidad
1	M-9-gestión contractual	30/04/2023	15/04/202	Procesado Correcto	Mensual

2.5 INFORME ÁREA TIC'S

Durante el mes de mayo del presente año se mantuvieron los siguientes servicios, en procura del buen funcionamiento y cumplimiento de las actividades;

Tabla 54 Servicios Area Tics

SERVICIOS	Porcentaje de Cumplimiento
correo electrónico	100%
Hosting y Actualización de Pagina Web	100%
Soporte y conectividad a Programa contable World Office	100%
Mantenimiento y Soporte OASIS	100%
Conectividad.	100%
Soporte y Mantenimiento	100%

Fuente Area Tics

Igualmente, en el presente mes se publicaron en la página web de la entidad:

Tablas 55 PUBLICACIONES EN LA PAGINA WEB

No	PUBLICACIÓN
01	Publicación de comunicado en el cual se informa la nueva sede de las oficinas de AMBUQ EN LIQUIDACION
02	Publicación del aviso de recurso de reposición objeto de traslado
03	Publicación del aviso de proceso de enajenación directa de bienes muebles.
04	Publicación del aviso de recurso de reposición objeto de traslado No 02

3. COMPONENTE JURIDICO

En el mes de mayo de 2023, la Unidad de Gestión Jurídica de la liquidación, se realizó una depuración de proceso, donde se retiraron procesos y se adicionaron otros y se logró consolidar un inventario de procesos judiciales compuesto por (202) procesos, donde figura la ASOCIACIÓN MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDÓ - AMBUQ EPS-S-ESS, hoy en liquidación como demandante y/o demandado; procesos que se resumen en el siguiente cuadro:

Tabla 56 Clases de Procesos mayo 2023

Procesos Al Inicio Del Proceso				Procesos mayo 2023				
Clase De Proceso	Total Procesos	Procesos como demandado		Total Procesos	Procesos como demandante		Procesos como demandado	
		Ct d.	Concepto		Ct d.	Concepto	Ct d.	concepto
Cobro Coactivo	1	1	Servicios salud	25	0	-	25	Servicios salud
Ejecutivo	4	4	Servicios salud	43	19	Reconocimiento de cartera	24	Servicios salud
Laboral	17	17	Salarios prestaciones sociales	29	0		29	Salarios prestaciones sociales
Nulidad y restablecimiento del derecho	0	0	Revocatoria del acto que ordena medida de vigilancia especial	10	1	Revocatoria del acto que ordena medida de vigilancia especial	9	Solicitud de revocatoria de actos administrativos de calificación de acreencias
RESPONSABILIDAD FISCAL	3	3	Restitución de RSGSSS	22	0		22	Restitución de rsgsss
REPARACIÓN DIRECTA	15	15	Indemnización perjuicios	71	0		71	Indemnización perjuicios falla en el servicio
OTROS/DECLARATIVO	0	0	N/A	2	0	N/A	2	conformación de título para el reconocimiento deudas por servicios de salud
Total	40	40		202	20	N/A	182	

Fuente Area Juridica

3.1 PROCESOS JURÍDICOS COMO DEMANDADO

En el mes de mayo de 2023, la Unidad de Gestión Jurídica de la liquidación, se realizó una depuración de proceso, donde se retiraron procesos y se adicionaron otros y se logró consolidar un inventario de procesos judiciales compuesto por (202) procesos, donde figura la ASOCIACIÓN MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDÓ - AMBUQ EPS-S-ESS, hoy en liquidación como demandado; procesos que se resumen en el siguiente cuadro:

Tabla 57 Inventario Procesos mayo 2023

Ítem	N° Radicado	Tipo Proceso	Demandante	Pretensiones ajustadas y actualizadas
1	08-001-31-05-010-2021-00287-00	Ordinario Laboral	Cosmitet Ltda	131.400.989
2	47-001-31-05-004-2021-00444-00	Ordinario Laboral	Linda Katherine Castro Roca	51.123.216
3	47-001-31-05-001-2021-00453-00	Ordinario Laboral	Yirly Yiseth Orozco Escorcía	59.135.390
4	66-001-31-05-003-2021-00335-00	Ordinario Laboral	David Yoani Castaño Chica	38.883.000
5	*200113105001202200140000	Ordinario Laboral	Yideira Sánchez López	5.597.230
6	*20011310500120210039900	Ordinario Laboral	Bellanet Madrid Beleño.	5.597.230
7	*20011310500120210039400	Ordinario Laboral	Decci Flórez Vergel	5.522.169
8	*13430310300120220003600	Ordinario Laboral	Nubia Caraballo Garizao	60.446.787
9	*27001310500220220010700	Ordinario Laboral	Mirza Cabrera Palacios	220.887
10	47-001-31-05-004-2022-00214-00	Ordinario Laboral	Somady Mercedes Briceño Pérez	54.525.594
11	70001-31-05-002-2021-00303-00	Ordinario Laboral	Amalfi Del Socorro Suarez Arrieta	43.824.728
12	47-001-31-05-003-2022-00261-00	Ordinario Laboral	Yuleidis Vanessa Pertuz Martínez	21.667.869
13	47-001-31-05-003-2022-00339 – 00	Ordinario Laboral	Yelennys Johana Laguna Cuadro	9.283.459
14	*08001310501420230004800	Ordinario Laboral	Flora Carmela Rivas Murillo	19.611.085
15	20-011-31-05-001-2022-00391-00	Ordinario Laboral	Luz Marina Galvis Hernández	14.905.545
16	13-430-31-03-002-2016-00044-01	Ordinario Laboral	Álvaro De Jesús Lastre Ramírez	5.660.831
17	080-013-105-003-2017-00445-00	Ordinario Laboral	Luz Elena Jaraba Rocha	67.978.745
18	08-638-31-89-001-2017-00138-00	Ordinario Laboral	Ingris Maria Rolong Vizcaino	40.787.247
19	20-011-31-05-001-2022-00024-00	Ordinario Laboral	Marco Antonio Aguado Rodríguez	55.221.691

Ítem	N° Radicado	Tipo Proceso	Demandante	Pretensiones ajustadas y actualizadas
20	*27361311200220220004500	Ordinario Laboral	Ana Yolanda Moreno Dávila	8.993.261
21	270013105002-2022-00115-00	Ordinario Laboral	Sandy Katherine Mosquera Torres	5.478.091
22	08-001-31-05-006-2022-00192-00	Ordinario Laboral	Nillian Dayleth Dangond Zequeira	16.117.997
23	27-361-3112002-2022-00072-00	Ordinario Laboral	Damaris Moreno Mosquera	13.147.418
24	270013105002-2022-00177-00	Ordinario Laboral	Delis Anuncia Paneso Ortiz	16.434.273
25	27361-31-12-002-2022-00071-00	Ordinario Laboral	Maria Nelcy Mosquera Mosquera	15.043.464
26	470013105001-2021-00452-00	Ordinario Laboral	Pamela Karina Daza Garcia	59.137.420
27	2700131050012023-00028-00	Ordinario Laboral	Yulenis Vergara Córdoba	40.420.245
28	2700131050012023-00046-00	Ordinario Laboral	Adelina Salas Potes	15.000.000
29	08001-31-05-004-2023-00045-00	Ordinario Laboral	Mirza Cabrera Palacios	68.714.417
	TOTAL ORDINARIO LABORAL			949.880.281
1	*27001333300220230007600	Demanda De Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Hogar De Paso Franluis Sas	80.840.491
1	Total Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho			80.840.491
1	2019-168-00	Reparación Directa	Modesto Atencia Díaz Y Otros	1.044.000.000
2	2017-00123-00	Reparación Directa	Katia Rocío Espinosa Pájaro	174.000.000
3	2015-00-258-00	Reparación Directa	Javier Samper Barba	174.000.000
4	2014-00319-00	Reparación Directa	José Stalin Duran Y Otros.	174.000.000
5	2015-00005-00	Reparación Directa	Loraine Palencia Garcia Y Otros.	174.000.000
6	2017-00043-00 20001333300520180032700	Reparación Directa	Belkis Isabel Orozco Barrios Y Otros	533.410.400
7	08-001-23-33-002-2015-00160-00	Reparación Directa	Maria Monsalvo Urrea	174.000.000
8	2018-00432-00	Reparación Directa	Glennis Ebratt Hurtado Y Otros	290.000.000
9	2018-00327-00	Reparación Directa	Belkis Maria Contreras Martínez	232.000.000

Ítem	N° Radicado	Tipo Proceso	Demandante	Pretensiones ajustadas y actualizadas
10	2019-00067-00	Reparación Directa	Verónica Beltrán Jiménez Y Otros	406.000.000
11	2018-00182-00	Reparación Directa	Rosa Acuña Del Castillo Y Otros	290.000.000
12	2019-00108-00	Reparación Directa	Laureano Castillo Estor	580.000.000
13	2020-00041-00	Reparación Directa	Ramón Fandiño Y Otros	417.600.000
14	2016-00227-00	Reparación Directa	Fabio Andrés Morales Martínez	1.018.065
15	2017-00210-00	Reparación Directa	Felipe Atencia Vargas	406.000.000
16	2018-00065-00	Reparación Directa	Yicela Rivero Narváez	464.000.000
17	2018-00070-00	Reparación Directa	Rosa Maria Ortega Moreno Y Otros	429.200.000
18	2014 – 00 -103 – 00	Reparación Directa	Lina Paola Redondo Ospino Y Otros	1.170.400.000
19	2015 – 00546 – 00	Reparación Directa	Elvis José Caro Ruiz Y Otros	1.253.220.000
20	2016 – 00260 – 00	Reparación Directa	Jaider Ramírez Mejía Y Otros	763.161.840
21	2019-00099-00	Reparación Directa	Nuvis Chamorro Polo Y Otros	696.000.000
22	2016-00862-00	Reparación Directa	Héctor Camacho Y Otro	406.000.000
23	2018-00301-00	Reparación Directa	Edel Armenta Avendaño Y Otros	999.378.600
24	2018-00193-00	Reparación Directa	Sofanor Salazar Salcedo Y Otros.	522.000.000
25	091-2016	Reparación Directa	Dora Isabel Ruiz.	645.623.260
26	2018-0003200	Reparación Directa	Nubia Tovar Y Otros	556.800.000
27	2019-00023-00	Reparación Directa	Nuly Delys Arenas Borja Y Otros	522.000.000
28	2019-00-208-00	Reparación Directa	Luz Aide Herrera Cortes	348.000.000
29	2018-00494-00	Reparación Directa	Maria Yulissa Valencia Córdoba	580.000.000
30	2017-00291-00	Reparación Directa	Maria Isabel Conrado Y Otros	580.000.000
31	2016-00426-00	Reparación Directa	Yamileth Lemos Robledo	275.781.600
32	2019-00200-000	Reparación Directa	Bertha Blandon Y Otros	406.000.000
33	2018-0034900	Reparación Directa	Sully Colombia Agualimpia Mosquera	406.000.000

Ítem	N° Radicado	Tipo Proceso	Demandante	Pretensiones ajustadas y actualizadas
34	2018-00354-00	Reparación Directa	Luzcelly Mosquera Quinto Y Otros	580.000.000
35	27001-33-33-002-2019-00016-00	Reparación Directa	Martha Cecilia Córdoba Moreno	116.000.000
36	2018-00371-00	Reparación Directa	Juan Severo Martínez Mena Y Otros	406.000.000
37	2018-0027000	Reparación Directa	Luz Mary Hurtado Moreno	464.000.000
38	2021-00161-00	Responsabilidad Civil Extracontractual	Jaime De Jesús Zapata	92.800.000
39	2018-00708-LM	Reparación Directa	Carlos Julio De La Cruz Vargas	540.000.000
40	2014-0052000	Reparación Directa	Lina Yasira Rebledo Y Otros	232.000.000
41	2018-0019100	Reparación Directa	Carlos Alberto Toborda Duran	174.000.000
42	2021-0030700	Reparación Directa	Robinson Hinestroza	348.000.000
43	2020-00238-00	Reparación Directa	Yanet Pineda Picón	348.000.000
44	2020-00076-00	Reparación Directa	Kelly Johana Ventura	325.000.000
45	2021-00243-00	Reparación Directa	Dulcy María De La Cruz Díaz	464.000.000
46	2018-000600	Reparación Directa	Ayda Sánchez Mosquera/Arley Varela Mosquera	116.000.000
47	2020-00113-00	Reparación Directa	Yiliana Ríos Sánchez	134.560.000
48	2021-0010700	Reparación Directa	Lina Lorena Herron	290.000.000
49	2016-0020700	Reparación Directa	Isabel Cristina López Sánchez	406.000.000
50	2020-00125-00	Reparación Directa	Jeidrys De La Cruz	116.000.000
51	2021-00259-00	Reparación Directa	Cindy Paola Suarez	498.800.000
52	2019-00218-00	Responsabilidad Civil Extracontractual	Rosalba Yaneth Rojas Villa	406.000.000
53	2019-00431-00	Reparación Directa	Teresa De Jesús Ordoñez Gómez	290.000.000
54	2022-00012-00	Reparación Directa	Ángel Maria Solano	174.000.000
55	70001-3333-00320220012900	Reparación Directa	Maria Carina Gutiérrez Mercado	427.007.220

Ítem	N° Radicado	Tipo Proceso	Demandante	Pretensiones ajustadas y actualizadas
56	20210004200	Reparación Directa	Kelly Xiomara González	232.000.000
57	20210021400	Reparación Directa	Mercy Liliana Copete	30.000.000
58	2020-0004100	Reparación Directa	Hamilton Cuesta Valencia/Marisol Blandon Arroyo	638.000.000
59	2022-0016800	Reparación Directa	David De Los Ángeles Fuentes Herrera	522.000.000
60	20210015600	Reparación Directa	Leris Antonia Maturana Rentería	498.800.000
61	20210016700	Reparación Directa	Orlando Manuel Guerrero Severiche	290.000.000
62	2021 00283 00	Responsabilidad Civil Extracontractual	Álvaro Luis León Pineda	232.000.000
63	20200002100	Reparación Directa	José Trinidad Gordillo Cañizares	440.800.000
64	2022-00055-00	Reparación Directa	Helen Yulisa Guizamano	365.400.000
65	2016-00052-00	Reparación Directa	Luz Miriam Bermúdez	348.000.000
66	2022-00059-00	Responsabilidad Civil Extracontractual	Angie Paola Martínez Ortega	406.000.000
67	20220032900	Reparación Directa	Nicolasa Escobar Fontalvo Y Otros	440.800.000
68	20210009100	Reparación Directa	Ana Maria Ríos	498.800.000
69	7000-131-03001-2012-0027-00	Responsabilidad Civil Extracontractual	Ruth Elena Menco Gutiérrez	232.000.000
70	2700-1333-3003-2014-00271-00	Reparación Directa	Julio Cesar Moreno Palacios Y Otros	358.440.000
71	27001-33-33-001-2020-00031-00	Reparación Directa	Jessica Katherine Morales Asprilla Y Otros	1.371.120.000
71	REPARACIÓN DIRECTA			29.945.920.985
1	27001-33-33-001-2015-00141-00	Ejecutivos	Municipio De Quibdó	2.298.839.258
2	08-001-31-03-014-2017-00289-00	Ejecutivos	Ortopedica Del Caribe	120.000.000
3	27001 33 33 003 201.9 00020 00	Ejecutivos	Felisa Murillo Y Otros	27.343.470
4	27-001-33-33-003-2013-00313-00	Ejecutivos	Marlenis Cuestas Salas	463.629.564

Ítem	N° Radicado	Tipo Proceso	Demandante	Pretensiones ajustadas y actualizadas
5	27-001-33-33-003-212-0002600	Ejecutivos	William Mosquera Palacios	1.643.971.002
6	7-00-013-105-00-2-2015-006-6200	Ejecutivos	Cardio Care S.A.S	4.200.000.000
7	700-013-103-004-2015-000-89-00	Ejecutivos	Cardiocare Service S. A. S.	58.428.977.500
8	470-013-103-001-2018-000-94-00	Ejecutivos	Unidad Materno Infantil Santa Ana En Liquidacion	18.177.769.520
9	080-013-105-004-2018-00-127-00	Ejecutivos	San Vicente De Paul	20.791.723
10	08-00-140-03--023-2018-00444-00	Ejecutivos	Recio Turismo S.A	6.023.315.600
11	2018-0151	Ejecutivos	Unidad Materno Infantil Santa Ana En Liquidacion .	96.483.546
12	08-00-131-030-102-018-00-081-00	Ejecutivos	Comunicaciones-Sociedad Medivalle Sf Sas	134.511.554
13	2019-0040	Ejecutivos	Medical Health Care Ips S.A.S	189.649.617
14	207-21-00	Ejecutivos	Biostell De Colombia	182.000.000
15	68-001-31-03-006-2019-00-353-00	Ejecutivos	Hospital Universitario De Santander	572.755.641
16	080013103001-20190008100	Ejecutivos	Instituto Neurociencia Clinica Del Sol	600.000.000
17	20001-31-03-005-2017-00268-00	Ejecutivos	Medicina Nuclear	2.415.304.379
18	08001310301520170028900.	Ejecutivos	Promotora Clinica Zona Franca	563.116.262
19	08001310301520170028900.	Ejecutivos	Hospital Pablo Tobón Uribe	3.585.904.522
20	08001315301620200007600.	Ejecutivos	Organización Clínica General Del Norte	1.547.845.23500
21	70001410500120210004700.	Ejecutivos	Hugo Alberto Valerio Aguas	525.000
22	08001405301320210016300.	Ejecutivos	Medvalle Sf Sas	82.761.063
23	66001310300320170041300.	Ejecutivos	Ucimed S.A	224.673.826
24	130013103000520170056800.	Ejecutivos	Clinica Blas De Lezo	224.673.826
24	EJECUTIVOS			255.061.520.373
1	003 DEL 2014 DE JUNIO DE 2019	Cobro Coactivo	Ese Centro De Salud San Jacinto Del Cauca	971.497.301,00
2	RESOLUCION 429 DEL 19/11/2020	Cobro Coactivo	Ese Hospital San Jerónimo	978.524.427,00
3	2016 – 004	Cobro Coactivo	Ese Hospital Francisco Valderrama	900.000.000,00
4	2017-052	Cobro Coactivo	Ese Hospital La Anunciación	16.858.121,00
5	1451-2020	Cobro Coactivo	Ese Hospital Regional José David Padilla Villafañe	1.785.854.955,00

Ítem	N° Radicado	Tipo Proceso	Demandante	Pretensiones ajustadas y actualizadas
6	002 DE 10 DE JUNIO DE 2020	Cobro Coactivo	Ese Hospital De Ponedera	971.898.007,00
7	2020-0025	Cobro Coactivo	Ese Hospital Divina Misericordia	20.295.025.875,00
8	818000140-1	Cobro Coactivo	Hospital Nuestra Señora De La Candelaria	3.282.621,00
9	299 DEL 24 DE AGOSTO DE 2020	Cobro Coactivo	Ese Hospital San Rafael De Girardota	3.606.235,00
10	07 DE NOVIEMBRE DE 2019	Cobro Coactivo	Ese Hospital La Merced	301.170.778,00
11	070 -2018-001-2019	Cobro Coactivo	Ese Federico Lleras Acosta	8.806.843.400,00
12	036 -2018	Cobro Coactivo	Sub Red De Bogotá	550.000.000,00
13	HOMO-818000140	Cobro Coactivo	Ese Hospital Mental De Antioquia	6.666.326,00
14	26 DE OCTUBRE DE 2020	Cobro Coactivo	Ese Hospital Local De Calamar	2.870.315.085,00
15	N/A	Cobro Coactivo	Ese Hospital San Rafael De Andes De Antioquia	23.215.160,00
16	N/A	Cobro Coactivo	Ese Centro De Salud De Usiacuri José Maria Ferrer Farath	1.200.054.400,00
17	2017-006	Cobro Coactivo	Hospital San Vicente De Arauca	5.239.053.000,00
18	RESOLUCION 003	Cobro Coactivo	Camu Buenavista	514.294.229,00
19	RESOLUCION 001	Cobro Coactivo	Hospital Departamental Francisco De Asís	1.000.000.000,00
20	2,021E+16	Cobro Coactivo	Hospital Departamental De Sabanalarga	3.042.048.684,00
21	20151520058003739000000.	Cobro Coactivo	Unidad De Pensiones Y Parafiscales Ugpp	198.968.870,00
22	2015000003150000000000.	Cobro Coactivo	Servicio Nacional De Aprendizaje Sena	2.947.500,00
23	RESOLUCIÓN	Cobro Coactivo	Subred Servicios De Salud Sur Occidente	380.000.000,00
24	RESOLUCIÓN	Cobro Coactivo	Ese Salud De Pereira	20.000.000,00
25	05266 40 03 002 2020 00848 00	Cobro Coactivo	Hospital Manuel Uribe Ángel	86.895.105,00
24	COBRO COACTIVO			50.169.020.079
TOTAL		286.038.162.130		

Fuente Area Juridica

Adicional a lo anterior, se tiene un total de 22 procesos de Responsabilidad Fiscal en depuración, los cuales deben ser sumados a la anterior tabla de procesos jurídicos, con la siguiente descripción:

3.2 PROCESOS EJECUTIVOS

Se registran (24) procesos ejecutivos. Los valores se encuentran en proceso de depuración, los cuales deben estar terminados para el próximo informe.

3.3 PROCESOS DE COBRO COACTIVO

La entidad a la fecha registra (25) procesos de cobro coactivo, de los cuales 6 se encuentran suspendidos y remitidos al proceso concursal, quedando 19 procesos sin remisión. Los valores se encuentran en proceso de depuración, los cuales deben estar terminados para el próximo informe.

3.4 PROCESOS LABORALES

Se registran (29) procesos laborales, donde se reclaman prestaciones sociales, salarios y otros conceptos, de los cuales se ha elaborado poder, asumido defensa, asistido a las audiencias programadas por los despachos de conocimiento los cuales se clasifican así:

En el mes de mayo, se realizó una valoración de las pretensiones según la jurisprudencia, por parte de los apoderados de los procesos y se efectuó al igual una valoración del riesgo lo que arrojó los siguientes valores, los cuales fueron llevados a la contabilidad.

Tabla 58 Valoración de Pretensiones mayo 2023

Ítem	Clasificación	Ordinario Laboral
Pretensiones	No total de procesos	29
<u>Pretensiones</u>	<u>Pretensiones</u>	<u>1.379.957.077</u>
pretensiones	Pretensiones ajustadas por el apoderado	835.404.456
Pretensiones	Pretensiones actualizadas	949.880.281
<u>Provisión</u>	<u>No de procesos</u>	<u>16</u>
Provisión	Pretensiones	738.373.732
Provisión	Pretensiones ajustadas por el apoderado	456.432.340
Provisión	Pretensiones actualizadas	504.980.049
Provisión	V/ de la provisión	504.980.049
cuenta de orden	No de procesos	12
cuenta de orden	Pretensiones	553.057.305

Ítem	Clasificación	Ordinario Laboral
cuenta de orden	Pretensiones ajustadas por el apoderado	328.972.116
cuenta de orden	Pretensiones actualizadas	376.921.487
cuenta de orden	V/ de la cuenta de orden	376.921.487
Remotas	No de procesos	1
Remotas	Pretensiones	88.526.040
Remotas	Pretensiones ajustadas por el apoderado	50.000.000
Remotas	Pretensiones actualizadas	67.978.745

Fuente Area Juridica

3.5 PROCESOS REPARACIONES DIRECTAS - RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.

Para el mes de mayo de 2023, se realizó una depuración de los procesos de reparación directa arrojando como resultado, 4 retirados por fallos a favor, uno (01) en contra, para un total de 5 procesos retirados y se incorporaron 3 que se encontraba como retirados. Quedando un total de 71 procesos activos así:

Tabla 59 Procesos Reparación Directa

Ítem	Clasificación	Reparación Directa
Pretensiones	No total de procesos	71
<u>Pretensiones</u>	<u>Pretensiones</u>	<u>50.547.976.321</u>
Pretensiones	Pretensiones ajustadas por el apoderado	29.945.920.985
Pretensiones	Pretensiones actualizadas	29.945.920.985
<u>Provisión</u>	<u>No de procesos</u>	<u>1</u>
Provisión	Pretensiones	454.263.000
Provisión	Pretensiones ajustadas por el apoderado	580.000.000
Provisión	Pretensiones actualizadas	580.000.000
Provisión	V/ de la provisión	580.000.000
cuenta de orden	No de procesos	59
cuenta de orden	Pretensiones	44.617.859.756
cuenta de orden	Pretensiones ajustadas por el apoderado	45.908.454.440
cuenta de orden	Pretensiones actualizadas	45.908.454.440
cuenta de orden	V/ de la cuenta de orden	24.021.427.220
Remotas	No de procesos	8
Remotas	Pretensiones	3.382.933.765

Ítem	Clasificación	Reparación Directa
Remotas	Pretensiones ajustadas por el apoderado	3.382.933.765
Remotas	Pretensiones actualizadas	3.382.933.765

Fuente Area Juridica

3.6 PROCESO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Para el mes de mayo de 2023, se realizó una depuración de los procesos de reparación directa arrojando como resultado, 1 proceso activo así

Tabla 60 Procesos de Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Ítem	Clasificación	Nulidad Y Restablecimiento del Derecho
Pretensiones	No total de procesos	1
<u>Pretensiones</u>	<u>Pretensiones</u>	<u>180.403.000</u>
Pretensiones	Pretensiones ajustadas por el apoderado	80.000.000
Pretensiones	Pretensiones actualizadas	80.840.491
<u>Provisión</u>	<u>No de procesos</u>	<u>0</u>
Provisión	Pretensiones	0
Provisión	Pretensiones ajustadas por el apoderado	0
Provisión	Pretensiones actualizadas	0
Provisión	V/ de la provisión	0
cuenta de orden	No de procesos	1
cuenta de orden	Pretensiones	180.403.000
cuenta de orden	Pretensiones ajustadas por el apoderado	80.000.000
cuenta de orden	Pretensiones actualizadas	80.840.491
cuenta de orden	V/ de la cuenta de orden	80.840.491
Remotas	No de procesos	0
Remotas	Pretensiones	0
Remotas	Pretensiones ajustadas por el apoderado	0
Remotas	Pretensiones actualizadas	0

Fuente Area Juridica

3.7 PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL.

Se registra para el mes de abril de 2023 (28) procesos de responsabilidad fiscal por la presunta apropiación de recursos del sistema general de seguridad social en salud. Se realizó una depuración con las solicitudes realizadas a la contraloría general de la nación dejando el siguiente resultado, quedando un total de (22) procesos fiscales hasta la fecha:

Se retiran 6 procesos por estar archivados y a favor de la entidad los cuales son:

Tabla 61 Procesos retirados mayo 2023

Ítem	Radicado	Tipo De Proceso	Demandante	Cedula/Nit	Demandado	Cuantía	Despacho
1	21-05-904	PRF	Gerencia Departamental Colegiada Del Cesar	800098911	AMBUQ	168.490.517	Contraloría General De La Nación
2	21-04-830	PRF	Gerencia Departamental Colegiada Del Cesar	800098911	AMBUQ	973.765.565	Contraloría General De La Nación
3	21-05-912	PRF	Gerencia Departamental Del Cesar	890102018	AMBUQ	3.071.698	Contraloría General De La Nación
4	80130-1036-1109-09-711-04-11-09	PRF	Contraloría Departamental De Bolívar	890102018	AMBUQ	5.006.292	Contraloría General De La Republica
5	09-078-1161-13	PRF	Sincelejo Sucre	890102018	AMBUQ	2.921.424	Gerencia Departamental Colegiada De Sucre
6	21-05-910	PRF	Valledupar Cesar	890102018	AMBUQ	163.175.044	Contraloría General De La Republica

3.8 EMBARGOS JUDICIALES – MEDIDAS CAUTELARES REGISTRADAS ANTE ENTIDADES FINANCIERAS, ENTES TERRITORIALES MAYO DE 2023

Referente a esta actividad tenemos que, con corte 31 de mayo de 2023, se continúa realizando seguimiento a las medidas cautelares registradas ante las entidades financieras

Tabla 62 Medidas Cautelares

Entidad	ACCIONANTE	VALOR	ACCIONES	% ATENCION
Bbva	Subred Servicios Salud Sur	380.000.000	enviaron nuevos oficios a los diferentes juzgados	100%
	20 medidas registradas por diferentes Accionantes	10.514.855.638,42		100%

Fuente Coordinación Jurídico

3.9 TÍTULOS JUDICIALES

Gestión realizada para la identificación y recuperación de títulos judiciales a favor de la EPS AMBUQ en liquidación:

Identificación de Títulos Judiciales Pendientes de Pago:

AMBUQ EPS en Liquidación, presentó solicitud del informe al Banco Agrario de Colombia, así como ante las entidades financieras donde la EPS registra cuentas bancarias, y de esta forma efectuar un análisis del mismo y determinar el estado del depósito judicial y su posibilidad de cobro.

Según reporte Banco Agrario de Colombia, se registra los siguientes títulos judiciales, a corte 30 de abril de 2023, detallados de la siguiente manera como títulos pendientes de cobro, títulos recuperados, en trámite de cobro, títulos consignados durante el mes, títulos identificados durante la gestión y otros conceptos:

Tabla 63 Consolidado Títulos Judiciales

CONCEPTO	Numero	Valor Títulos Judiciales cobrados desde el 8 de febrero de 2021 hasta el 31 de mayo de 2023.
Títulos Judiciales Cobrados desde el 8 de febrero de 2021 hasta el 31 de mayo de 2023	64	3.193.535.629.43
Títulos Judiciales identificados como susceptibles de cobro a corte mayo 2023	167	\$ 379.149.966.77
Títulos cobrados desde el 1 de mayo hasta el 31 de mayo de 2023	1	\$ 488.351.465

Fuente Area Juridica

En el mes de mayo de 2023, se logró la recuperación de un título No 4 3303 0000 461675 por valor de 488.351.465 de fecha de creación 14-03-2023, constituido dentro del proceso ejecutivo emanado de sentencia de YIRLA CRISTINA BERRIO MOSQUERA Y OTROS contra la AMBUQ EPSS EN LIQUIDACION, tramitado ante el Juzgado JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ e identificado bajo el Radicado 27001 33 33 002 2019 00381 00.

Gestión identificación de títulos judicial, recuperación y posterior cobro durante el mes de mayo de Gestión de Suspensión de Procesos de Ejecución y Entrega de Títulos Judiciales.

ESE HOSPITAL SAN JACINTO DEL CAUCA, se gestiona ante el BANCO AGRARIO SUCURSAL NECHÍ, la recuperación de los títulos constituidos dentro del proceso de

cobro coactivo adelantado por la ESE HOSPITAL DE SAN JACINTO del CAUCA un total de (48) depósitos judiciales por valor de (\$95.622.748,37), dicho proceso administrativo fue suspendido mediante la Resolución número 20220217 del 2022. Al corte mayo de 2023, se encuentra un total de 20 depósitos Judiciales pendientes de pago por valor de **\$875,716,86**, del cual, durante el mes de junio de 2023, le será solicitada la reiteración del pago de los títulos judiciales pendientes.

SERVIORTOPEDICA, tramitado ante el Juzgado Cuarto (4) Civil del Circuito de Valledupar, se gestiona el cobro del depósito Judicial Numero 424030000401670 por valor de \$95.766.705, en respuesta dada por el despacho este manifiesta que, si bien el título está asociado al despacho, este proceso no se tramita en dicho juzgado.

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR entidad donde se ordenó el embargo judicial, así mismo ante Banco BBVA. Con el Objetivo de continuar con la presión judicial para que el despacho acceda a las múltiples solicitudes tenemos, y estando apoderado para ello con fecha 24 de mayo de 2023, fueron remitido al despacho el memorial denominado 20001310300520110030900. - APERTURA INCIDENTE DE DESACATO CONTRA EL DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL DE LA OFICINA JUDICIAL DE VALLEDUPAR POR INCUMPLIMIENTO A ORDENES JUDICIALES, el cual y según consulta del portal judicial se encuentra a Despacho.

GESTIÓN DEFENSA JUDICIAL EN PROCESOS DE EJECUCIÓN DONDE FIGURA LA EPS AMBUQ COMO DEMANDANTE.

Durante el Mes de mayo de 2023, se efectuaron gestiones en un total de 14 de los 16 procesos judiciales en las cuales me encuentra apoderado tal como a continuación detallare:

1. Proceso Ejecutivo tramitado contra el **MUNICIPIO DE COROZAL** e identificado con el radicado: **70001333300320180033700**, sobre este proceso tenemos que con fecha 12 de mayo fue remitido el memorial denominado IMPULSO PROCESAL con el fin de que el despacho se pronuncie sobre la Liquidación de Crédito y de las nuevas medidas de embargo solicitadas, proceso paso al despacho con fecha 15 de mayo de 2023.

2. Proceso Ejecutivo Tramitado en contra del **MUNICIPIO DE MEDIO BAUDÓ** e identificado bajo el radicado **27361310300120070017000**, el despacho mediante auto de fecha 10 de mayo ordeno reiterara medidas de embargo en contra del Banco de Bogotá así mismo decreto la siguiente medida:

CUARTO: Por vía de excepción, se DECRETA EL EMBARGO Y RETENCION en un 30% de los dineros que el ejecutado MUNICIPIO DEL MEDIO BAUDÓ, tenga o llegare a tener en la cuenta No. 37802021-8 denominada PAR PARA LA SALUD PUBLICA SGP, teniendo en cuenta la naturaleza de las obligaciones derivadas del contrato que sirve de título ejecutivo. Se debe tener presente que los dineros que se retengan no serán objeto de prelación de crédito.

Por otro lado, con fecha 30 de mayo fue presentado el memorial denominado VIGENCIA DE LAS MEDIDAS DE EMBARGO, y ACTUALIZACIÓN DE CREDITO,

esto por cuanto el BANCO DE BOGOTA expuso que limite de la medida estaba cubierto siendo esto totalmente falso.

3. Proceso Ejecutivo Tramitado en contra del **MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ** e identificado bajo el radicado **27361310300120140005600**, el despacho mediante auto de fecha 18 de mayo ordeno reiterara medidas de embargo en contra de distintas entidades financieras.

Por otro lado, con fecha 30 de mayo de 2023, fue presentado solicitud de corrección de Nit del Demandado por cuanto por error involuntario el despacho coloco el Nit de la EPS AMBUQ EN LIQUIDACIÓN, situación que impide aplicar las medidas de embargo.

4. Proceso Ejecutivo Tramitado en contra del **MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ** e identificado bajo el radicado **27361310300120080003100**, el despacho mediante auto de fecha 18 de mayo ordeno reiterara medidas de embargo en contra de distintas entidades financieras.

En revisión de respuesta de entidades financieras a las medidas de embargo reiteradas se observas que existe la misma inconsistencia respecto al número del Nit del Demandado.

5. Proceso Ejecutivo Tramitado en contra del Municipio de **BOJAYA** e identificado bajo el radicado **27001310300120080008700**, sobre el particular tenemos que con fecha 15 de mayo de 2023 el banco DAVIVIENDA dio respuesta a la medida de embargo e informo que existían dos medidas anteriores.

Por otro lado, y ante la negativa del BANCO DE BOGOTA en dar respuesta a la orden de embargo, fue presentado con fecha 18 de mayo de 2023, el memorial denominado APERTURA INCIDENTE DE DESACATO CONTRA EL GERENTE DEL BANCO DE BOGOTÁ SEDE QUIBDÓ - POR INCUMPLIMIENTO A ORDENES JUDICIALES, sin que a la fecha este haya sido estudiado por el despacho.

6. Proceso Ejecutivo Tramitado en contra del Municipio de **CHIMICHAGUA** e identificado bajo el radicado **20001333100620120012600**, sobre el particular tenemos que con fecha 03 de mayo de 2023, el despacho remitió al TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR Recurso de apelación contra el Auto de fecha 10 de marzo de 2023, presentado por la parte demandada, apelación que fue avocada mediante auto de fecha 12 de mayo de 2023.

Por otro lado, tenemos que el despacho mediante Auto de fecha 19 de mayo de 2023 el despacho emitió auto Ordenado a BANCOLOMBIA, a colocar a disposición del despacho los dineros a la fecha retenidos.

7. Proceso Ejecutivo Tramitado en contra del Municipio de **SAN JOSE DE TADO** e identificado bajo el radicado **27001333300420170016800**, sobre el particular el 03 de mayo de 2023, el despacho dispuso dictar sentencia de Sígate adelante con la ejecución del proceso tal como se indicó en el mandamiento de

pago, de forma paralela ordeno oficiar al BANCO DE BOGOTA sobre el Nit del Demandado y reiterar el fundamento legal para aplicar las medidas de embargo.

Posterior a lo anterior tenemos que el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA con fecha 16 de mayo de 2023, contesto la medida de embargo, solicitando la ratificación de la misma, razón por la cual el Suscrito elevo con fecha 18 de mayo el escrito de ratificación de medidas de embargos judiciales.

Con fecha 25 de mayo del Despacho notifico al BANCO DE BOGOTA del contenido del Auto que ordena notificarle por última vez cual es el número del Nit del Demandado Municipio de TADO.

En cumplimiento a las medidas de embargo tenemos que el BANCO BBVA, FALLABELLA, BANCO AV VILLAS, BANCOLOMBIA, CORBANCOS, se han pronunciado a las medidas exponiendo el no vínculo con el demandado.

Por último, me permito informar que con fecha 29 de mayo de 2023, fue presentado la correspondiente de liquidación de crédito correspondiente a Capital + Interés Moratorios por valor de **\$6.283.723.589,77**, para aprobación y/o modificación tal como lo dispuso el auto que ordeno seguir adelante con la ejecución del proceso.

8. Proceso Ejecutivo tramitado contra el **MUNICIPIO DE POLONUEVO** e identificado con el radicado: **08001333100720120001600**, sobre este proceso el 15 de mayo de fue remitido el memorial denominado IMPULSO PROCESAL con el fin de que el despacho se pronuncie sobre la Liquidación de Crédito y de las nuevas medidas de embargo solicitadas.

9. Proceso Ejecutivo tramitado contra el **MUNICIPIO DE MANATI** e identificado con el radicado: **08001333100720120007700**, sobre este proceso tenemos que con fecha 25 de abril el despacho concedió Recurso de apelación presentado por el Suscrito contra Auto que negó medidas cautelares de embargo.

El 20 de mayo de 2023, el BANCO DE POPULAR dio respuesta a la medida de embargo informando la no existencia de vínculo con el demandado, seguido a ello con fecha 12 y 25 de mayo de 2023, se presentó escrito denominado IMPULSO PROCESAL con el fin de que el despacho se pronuncie sobre la reiteración de cumplimiento a medidas de embargo y sobre las nuevas medidas solicitadas.

10. Proceso Ejecutivo tramitado contra el **MUNICIPIO DE PONEDERA** e identificado con el radicado: **08001333100520120008400**, El 12 de mayo fue remitido el memorial denominado IMPULSO PROCESAL con el fin de que el despacho se pronuncie sobre la Liquidación de Crédito y de las nuevas medidas de embargo solicitadas.

11. Proceso Ejecutivo Tramitado en contra del Municipio de **MEDIO ATRATO** e identificado bajo el radicado **27001310300120040010700**, sobre el particular tenemos que con fecha 20 Y 27 de Abril de 2023 y ante la negativa del BANCOLOMBIA en colocar a disposición del despacho los dineros fue presentado el memorial denominado APERTURA INCIDENTE DE DESACATO CONTRA EL GERENTE DEL BANCO DE BOGOTÁ SEDE QUIBDÓ - POR INCUMPLIMIENTO

A ORDENES JUDICIALES, sin que a la fecha este haya sido estudiado por el despacho.

12. Proceso Ejecutivo Tramitado en contra del Municipio de **LLORO** e identificado bajo el radicado **27001310300120040010500**, el despacho mediante auto de fecha 02 de mayo ordeno reiterar y decretar medidas de embargo en contra del demandado municipio de LLORO, ante la entidad financiera Banco de Bogotá así mismo decreto la siguiente medida:

2. Por lo anterior decrétese el embargo y retención de los dineros que tenga o llegare a tener el demandado en la Cuenta corriente 578338857 - 578336554 denominadas PART SALUD REGIMEN SUBSIDIADO a nombre del Municipio de LLORO identificado con el NIT 891.680.281-2.

Por lo anterior el Despacho Remitió los correspondientes oficios ante el BANCO DE BOGOTA y BANCO POPULAR, a lo cual únicamente ha contestado este último quien informo no haber disponibilidad de recursos del demandado.

13. Proceso Ejecutivo Tramitado en contra del **MUNICIPIO DE BAJO AUDÓ** e identificado bajo el radicado **27361310300120080044200**, el despacho mediante auto de fecha 03 de mayo ordeno lo siguiente:

PRIMERO: CORRER TRASLADO a la Asociación Mutual Barrios Unidos de Quibdó – AMBUQ EPS-S-ESS – En Liquidación, del memorial fechado 24/02/2023, presentado por el apoderado judicial del Ente Territorial ejecutado, en razón a que, sí a bien lo tiene, se pronuncie al respecto. Termino cinco (5) días.

SEGUNDO: SE REQUIERE al apoderado judicial del MUNICIPIO DEL BAJO BAUDÓ se sirva remitir con destino al plenario las pruebas que tiene en su poder, que acrediten el pago total de la obligación que se cobra en el presente asunto. Término cinco (5) días.

A lo anterior el suscrito elevo la correspondiente contestación con fecha 10 de mayo de 2023 escrito denominado RESPUESTA A REQUERIMIENTO AUTO INTERLOCUTORIO No. 0195 DEL 03 DE MAYO DE 2023, seguido a ello se observa que la parte demandada no se pronunció dentro del término establecido para ello.

14. Proceso Ejecutivo Tramitado en contra del Municipio de **RIO QUITO** e identificado bajo el radicado **27001310300120040011001**, mediante escrito de fecha 09 de mayo de 2023, fue presentado escrito de Actualización de Crédito y pago de depósito judicial, así mismo se recibieron respuesta de entidades financiera como lo fueron BANCO CAJA SOCIAL, BANCO DE OCCIDENTE y BANCO PICHINCHA, estas no han sido colocadas en conocimiento del suscrito para pronunciarse en el evento que existan posibles recursos a embargar:

Otras gestiones adelantadas para la recuperación y posterior cobro de depósitos judiciales de las cuales se les realizo seguimiento durante el mes de mayo de 2023.

Proceso de cobro coactivo adelantado por parte de Hospital **SARARE DE SARAVERA**, se gestiona cobro de título 473600000029640 por valor de \$18.767.882, el cual se autorizó para cobro sin embargo debe ser reclamado ante la ESE HOSPITAL EL SARARE, se solicitó la autorización para cobrarlo ante Banco Agrario o pago como abono a cuenta y no ha sido posible, para el mes de abril de 2023, se presentaron memoriales de reiteración de las solicitudes, así como desplazamiento a la ESE HOSPITAL EL SARARE.

A lo anterior se colaboró en la redacción de Derecho de Petición dirigido a la ESE HOSPITAL EL SARARE, siendo dicho escrito remitido a la Doctora Mara Torres en su calidad de Tesorera el día 19 de mayo de 2023.

3.10 TUTELAS

En el periodo comprendido entre el día 01 de mayo del 2023 hasta el 31 de mayo de 2023, se notificaron cinco (05) acciones de tutela en contra de la entidad en liquidación, en donde los accionantes alegaban vulneración al derecho fundamental petición.

INFORMACIÓN CONSOLIDADA 31 DE MAYO DE 2023.

La siguiente es la información consolidada refiere al número de acciones de tutela notificadas en contra de AMBUQ EPS, para lo cual se han notificado las siguientes acciones constitucionales:

Tabla 64 Acumulado Tutelas desde el 1 de enero de 2022 al 31 de MAYO de 2023

Año	Tutelas	Desacatos	Sanciones	Total
Año 2022				
subtotal	39	13	4	56
Año 2023				
Enero	0	0	0	0
Febrero	3	0	0	3
Marzo	2	1	0	4
Abril	6	0	0	6
Mayo	5	0	0	5
Total	55	14	4	74

Fuente Area Juridica

Consolidado de tutelas

Tabla 65 Causas Que Originan Las Acciones de Tutela Principalmente en el Periodo comprendido mayo 2023.

Pretensiones	01 de mayo del 2023 hasta el 31 de mayo 2023
Debido proceso	0

Derecho de. petición	2
Salud.	1
Mínimo Vital.	2
Total	5

Fuente Área Jurídica

Fallos de Tutela

Durante el mes de mayo del 2023, se notificaron seis (5) fallos de tutela, el Juez declara hecho superado.

A continuación, se relaciona el acumulado de Fallos de Tutela desde enero de 2022 al 31 de mayo de 2023.

Tabla 66 Acumulado Fallos de Tutela 2022 al 31 DE MAYO 2023

Año	No. Fallos de Tutela
Año 2022	56
Año 2023	
Enero	0
Febrero	3
Marzo	4
Abril	6
Mayo	5
Subtotal 2023	18
Total	74

Fuente Área Jurídica

Incidentes de desacato.

Durante el mes de mayo del 2023, no hubo incidente por desacato

Tabla 67 Consolidado de Incidentes por Desacato

Año	Incidentes
2022	12
2023	
Enero	1
Febrero	0
Marzo	1
Abril	0
mayo	0
Subtotal	2
Total	16

Fuente Área Jurídica

3.11 GESTIÓN ENTES DE CONTROL

Durante el periodo comprendido desde el primero (01) hasta el treinta y uno (31) de mayo dos mil veintitrés (2023), se tramitaron catorce (14) derechos de petición, que han sido radicados por los diferentes Entes encargados de la Inspección, Vigilancia y Control de

las actividades inherentes al procedimiento de intervención forzosa administrativa para liquidar la ASOCIACIÓN MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDÓ EN LIQUIDACIÓN - AMBUQ EPS-S ESS EN LIQUIDACIÓN, como lo son la Contraloría General de la República – CGR, La Superintendencia Nacional de Salud, La Superintendencia Financiera y Bancaria, la firma de Revisoría Fiscal JAHV MCGREGOR S.A.S. designada a través del artículo noveno de la Resolución de Radicado No. 01214 del ocho (08) de febrero del 2021, la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría General de la Nación, entre otras. De tal manera como se detalla:

Tabla 68 Estadísticas Entes de Control mayo 2023

Entidad	Mayo 2023		
	Recibidas	Contestadas	Pendientes
Ministerio de Trabajo	0	0	0
Ministerio de Salud	0	0	0
Superintendencia Nacional de Salud	6	5	1
Procuraduría General de la Nación	0	0	0
Contraloría General de la Republica	1	1	0
Defensoría del Pueblo	0	0	0
Firma Contralora	7	7	0
Otros entes de control	0	0	0
Total	14	13	1

Fuente Área Jurídica

Que la Oficina de Liquidaciones de la Superintendencia Nacional de Salud se presentó en las instalaciones principales de la ASOCIACIÓN MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDÓ - AMBUQ EPS-S-ESS EN LIQUIDACIÓN, NIT 818000140-0, ubicada en la VIA 40 # 69- 111 en la ciudad de Barranquilla. En el marco de la VISITA DE AUDITORIA DEL ESTADO DEL AVANCE Y EJECUCION DEL PROCESO LIQUIDATORIO ORDENADO POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, llevado a cabo durante los días 15,16,17,18, y 19 de mayo del dos mil veintitrés (2023), dando cumplimiento al AUTO de VISITA N° 2023130000000895-7 de 2023 de la Superintendencia Nacional de Salud.

En el marco de la auditoría, la Unidad de Gestión del Agente Especial Liquidador da respuesta de fondo dos Requerimientos, presentados por la Oficina de Liquidaciones de la Superintendencia Nacional de Salud, con ocasión a la visita de auditoría decretada mediante Auto 2023130000000882-7 de 2023. Así como, se suministró la documentación e información solicitada por la Oficina de Liquidaciones por los contratistas de las diferentes Áreas de la Unidad de Gestión de AMBUQ EPS-S ESS EN LIQUIDACIÓN.

4. COMPONENTE TECNICO CIENTIFICO

4.1 CUENTAS - ADRES

En el mes de mayo, se realizaron mesas de trabajo para la conciliación de la cuenta NO SGP con la ADRES con el fin de aclarar dudas sobre partidas que no se han podido identificar. Se logra identificar que la diferencia es el resultado del recaudo realizado en la cuenta de pagos – Bancolombia, durante los meses de junio y julio de 2014 así:

Bancolombia		ESTADO DE CUENTA	
CMRC RECAUDO FOSYGA - AMBUQ		DESDE: 2014/07/31	HASTA: 2014/08/31
CL 27 7 26		CUENTA DE AHORROS	
QUIBDO CHOCO		NÚMERO	59926351049
		SUCURSAL BUENAVISTA II	
			
RESUMEN			
SALDO ANTERIOR	\$ 154,400.00	SALDO PROMEDIO	\$ 459,528
TOTAL ABONOS	\$ 648,540.00	CUENTAS X COBRAR	\$.00
TOTAL CARGOS	\$.00	VALOR INTERESES PAGADOS	\$.00
SALDO ACTUAL	\$ 802,940.00	RETRUENQUE	\$.00
FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.
4/08	APORTE SEGURIDAD SOCIAL		VALOR
5/08	APORTE SEGURIDAD SOCIAL		37,400.00
6/08	APORTE SEGURIDAD SOCIAL		28,000.00
7/08	APORTE SEGURIDAD SOCIAL		24,440.00
8/08	APORTE SEGURIDAD SOCIAL		77,000.00
9/08	APORTE SEGURIDAD SOCIAL		301,440.00
10/08	APORTE SEGURIDAD SOCIAL		370,440.00
11/08	APORTE SEGURIDAD SOCIAL		490,160.00
12/08	APORTE SEGURIDAD SOCIAL		111,700.00
1/09	APORTE SEGURIDAD SOCIAL		77,400.00
2/09	APORTE SEGURIDAD SOCIAL		77,000.00
3/09	APORTE SEGURIDAD SOCIAL		648,540.00
4/09	APORTE SEGURIDAD SOCIAL		78,300.00
5/09	APORTE SEGURIDAD SOCIAL		802,940.00
FIN ESTADO DE CUENTA			

Grupo Bancolombia		ESTADO DE CUENTA	
CMRC RECAUDO FOSYGA - AMBUQ		DESDE: 2014/06/30	HASTA: 2014/07/31
CL 27 7 26		CUENTA DE AHORROS	
QUIBDO CHOCO		NÚMERO	59926351049
		SUCURSAL BUENAVISTA II	
			
RESUMEN			
SALDO ANTERIOR	\$.00	SALDO PROMEDIO	\$ 62,406
TOTAL ABONOS	\$ 154,400.00	CUENTAS X COBRAR	\$.00
TOTAL CARGOS	\$.00	VALOR INTERESES PAGADOS	\$.00
SALDO ACTUAL	\$ 154,400.00	RETRUENQUE	\$.00
FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.
8/07	APORTE SEGURIDAD SOCIAL		VALOR
31/07	APORTE SEGURIDAD SOCIAL		77,400.00
FIN ESTADO DE CUENTA			

Los valores que se identifican corresponden a:

ADRES				EPS			
Régim en	Auditoría	Responsa ble AA	Vr. Total (\$)	Valor Registrado	Por contabilizar	númer o ficha contab le	observacion es
CONTRIBUTIV	4023-I-2017	SNS	707.734,64	756.103,23	- 48.368,59	2023-033	valor en resolución diferente a matriz de Adres
	ARCON_BDEX 003	ADRES	2.140.297,27	2.140.297,27		2023-023	
	ARCON_BDEX 004	ADRES	2.284.896,11	2.284.896,11		2023-028	
	ARCON_BDEX 005	ADRES	619.034,87	619.034,87		2023-042	
	ARCON001	SNS	145.024,46		145.024,46		solo IPC- Soporte
	ARCON005	ADRES	510.208,35	510.208,35		2023-025	

	ARCON006	ADRES	959.379,75	959.379,75		2023-026	
	ARCON007	ADRES	78.018,20	78.018,20		2023-027	
	ARCON008	ADRES	4.732.964,53	4.732.964,53		2023-041	
	ARCON009	ADRES	952.394,80	952.394,80		2023-050	
	BDEX_4023	SNS	51.254,38	51.254,38		2023-035	
SUBSIDIADO	ARS_BDEX002	ADRES	698.825.158,81	698.825.158,81		2023-030	
	ARS_BDEX003	ADRES	78.230.912,63	78.230.912,63		2023-029	
	ARS_BDEX004	ADRES	325.692.528,25	325.692.528,25		2023-024	
	ARS_BDEX005	ADRES	233.934.075,10	233.934.075,10		2023-038	
	ARS002	SNS	62.738.883,53		62.738.883,53		solo IPC-Soporte
	ARS004	SNS	12.766.834,18		12.766.834,18		solo IPC-Soporte
		SNS	82.361.486.350,93	82.361.486.350,93		2023-045	
	ARS006	SNS	4.638.969.491,98	4.638.969.491,98		2023-031	
	ARS007	SNS	203.918.159,54	203.918.159,54		2023-047	
	ARS008	SNS	20.156.435.119,24	20.156.435.119,24		2023-048	
	ARS009	SNS	11.440.425.693,32	11.425.772.085,68	14.653.607,64	2023-049	valor en resolución diferente a matriz de Adres
	ARS010	ADRES	1.434.688.362,44	1.434.688.362,44		2023-032	
	ARS012	ADRES	153.089.350,14	153.076.490,94	12.859,20	2023-040	valor en resolución diferente a matriz de Adres
	ARS013	ADRES	137.742.472,72	137.742.472,72		2023-034	
	ARS014	ADRES	86.604.839,76	86.604.839,76		2023-036	
	ARS015	ADRES	2.101.210.896,59	2.101.210.896,59		2023-037	
	ARS016	ADRES	205.272.478,74	205.272.478,74		2023-039	
	ARSREX001	SNS	281.280.352,55		281.280.352,55		solo IPC-Soporte
			124.626.493.167,81	124.254.943.974,84	371.549.192,97		

Tabla 69 Valores identificados mayo 2023

Vigencia	Valor	Observación
2014	\$3.855.834	Consignación en la cuenta de pagos

Vigencia	Valor	Observación
2015	\$64.618.858	aclaración de embargo, Giros al Consorcio SAY de recursos consignados en la cuenta de pagos en el 2014
2017	\$27.932.600	Corresponden a valores por compensar de los meses de agosto y septiembre de 2017. Pendiente de aclarar por de la ADRES.
2019	\$563.585	Corresponden a 10 partidas descargadas de la cuenta maestra y giradas a la cuenta de Bancolombia, son gastos financieras, pendiente de aclarar con la ADRES ya que la cuenta de Bancolombia donde fue trasferida se encuentra cerrada

En relación con reintegros, en mesa de trabajo, sean identificado las siguientes diferencias, sobre las cuales se sigue trabajando conjuntamente, siendo el objetivo definir los valores exactos para su reconocimiento y cierre de la cuenta así:

A la fecha la diferencia que se presenta es por valor de \$371.549.192,27 que corresponden a IPC de las Resoluciones correspondientes a 7 auditorías a la BDUA. La Administradora está revisando el tema, con el fin de que se refleje en los estados financieros de AMBUQ en Liquidación.

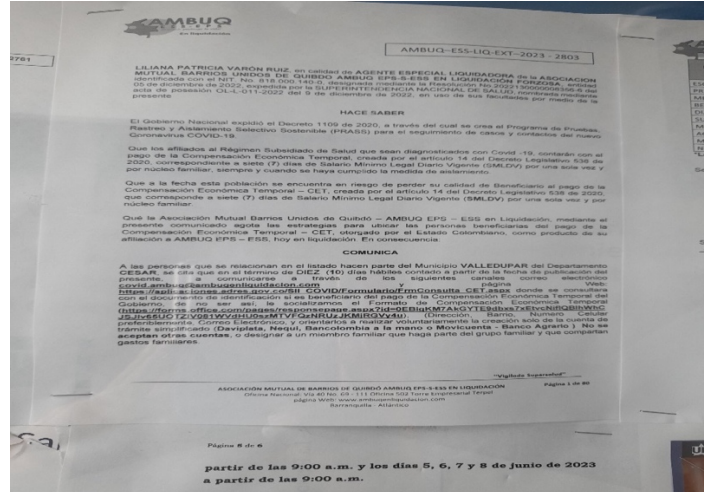
4.2 CANASTA COVID

Se realizó mesa de trabajo con el Ministerio de Salud y Protección Social, con la oficina de Costos y tarifas el día 23 de mayo de 2023, con el fin de gestionar recursos hacia los prestadores que quedaron pendiente de pago, por agotamiento del recurso presupuestado por el Ministerio.

En la reunión el Ministerio nos informa que, ante la ausencia de recursos para el pago de servicios de salud generados durante la pandemia, el tema de emergencia de salud, se encuentra cerrado, por lo que se finaliza esta actividad

4.3 BANCARIZACION CET COVID

Con el fin de dar por cerrado el tema correspondiente a la ubicación de 174 usuarios que a la fecha no se han presentado a recibir el auxilio monetario, se realizó la estrategia de comunicar a 40 oficinas de Personerías Municipales y Secretarías de salud ubicadas en el lugar de residencia de los mencionados usuarios, para que, a través de edictos emplazatorio, se comunicara la necesidad de que hicieran parte para recibir estos recursos:



De la estrategia que se realizó a finalizar el mes de mayo de 2023, queda pendiente únicamente 27 registros por enrolar; dando por terminado el proceso de bancarización por parte de la liquidada.

4.4 AUDITORIA DE CUENTA MEDICAS COSTO ADMINISTRATIVO

En el mes de mayo se revisó y cerro la auditoria médica con glosa definitiva de 343 devoluciones de facturas y 99 solicitudes de soportes de facturas, de los cuales los prestadores no respondieron a los llamados hechos por la liquidación así:

Devolución definitiva de facturas por un valor de \$ 51.035.720.352,00.

Tabla 70 Devolución Definitiva de Facturas mayo 2023

NIT	TERCERO
901082722	I.P.S. Servicios Médicos Especializados De La Sabana S.A.S.
860005114	Messer Colombia S.A.
77028533	Mayorca Castilla Wakis
830504734	Vision Total S.A.S
891401643	Ese Hospital San Pedro San Pablo La Virginia
900793202	Centro De Rehabilitación Integral Vida Digna Ips
890304155	Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario Del Valle
900025914	Amortizar S.A.
900496747	Unidad Terapéutica Y Rehabilitación Integral En Salud Ips S.A.S.
900520293	Fundacion Unioncita
802021182	I P S Unidad Médica Ética E U
900591745	Fundacion Unidad Radiodiagnóstico Santa Maria
823004895	Unidad Médica Integral Del San Jorge Ltda
900653672	Uci Valle S.A.S.

NIT	TERCERO
900378914	Unidad De Cuidados Intensivos Neonatales De Magangué
900622907	Respirar Unidad De Cuidados Intensivos Y Coronarios S.A.S
901353186	Uci Las Mercedes De Corozal S.A.S
901159139	Tumedic S.A.S
39017314	Aixa Gómez Palencia
900194140	Subsanar Salud Ips Sas
900971006	Subred Integrada De Servicios De Salud Norte E.S.E.
892300445	Ese Hospital Reg. De Aguachica José David Padilla Villafañe
900324225	Sociedad Para La Atencion Medica E Imágenes Diagnosticas S.A.S.
900552539	Sociedad Unidad Integral De Salud Mental Sion Sas
801000713	Oncólogos Del Occidente Sas
812004304	Cami Sas
901152138	Servicios Fonoaudiológicos Integrales De La Costa S.A.S.
814003448	Audiocom Sas
824000469	Hospital El Socorro E.S.E. De San Diego
892170002	Empresa Social Del Estado Hospital San Agustín De Fonseca
824000441	Hospital Local Álvaro Ramírez González Empresa Social Del Estado San Martin Cesar
900589639	Saviatech Sas
900540829	Transportes Nuevo Amanecer Sas
901058547	Santa Paulina Ips S.A.S.
806006414	Empresa Social Del Estado Hospital San Juan Nepomuceno
900597001	Salud Y Vida Con Calidad S.A.S.
900458308	SALUDARTE DOMICILIARIA S.A.S
825003378	Sais Ips Sas
900831948	Persistir Ips S.A.S.
73192216	Negrete Romero Carlos Javier
900118990	Centro De Fisioterapia Rehabilitar Dra. Marta Cantillo Martínez S.A.S
900434342	Ips Rehabilicop Sas
900438572	Centro Terapéutico Re Encontrarse S.A.S
812007286	Clinica Laureles Psiquiatras Asociados I.P.S S.A.S
800006690	Villa 76 Instituto De Psicoterapia Ltda
900235279	Psico Salud Y Transformación S.A.S
800201726	Pj 8002017263 Fundacion Policlínica Ciénaga
890985810	E.S.E Hospital Octavio Olivares (Puerto Nare)
901053894	Oral & Maxillofacial Center Care S.A.S
900222944	Fundacion Patrulla Aérea Del Choco Ips
819005916	Fundacion Betshalom
900634247	Ortopédicos San Francisco S.A.S
900562671	Óptica Cristal El Banco S.A.S

NIT	TERCERO
52182417	Caro Rodríguez Leído Eliana
812007194	Oncogénica S.A.
800197424	Nuclear 2000 Ltda.
901300333	Ips Fusa S.A.S
800191916	Clinica San Francisco S.A.
890400693	Clinica Blas De Lezo S.A.
823003603	Neuromed I.P.S. S.A.S
860013779	Asociación Pro familia.
900227124	Centro Medico Y De Ayudas Diagnosticas Ltda
900815727	Centro Especializado En Medicina Del Sueño Y Del Corazón Sas
901225898	Instituto De Salud Mental Mens Sana S.A.S. I.P.S.
900031644	Medydont I.P.S E.U
802009778	Medisalud Del Caribe Sas
900449481	Medicina Integral Del Caribe S.A.S.
828000386	Ese Hospital Comunal Malvinas
818000989	Unidad De Diagnóstico Por Imagen Diagnosticar Sas
901022654	Hosdisalud Hds S.A.S
900132422	Maria De Jesús Ips Sas
805011262	Rts S.A.S.
900223749	Fundacion Unidad De Cuidados Intensivos Doña Pilar
800234860	Litotricia Sa
892201100	Liga Contra El Cáncer Seccional Sucre
806004756	Centro De Cirugía Láser Ocular Limitada
900549914	Laboratorio Clínico Vivian Ramírez Ips S.A.S
900524633	Ips Biosalud De La Costa S. A. S
900313761	Laboratorio Clínico Landsteiner Ips S.A.S.
52709436	Karool Yohanna Arias Ledezma
900980728	Ips Cuidado Seguro En Casa S.A.
891409981	Clinica Los Rosales S.A.
802006284	Fundacion Antorcha
823003317	Instituto Del Riñón De Sucre Sas
900238708	Instituto Del Riñón De Córdoba Sas
900119472	I.P.S. Tolú Salud Ltda
900037648	I.P.S Salud Protegida E.U
900886719	Ips Medical Móvil Sas
900812656	Fundacion Construyendo Tejido Social Por La Equidad A Las Victimas Por La Violencia Y Familia De Escasos Recursos
802000909	Clinica Los Almendros S.A.S.
901341454	Integral I.P.S S.A.S
901012362	Instituto De Dolor Del Pacifico Sas

NIT	TERCERO
890102992	Instituto De Rehabilitación Issa Abuchaibe Ltda.
819006193	Insecar S.A.S.
45579044	Martínez Soto Ingrid Judith
900393612	Óptica Americana la S.A.S.
802016357	Medicina Alta Complejidad Sa
806015201	Gestión Salud S.A.S.
807004665	E.S.E. Hospital Juan Luis Londoño
813005265	Empresa Social Del Estado Carmen Emilia Ospina
892300708	Clinica Valledupar S.A. Clinica Valledupar
900233294	Clinica General Del Caribe S.A.
800129856	Clinica De La Costa Ltda
900649645	Instituto Metropolitano Para El Desarrollo Cognitivo Imedco Caribe Ips
901085352	Instituto Medico De Alta Tecnología S.A.S.
824006480	Imagen Radiológica Diagnostica S.A.S. Radiológica Diagnostica S A S
890303841	Hospital San Juan De Dios Sede Cartago
899999032	Hospital Universitario De La Samaritana E.S.E.
891900361	Ese Hospital Sagrada Familia
892300209	Hospital Tamalameque E.S.E.
891900356	Ese Hospital Santander De Caicedonia
892300343	Ese Hospital San José La Gloria Cesar
800154347	E.S.E. Hospital La Candelaria
808003500	Hospital Ismael Silva De Silvania Ese
832000029	Ese Hospital Hilario Lugo
806007343	Ese Hospital San Nicolás De Tolentillo Pinillo Bolívar
806007464	E.S.E. Hospital Local Talaigua Nuevo
802013023	Ese Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana De Soledad
891401777	Ese Hospital San Vicente De Paul Santuariorisaralda
891412126	Ese Hospital San Vicente De Paul De Mistrato
800101022	Ese Hospital Nuestra Seora Del Pilar
824000543	Hospital Jorge Isaac Rincón Torres
824000450	Hospital San Juan Bosco E.S.E.
806007809	E.S.E Hospital Local Manuela Pabuena Lobo
800174375	E.S.E. Hospital San Vicente De Paul De Fomeque
900564304	Cedimedic E.U.
900015779	Sociedad De Hemodinámica Santa Maria Sas
890324177	Fundacion Valle Del Lili
824001041	Clinica Médicos S.A.
890980814	E.S.E. Hospital San Rafael
890904646	Hospital General De Medellín

NIT	TERCERO
805027743	Dumian Medical Sas
900038926	Promotora Medica Y Odontológica De Antioquia S.A.
812005726	Empresa Social Del Estado Vida Sinú
823003836	I.P.S. Salud A Tu Lado S.A.S
900568257	Unidad De Cuidados Críticos Del Choco S.A.S.
900604984	Unidad Medico Quirúrgica Santiago Sas
800026173	E.S.E Hospital Heli Moreno Blanco
900517932	Medivalle Sf S.A.S
900042103	Ese Hospital Universitario Del Caribe
832001966	Ese Hospital San José Del Guaviare
900385265	House Care Medical Ips S.A.S.
800197217	Clinica De Especialistas Maria Auxiliadora S.A.S
890110705	Clinica De Fracturas Centro De Ortopedia Y Traumatología
901277003	Ips Tu Salud En Nuestras Manos S.A.S
900959048	Subred Integrada De Servicios De Salud Sur Occidente Ese
900448414	Unidad Integral De Atencion Siloe S.A.S.
900279660	Promotora Boca grande S.A
800058016	Empresa Social Del Estado Metro salud
800231235	Hospital Universitario San Jorge De Pereira
900006037	Ese. Hospital Universitario De Santander
892115010	Empresa Social Del Estado Hospital San Rafael Nivel Ii
800213942	E.S.E. Hospital Santa Cruz De Urumita
891900441	Hospital Departamental San Rafael De Zarzal E.S.E.
891780008	Ese Hospital San Rafael
890200500	Ese Hospital Psiquiátrico San Camilo
892300175	Hospital San Andrés Ese En Intervención Forzosa
821000831	Hospital Rubén Cruz Vélez Ese
800138011	E.S.E. Hospital La Misericordia De Nechi
824000785	Hospital Local De Aguachica Empresa Social Del Estado
819001483	E.S.E Hospital Fray Luis De León
890680025	Empresa Social Del Estado Hospital San Rafael Fusagasugá
819001107	Ese Hospital Alejandro Maestre Sierra
890985703	E.S.E. Hospital Marco Fidel Suarez De Bello
890907241	Empresa Social Del Estado Hospital La Merced
824000725	Ese Hospital Eduardo Arredondo Daza
890980757	Ese Hospital Cesar Uribe Piedrahita
806007257	Empresa Social Del Estado Santa Maria De Mompox
823001518	Empresa Social Del Estado Unida De Salud San Francisco De Asís
890204360	Ese. Hospital San Antonio De Rio negro
800130625	Ese Hospital San Cristóbal De Ciénaga

NIT	TERCERO
892115009	Ese Hospital Nuestra Señora De Los Remedios
890103002	Ese Hospital De Baranoa
806007002	Empresa Social Del Estado Hospital Local San Sebastián De Morales
824002672	Hospital Camilo Villazon Pumarejo
823001901	Empresa Social Del Estado Centro De Salud Inmaculada Concepción
900009080	Dentisana S. A. S.
802019573	Clinica Porvenir Ltda
800190884	Clinica Antioquia Sas
901235776	Clinica La Vida Ips S.A.S.
901138884	Clinica International Barranquilla S.A.S.
901053124	Bantu Clinica De Salud Mental S.A.S
890113431	Cediul S.A.
900206215	Asistencia Científica De Alta Complejidad Sas
900416218	Unidad Vascular Cardiológica Y Neurológica S.A.S.
802022775	Centro De Salud Agrupasalud Ips S.A.S.
890102768	Organización Clinica General Del Norte S.A.
900228989	Clinica Santa Sofía Del Pacifico Ltda
891180268	Ese Hospital Universitario
805017681	Gamanuclear Ltda
901216975	Fundacion Transvital Choco
901035250	Fundacion Santa Sofia De Asís
900794496	Fundacion Chisia
819000933	Fundacion Para El Desarrollo Comunitario
801004934	Fundacion Red De Lideres Afectivos
900514515	Oftalmosalud Cartagena Sas Ips
900784418	Fisiomed Integral Sas
823002991	Clinica Salud Social S.A.S
806012855	Farodelcarmen Ltda Faro Ips
900106018	Gavavision Unidad De Especialistas Sas
900848941	Unidad Médica Integral San Rafael Sas
823001035	Ese Centro De Salud San José
890907254	Hospital San Juan De Dios E.S.E. Rio negro
802006267	E.S.E Centro De Salud Palmar De Varela
806008930	Ese Centro De Salud Con Camas De Montecristo
891409017	Hospital San Vicente De Paul De Apia
890981536	E.S.E. Hospital "San Rafael" Yolombo
825000834	Ese Hospital Santa Rita De Cassia
891080015	E.S.E. Hospital Sandiego
900196347	E.S.E Hospital La Divina Misericordia
890103406	Empresa Social Del Estado Hospital De Puerto Colombia

NIT	TERCERO
806007813	Empresa Social Del Estado Hospital Local San José De Achí
84036510	Aragón Rois Eliecer
900558595	Fundacion Medica Campbell
802013835	Clinica Atenas Limitada I P S
890303461	Hospital Universitario Del Valle Evaristo Garcia E.S.E.
900269029	Fundacion Centro Colombiano De Epilepsia Y Enfermedades Neurológicas Jaime Fandiño Franky Fire
800185498	Unidad Integral De Fracturas Y Rehabilitación Unífrar Sas
900124689	Fundacion Soma
860028947	Congregación De Hermanas Franciscanas Misioneras De Maria Auxiliadora
900465319	Oinsamed S.A.S.
900617858	Neurocountry Portoazul S.A.S.
890900518	Fundacion Hospitalaria San Vicente De Paul
830514327	Fundavision
802000955	Instituto De La Visión Del Norte Y Cía. Ltda
800025755	Clinica San Ignacio Limitada
72431341	Chávez Del Castillo Daniel Fernando
900408519	Centro De Rehabilitación Integral Santa Rosa Ips Ltda. Cris
806015513	Centro De Rehabilitación Física Y Estética Ips S.A.S
901419779	Costa Salud Ips S.A.S
806010305	Empresa Social Del Estado Ese Hospital Local Cartagena De Indias
900423126	Fundacion Clinica Materno Infantil Adela De Char
900189713	Ortopédicos Del Pacifico S.A.S. Ortopédicos
892399994	Ese Hospital Rosario Pumarejo De López
892300358	Ese Hospital Agustín Codazzi
806007769	Ese Hospital Local San Martin De Loba
901111629	Centro De Especialidades Médicas Del Choco Sas
891900414	Hospital Santa Ana E.S.E
829001256	Ese Hospital Manuel Elkin Patarroyo Santa Rosa Del Sur De Bolívar
829000940	Empresa Social Del Estado Hospital Local San Pablo
800232788	Sociedad Medica Vida S.A.S.
802001084	Ips Clinica Santa Ana De Baranoa Ltda
802009783	Clinica San Rafael Ltda
900247710	Clinica Oftamologica De Cartago
819003863	Prevencion Y Salud Integral Para La Familia I.P.S.Sas
900217343	Clinica Oftalmológica De Sucre Sas
900246954	Clinica De Salud Mental Y Rehabilitación Integral Manantiales S. A. S
890300513	Clinica De Occidente S.A.
819001895	Clinica Regional Inmaculada Concepción I.P.S. Ltda

NIT	TERCERO
900027397	Clinica Higea Ips S.A.
823002342	Clinica De Varices S.A.S
900008600	Clinica De Ojos Sabanalarga
901031682	Clinica De La Mujer Cartagena S.A.S
900039781	Clinica Integral Oftalmoquirurgica Cio Ltda.
900541416	Laboratorio Clínico Claret Ariño Garcia Sas
860090566	Clinica Del Occidente S.A.
45430213	Edith Pájaro Silgado
901324001	Projetc Salud Bch S.A.S.
900926275	Centro Terapéutico Recuperarte Ips. S.A.S
900168938	Clinica Oftalmológica Dajud Sas
901243826	Centro De Gastroenterología Y Cirugía Laparoscópica Doctor José Rodríguez Cecile S.A.S
900642109	Centro Fonoaudiológico Dama Sas
900351221	Centro De Estimulación Rehabilitación Y Aprendizaje Luz De Esperanza S.A.S.
900404308	Centro Fisioterapéutico Y Rehabilitación Del Pacifico
900421621	Centro Diagnostico Y Terapéutico Integral Ltda
892200323	Universidad De Sucre
819005439	Cardiosalud S.A.S.
900210883	Radiodiagnóstico Del Choco S.A.S
800218024	Radiodiagnóstico S.A.
900718559	Cardiodajud Ips S.A.S
812001579	Empresa Social Del Estado Camu San Rafael
812003996	Empresa Social Del Estado Camu Del Municipio De Los Cordobas
890116783	Clinica Oftalmológica Unidad Laser Del Atlantico
901108114	Nueva E.S.E Hospital Departamental San Francisco Asís
900602320	Clinica La Misericordia
860024026	E.S.E. Hospital San Vicente De Paul De Nemocon
891480036	Ese Hospital San Vicente De Paul Santa Rosa De Cabal
800131518	Fundacion Grupo De Estudio Barranquilla
806011261	Estrios S.A.S.
891079999	E.S.E. Hospital San Jerónimo De Montería
900437964	Centro De Radiología Elisa Clara R.F S.A.S
900498069	Clinica Regional De Especialistas Sinais Vitais S.A.S.
800179966	Clinica Reina Catalina S.A.S Baranóa
900164946	Clinica Pediátrica Niño Jesús S.A.S.
900431550	Clinica La Victoria S.A.S
900002780	Fundacion Campbell
813001952	Clinica Medilaser Sa

NIT	TERCERO
819002228	Centro De Imágenes Diagnosticas Santa Marta S.A.S
802022337	Centro De Alergias Asma E Inmunología S.A.S.
825003685	Urmedicas V.I.P. Ltda
900874167	Optimus Health S.A.S
800138311	Hospital Nuestra Señora Del Carmen
824000426	Hospital Local De Curumani E.S.E.
900827631	Vital Caribe S.A.S.
800193989	Centro Diagnostico De Especialista Limitada Cedex Limitada
890480135	Hospital Infantil Napoleón Franco Pareja
900221747	I.P.S. Asesorías Horizontes Del Norte Sas
900277187	Asistencia Médica Ips S.A.S
900411730	Vida Servicios De Ambulancia S.A.S
900604361	Centro De Rehabilitación Integral Nuevo Amanecer Lst S.A.S
901340450	Yepes Restrepo Otorrinos S.A.S
805027287	Ese Red De Salud Del Norte
73237522	Consultorio Odontológico Especializado Adrián Correa Turizo
900193988	Uro clínica De Córdoba Sas
824001252	Clinica Erasmo Ltda
828002586	Clinica Chaira Ips
900006221	Ambulancias Aéreas De Colombia S.A.S
890980997	Ese Hospital Maria Auxiliadora Chigorodo Antioquia
819003210	Unidad De Atencion De Pacientes En Estado Crítico S.A.S.
802024817	I.P.S. Medicamentos & Equipos Colombia S.A.S.
900667497	Agencia De Viajes Gavión S.A.S
900568912	Agencia De Viajes Nuevo Sol De Colombia S.A.S
900828902	Agencia De Viajes Renacer Sociedad Por Acciones Simplificadas
9138014	Arana Amaris Isaac
816001182	Audifarma S.A.
800249139	Clinica General De Soledad S.A.S
819000545	Clinica Vida Ips Sas
900496673	Código Azul S.A.S
901121329	Drogueria Farma Entrega Del Valle Sf Sas
802006728	Empresa Social Del Estado Hospital Niño Jesús De Barranquilla
800000118	Ese Hospital Dptal Univ. Del Quindío San Juan De Dios
890000905	Ese Hospital Pio X
900401600	Expreso Fluvial Diana S.A.S.
900254478	Fundacion Multiactiva Casa Hogar El Milagro
11810893	Geison Palacios Palacios
26256604	Gloria Elisa Mosquera Abadia
901150182	Hogar De Paso Fran Luis S.A.S

NIT	TERCERO
800253167	Hospital Universitario Cari E.S.E.
11811898	Isarama Chamorro Leonel
901308209	Janm & Cía. S.A.S.
830107855	Macromed Sas
78713808	Martínez Izquierdo Félix Enrique
900843971	Medicavital S.A.S.
900744042	Medicplus S.A.S.
900407004	Representaciones Ma Antonia S.A.S
7572711	Sánchez Vanegas Omar José
900554704	Soluciones Integrales El Sembrador S. A. S.
900346567	Sumintegrales S.A.S.
900980138	Transportes Kemuel S.A.S.
901034237	Uniendo Fronteras S.A.S
901297468	Union Temporal Gavisky S.A.S
901198636	Urgesalud Ips Sas
900677118	Valentech Pharma Colombia S.A.S.

Fuente: Elaboración Propia 31/05/2023

Solicitud de soporte factura glosa definitiva por falta de soporte por un valor de \$15.360.266.738,00 así:

Tabla 71 Solicitud de soportes mayo 2023

NIT	PROVEEDOR
39017314	Aixa Gómez Palencia
814003448	Audiófono Sas
890113431	Cediul S.A.
811046900	Centro Cardiovascular Colombiano Clinica Santa Maria
806004756	Centro De Cirugía Láser Ocular Limitada
901111629	Centro De Especialidades Médicas Del Choco Sas
900351221	Centro De Estimulación Rehabilitación Y Aprendizaje Luz De Esperanza S.A.S.
823002149	Centro De Salud Santa Lucia Empresa Social Del Estado
900421621	Centro Diagnostico Y Terapéutico Integral Ltda
900815727	Centro Especializado En Medicina Del Sueño Y Del Corazón Sas
900404308	Centro Fisioterapéutico Y Rehabilitación Del Pacifico
900642109	Centro Fonoaudiológico Dama Sas
900611518	Centro Neurológico Del Pacifico Sas
900438572	Centro Terapéutico Re Encontrarse S.A.S
72431341	Chávez Del Castillo Daniel Fernando
900228989	Clinica Santa Sofía Del Pacifico Ltda
890400693	Clinica Blas De Lezo S.A.
890110705	Clinica De Fracturas Centro De Ortopedia Y Traumatología

NIT	PROVEEDOR
800129856	Clinica De La Costa Ltda
900066797	Clinica De La Visión O.A.B. Ltda.
900039781	Clinica Integral Oftalmoquirurgica Cio Ltda.
812007286	Clinica Laureles Psiquiatras Asociados I.P.S S.A.S
813001952	Clinica Medilaser Sa
802019573	Clinica Porvenir Ltda
900498069	Clinica Regional De Especialistas Sinais Vitais S.A.S.
812005644	Clinica Regional Del San Jorge I.P.S. S.A.
800025755	Clinica San Ignacio Limitada
830120157	Colombiana De Trasplantes
890303208	Comfamiliar Andi
901419779	Costa Salud Ips S.A.S
802006267	E.S.E Centro De Salud Palmar De Varela
890501438	E.S.E Hospital Emiro Quintero Cañizares
800026173	E.S.E Hospital Heli Moreno Blanco
45430213	Edith Pájaro Silgado
823001901	Empresa Social Del Estado Centro De Salud Inmaculada Concepción
890907241	Empresa Social Del Estado Hospital La Merced
892170002	Empresa Social Del Estado Hospital San Agustín De Fonseca
806007257	Empresa Social Del Estado Santa Maria De Mompo
812005726	Empresa Social Del Estado Vida Sinú
806008930	Ese Centro De Salud Con Camas De Montecristo
890103002	Ese Hospital De Baranoa
824000725	Ese Hospital Eduardo Arredondo Daza
890980997	Ese Hospital Maria Auxiliadora Chigorodo Antioquia
892115009	Ese Hospital Nuestra Señora De Los Remedios
800101022	Ese Hospital Nuestra Seora Del Pilar
892300343	Ese Hospital San José La Gloria Cesar
891411663	Ese Hospital Santa Mónica
806012855	Farodelcarmen Ltda Faro Ips
802006284	Fundacion Antorcha
900269029	Fundacion Centro Colombiano De Epilepsia Y Enfermedades Neurológicas Jaime Fandiño Franky Fire
900812656	Fundacion Construyendo Tejido Social Por La Equidad A Las Victimas Por La Violencia Y Familia De Escasos Recursos
800131518	Fundacion Grupo De Estudio Barranquilla
819000933	Fundacion Para El Desarrollo Comunitario
801004934	Fundacion Red De Lideres Afectivos
900771065	Gastro Center Sas
900106018	Gavavision Unidad De Especialistas Sas

NIT	PROVEEDOR
806015201	Gestión Salud S.A.S.
824000469	Hospital El Socorro E.S.E. De San Diego
890480135	Hospital Infantil Napoleón Franco Pareja
824000543	Hospital Jorge Isaac Rincón Torres
824000785	Hospital Local De Aguachica Empresa Social Del Estado
824000426	Hospital Local De Curumani E.S.E.
890901826	Hospital Pablo Tobon Uribe
892300175	Hospital San Andrés Ese En Intervención Forzosa
824000450	Hospital San Juan Bosco E.S.E.
890112801	Hospital Universidad Del Norte
891780185	Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche
800231235	Hospital Universitario San Jorge De Pereira
900385265	House Care Medical Ips S.A.S.
900624773	I.P.S Jaime Guerrero Cirugía Oral E Implantología S.A.S
901082722	I.P.S. Servicios Médicos Especializados De La Sabana S.A.S.
824006480	Imagen Radiológica Diagnostica S.A.S. Radiológica Diagnostica S A S
802000955	Instituto De La Visión Del Norte Y Cía. Ltda
802001084	Ips Clinica Santa Ana De Baranoa Ltda
52709436	Karool Yohana Arias Ledezma
900541416	Laboratorio Clínico Claret Ariño Garcia Sas
800234860	Litotricia Sa
77028533	Mayorca Castilla Wakis
900449481	Medicina Integral Del Caribe S.A.S.
802009778	Medisalud Del Caribe Sas
860005114	Messer Colombia S.A.
800197424	Nuclear 2000 Ltda.
900562671	Optica Cristal El Banco S.A.S
900874167	Optimus Health S.A.S
900189713	Ortopedicos Del Pacifico S.A.S. Ortopedicos
900634247	Ortopedicos San Francisco S.A.S
900235279	Psico Salud Y Transformación S.A.S
805011262	Rts S.A.S.
900597001	Salud Y Vida Con Calidad S.A.S.
900458308	Saludarte Domiciliaria S.A.S
901058547	Santa Paulina Ips S.A.S.
900589639	Saviatech Sas
800232788	Sociedad Medica Vida S.A.S.
900959048	Subred Integrada De Servicios De Salud Sur Occidente Ese
900568257	Unidad De Cuidados Críticos Del Choco S.A.S.

NIT	PROVEEDOR
800185498	Unidad Integral De Fracturas Y Rehabilitación Unifrar Sas
900604984	Unidad Medico Quirúrgica Santiago Sas
802006728	Empresa Social Del Estado Hospital Niño Jesús De Barranquilla
800253167	Hospital Universitario Cari E.S.E.

Fuente: Elaboración Propia 31/05/2023

En relación con la auditoria a la facturación, se ha culminado el proceso en el 61,2%, quedando pendiente por auditar el 38,8%

4.5 INGRESOS DE CARTERA

En el mes de mayo ingreso un recaudo correspondiente al cobro de cartera a entes territoriales así:

Tabla 72 ingresos de Cartera

Municipio /Departamento	VALOR
San Pedro (Sucre)	30.894.692,72
Valle Del Cauca	104.830.090,00
Total	135.724.782,72

Fuente: Elaboración Propia 31/05/2023

El ingreso en el mes de mayo fue por valor de \$135.724.782,72 de esfuerzo propio del municipio y recobro al departamento.

4.6 ESTADOS FINANCIEROS

Se trabajó conjuntamente con grupo de financiera, con el fin de que se refleje en ellos estados financieros la gestión realizada. En el mes de mayo, las fichas técnicas se resumen a continuación:

Tabla 73 Fichas mayo 2023

Numero Ficha	Valor	Concepto
2023-057	5.436.959,00	prestaciones económicas- licencias Glosadas (2)
2023-058	509.481.470,00	Ingreso Por Cobro De Cartera Al Departamento Del Valle Del Cauca
2023-059	432.600.874,42	Actualización Proceso 27361-31-03-001 -2007-00170-00 Medio Baudo
2023-060	68.391.411,80	Cartera Por Pagar Adres- Lma Junio 2021 -Resolución 0001415 De 2021
2023-061	16.579.370,87	Cartera Por Pagar Adres- Lma Julio 2021 -Resolución 0001414 De 2021
2023-062	11.913.867,93	Cartera Por Pagar Adres- Lma Agosto 2021 -Resolución 0002177 De 2021
2023-063	195.932.745,81	Cartera Por Pagar Adres- Lma Septiembre 2021 -Resolución 0002491 De 2021

2023-064	237.354.527,70	Cartera Por Pagar Adres- Lma Octubre 2021 -Resolución 0002494 De 2021
2023-065	27.847.854,00	Proceso Jurídico 27361-31-03-001-2008-00031-00 Bajo Baudo
2023-066	85.594.905,48	Cartera Por Pagar Adres- Lma Noviembre 2021 -Resolución 0002815 De 2021
2023-067	10.885.430,93	Cartera Por Pagar Adres- Lma Diciembre 2021 -Resolución 00001116 De 2022
2023-068	38.447.526,81	Cartera Por Pagar Adres- Lma Enero 2022 -Resolución 00001177 De 2022
2023-069	14.733.186,04	Cartera Por Pagar Adres- LMA Febrero 2022 -Resolución 00001186 De 2022
2023-070	944.034.092,00	Proceso Jurídico 27361-31-001-2014-00056-00 Municipio Bajo Baudo
2023-071	300.033.863,00	Proceso Jurídico 70-001-33-33-03-2018-00337-00 Municipio De Corozal
2023-072	193.736.918,00	Proceso Jurídico 70215-31-89-002-2012-00114-00 Municipio Los Palmitos
2023-073	30.894.692,72	Ingreso Por Cobro De Cartera Del Municipio De San Pedro - Sucre
2023-074	872.011.091,20	Proceso Jurídico 7001-31-03-001-2008-00087-00 Municipio De Bojayá
2023-075	512.282.587,54	Proceso Jurídico 20001-23-31-000-2012-00126-00 Municipio Chimichagua
2023-076	193.612.555,00	Proceso Jurídico Bajo Baudo 27361310300120080044200--
TOTAL	4.701.805.930,25	

Fuente: Elaboración Propia 31/05/2023.

Se realizó 20 fichas por valor de \$4.701.805.930,25 las cuales fueron llevadas a Comité de Depuración, el cual fue aprobada únicamente 11 por valor de \$1.220.209.136,09 son las siguientes:

Tabla 74 Fichas comité de depuración contable

NUMERO FICHA	VALOR	CONCEPTO
2023-058	509.481.470,00	Ingreso Por Cobro De Cartera Al Departamento Del Valle Del Cauca
2023-060	68.391.411,80	Cartera Por Pagar Adres- Lma Junio 2021 - Resolución 0001415 De 2021
2023-061	16.579.370,87	Cartera Por Pagar Adres- Lma Julio 2021 - Resolución 0001414 De 2021
2023-062	11.913.867,93	Cartera Por Pagar Adres- Lma Agosto 2021 - Resolución 0002177 De 2021
2023-063	195.932.745,81	Cartera Por Pagar Adres- Lma Septiembre 2021 -Resolución 0002491 De 2021
2023-064	237.354.527,70	Cartera Por Pagar Adres- Lma Octubre 2021 - Resolución 0002494 De 2021

2023-066	85.594.905,48	Cartera Por Pagar Adres- Lma Noviembre 2021 - Resolución 0002815 De 2021
2023-067	10.885.430,93	Cartera Por Pagar Adres- Lma Diciembre 2021 - Resolución 00001116 De 2022
2023-068	38.447.526,81	Cartera Por Pagar Adres- Lma Enero 2022 - Resolución 00001177 De 2022
2023-069	14.733.186,04	Cartera Por Pagar Adres- Lma Febrero 2022 - Resolución 00001186 De 2022
2023-073	30.894.692,72	Ingreso Por Cobro De Cartera Del Municipio De San Pedro - Sucre
TOTAL	1.220.209.136,09	

Fuente: Elaboración Propia 31/05/2023

Se está en construcción 9 fichas por un valor de \$3.481.596.794,16, sobre las cuales se está revisando los asiento contable y concepto jurídico. La discusión y aprobación está programada para la próxima reunión:

Tabla 75 Fichas construidas mayo 2023

NUMERO FICHA	VALOR	CONCEPTO
2023-057	5.436.959,00	prestaciones económicas- licencias Glosadas (2)
2023-059	432.600.874,42	Actualización Proceso 27361-31-03-001 -2007-00170-00 Medio Baudo
2023-065	27.847.854,00	Proceso Jurídico 27361-31-03-001-2008-00031-00 Bajo Baudo
2023-070	944.034.092,00	Proceso Jurídico 27361-31-001-2014-00056-00 Municipio Bajo Baudo
2023-071	300.033.863,00	Proceso Jurídico 70-001-33-33-03-2018-00337-00 Municipio De Corozal
2023-072	193.736.918,00	Proceso Jurídico 70215-31-89-002-2012-00114-00 Municipio Los Palmitos
2023-074	872.011.091,20	Proceso Jurídico 7001-31-03-001-2008-00087-00 Municipio De Bojayá
2023-075	512.282.587,54	Proceso Jurídico 20001-23-31-000-2012-00126-00 Municipio Chimichagua
2023-076	193.612.555,00	Proceso Jurídico Bajo Baudo 27361310300120080044200--
TOTAL	3.481.596.794,16	

Fuente: Elaboración Propia 31/05/2023

5. PROCESO DE ACREENCIAS

La Agente Especial Liquidadora de la ASOCIACIÓN MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDÓ EN LIQUIDACIÓN, procedió a efectuar una segunda revisión del procedimiento de auditoría, graduación y calificación de las quinientos cuatro (504) acreencias laborales oportunas, en las que se presentó recurso de reposición en contra del acto administrativo inicial. Entiendo que los demás acreedores de tipo laboral al no hacer ejercicio del recurso ordinario, para la manifestación de sus discrepancias con la decisión, se encontrarían conformes con la parte resolutive. Está teniendo en consideración, que:

La carga de la prueba en materia laboral recae sobre la parte procesal que alega un derecho, o intenta demostrar un hecho. Sin embargo, la carga de la prueba se invierte cuando existe una presunción, en favor de la persona beneficiaria de esa presunción.

Es decir, que la persona o sujeto procesal que resulta beneficiada por una presunción legal, no tiene que probar nada, debiendo la otra aportar la prueba que desvirtúe la presunción, de conformidad con lo establecido en el artículo veinticuatro (24) del Código Sustantivo del Trabajo.

En el ordenamiento jurídico colombiano se vio la necesidad de introducir modificaciones al principio de la carga de la prueba y fue allí en donde surgió lo que hoy se conoce como el principio de la carga dinámica de la prueba o cargas probatorias dinámicas. En Colombia la Corte Constitucional fue una de las pioneras en invertir la carga probatoria: así se puede comprobar en sentencias como la T-422 de 1992 y la T-326 de 1995. En estos dos fallos, como lo explica Alberto Rojas Ríos, la Corte Constitucional invirtió la carga de la prueba pues consideró que cuando el actor aduce una violación al derecho de igualdad por recibir un trato discriminatorio solo debe demostrar el trato diferente y queda relevado de probar la intención de discriminarlo. Es la parte accionada la que debe probar que el trato diferente fue razonado y proporcional.

Las modificaciones en el principio de la carga de la prueba también fueron aceptadas por la Corte Constitucional en sentencias de constitucionalidad como la C-780 del 2007 en donde esa Corporación estudió el artículo 7º de la Ley 1010 del 2006 sobre acoso laboral. Esa norma establece que se presume que hay acoso laboral si se acredita la ocurrencia repetida y pública de determinadas conductas. En esta oportunidad se estableció la exequibilidad de la norma acusada en el entendido de que la presunción de acoso laboral no hace nugatorio el derecho de defensa del acusado y, además, teniendo en cuenta que la norma invierte el objeto de prueba con el objetivo de corregir la desigualdad material de las partes al momento de acceder al material probatorio.

Al respecto se lee en la mencionada sentencia:

“De esta manera, la presunción establecida en la disposición objeto de examen no contraría el principio de presunción de inocencia ni el derecho al debido proceso, pues se trata de una redistribución de las cargas procesales que no hace nugatorio el derecho de defensa de quien debe desvirtuar el hecho o la consecuencia deducida. Se trata, como se dijo en el acápite anterior, de una institución jurídica que permite al legislador invertir o desplazar el objeto de la prueba, con el propósito de corregir la desigualdad material que existe entre las partes respecto del acceso a la prueba en favor de quien se encuentra en situación de indefensión o de debilidad manifiesta, en este caso concreto, como manifestación directa del principio in dubio pro operario y proteger así bienes jurídicos particularmente valiosos.”

En materia laboral el principio también se ha venido aplicando. Al respecto se puede reseñar la sentencia del 5 de noviembre de 2014 de la Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia con radicación 43090, Magistrado Ponente Gustavo Hernando López Algarra. En esta providencia la Corte, estudiando el recurso de casación interpuesto por un empleador demandado, decidió no casar la sentencia atacada que lo condenaba al reconocimiento de las pretensiones derivadas de la intermediación laboral alegada por el

demandante y expleado. En esta oportunidad dijo esa entidad con respecto al caso concreto que: “(...) el principio de la carga dinámica de la prueba, indica que cuando un trabajador considere que no se le ha dado trato equivalente o igual, debe aportar el término de comparación de donde se deduzca el trato desigual, y le correspondería al empleador demostrar que el trato diferente es razonable y objetivo, con lo cual se invierte el onus probandi.”

Las modificaciones introducidas en el principio clásico de la carga de la prueba no fueron aisladas. En todas las áreas del derecho, y ante eventos de dificultad probatoria, se implementó de alguna u otra manera el denominado principio de la carga dinámica de la prueba. Lo anterior condujo a que en el ordenamiento jurídico colombiano actualmente esté consagrada la mencionada figura procesal a través de norma expresa que la regula: el artículo 167 del Código General del Proceso

En tal sentido, consagra el artículo 167 del Código General del Proceso:

“ARTÍCULO 167. CARGA DE LA PRUEBA. Incumbe a las partes probar el supuesto de hecho de las normas que consagran el efecto jurídico que ellas persiguen. No obstante, según las particularidades del caso, el juez podrá, de oficio o a petición de parte, distribuir, la carga al decretar las pruebas, durante su práctica o en cualquier momento del proceso antes de fallar, exigiendo probar determinado hecho a la parte que se encuentre en una situación más favorable para aportar las evidencias o esclarecer los hechos controvertidos. La parte se considerará en mejor posición para probar en virtud de su cercanía con el material probatorio, por tener en su poder el objeto de prueba, por circunstancias técnicas especiales, por haber intervenido directamente en los hechos que dieron lugar al litigio, o por estado de indefensión o de incapacidad en la cual se encuentre la contraparte, entre otras circunstancias similares. Cuando el juez adopte esta decisión, que será susceptible de recurso, otorgará a la parte correspondiente el término necesario para aportar o solicitar la respectiva prueba, la cual se someterá a las reglas de contradicción previstas en este código. Los hechos notorios y las afirmaciones o negaciones indefinidas no requieren prueba.”

De los incisos segundo y tercero de esta norma se desprenden las reglas de la carga dinámica de la prueba que se aplican en Colombia: (i) Sigue rigiendo, por regla general, la distribución objetiva de la carga de la prueba, es decir, la carga dinámica de la prueba solo se aplica en aquellos casos en donde sea evidente una desigualdad material en cuanto a las posibilidades probatorias de las partes. Por eso la norma transcrita indica que según las particularidades del caso se aplica el principio; (ii) La distribución de la carga en virtud del nuevo principio la hace siempre el juez ya sea de oficio o por petición de una de las partes; (iii) La distribución que determine el juez se puede hacer en cualquier etapa procesal antes de dictarse sentencia aunque la norma enuncia las etapas de decreto y práctica de pruebas; (iv) La distribución de la carga de la prueba que hace el juez debe tener como fundamento cuál de las partes se encuentra en una situación más favorable para probar determinado hecho y sobre este punto trae varios ejemplos que sirven de rasero al juez, sin embargo es un listado meramente enunciativo y no taxativo; (v) A la parte que sea obligada por decisión del juez a soportar la carga de probar determinado hecho se le otorgará un término adecuado, que no está definido en la norma, para aportar o solicitar la respectiva prueba y (vi) La decisión del juez de distribuir la carga de la prueba atendiendo al principio de la carga dinámica de la prueba es susceptible del recurso de apelación.

En materia procesal laboral, como ya se advirtió previamente, no hay norma expresa que regule el tema de la necesidad de la prueba y la carga de la prueba. Por lo tanto, en los procedimientos laborales se debe aplicar la norma transcrita anteriormente. Es decir, en principio el juez laboral debe establecer si las partes están en condiciones de igualdad en el debate probatorio, de ser así, se debe aplicar el principio tradicional de la carga de la prueba. En caso de que no, el juez deberá entonces distribuir la carga teniendo en cuenta las reglas enunciadas anteriormente.

El derecho procesal laboral no se puede desprender, como si fuera una materia autónoma, del derecho sustancial laboral. Por eso, en los procedimientos laborales, hay que tener en cuenta que el legislador reconoce que, entre empleador y trabajador, e incluso entre afiliado o pensionado y entidad del Sistema Integral de la Seguridad Social, existe una relación desigual debido a la subordinación del empleado respecto del patrono y las condiciones de inferioridad de los afiliados y pensionados en relación con las entidades del Sistema. Esta desigualdad no solo se da en el desarrollo de las relaciones sustanciales sino también dentro del proceso jurisdiccional.

El procedimiento laboral será el más propicio para dar cabal aplicación al novísimo principio de la carga dinámica de la prueba. A pesar de lo anterior, esto no implica que las partes y sus apoderados queden eximidos de la actividad probatoria, máxime cuando el Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social dispone, como se explicó en detalle anteriormente, que la parte demandante puede enunciar en la demanda los documentos que se encuentren en poder de su contraparte y esta, a su vez, tiene la obligación de aportarlos cuando conteste la demanda so pena de la aplicación de sanciones procesales.

Que mediante el artículo décimo segundo (12) de la Ley 1797 del trece (13) de julio de dos mil dieciséis (2016) “Por la cual se dictan disposiciones que regulan la operación del Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.”, se establece la prelación de créditos dentro del proceso concursal de la medida de intervención forzosa administrativa para liquidar la Entidad Promotora del Servicio de Salud, de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 12. PRELACIÓN DE CRÉDITOS EN LOS PROCESOS DE LIQUIDACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD, (IPS), Y DE LAS ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD (EPS). <Aparte subrayado CONDICIONALMENTE exequible> En los procesos de liquidación de las Entidades Promotoras de Salud, incluso los que están en curso, e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud se aplicará la siguiente prelación de créditos, previo el cubrimiento de los recursos adeudados al Fosyga o la entidad que haga sus veces si fuere el caso y los recursos relacionados con los mecánicos de redistribución de riesgo:

a) Deudas laborales;

b) Deudas reconocidas a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud. En estas deudas se incluirán los servicios prestados o tecnologías prestadas por urgencias, así no medie contrato. En estos casos la liquidación debe desarrollar la auditoría y revisión de cuentas para su reconocimiento en lo pertinente.

- c) Deudas de impuestos nacionales y municipales;
- d) Deudas con garantía prendaria o hipotecaria, y
- e) Deuda quirografaria.”

En conclusión, se puede dilucidar que en el procedimiento de auditoría, graduación y calificación de las deudas laborales adquiridas por la ASOCIACIÓN MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDÓ EN LIQUIDACIÓN, existe una evidente desigualdad probatoria entre los antiguos trabajadores de la intervenida, y el empleador que corresponde a la Entidad Promotora del Servicio de Salud en Liquidación, que a su vez, a través del Agente Especial Liquidador corresponde al Juez Natural del concurso de créditos, por lo que se debió proceder a aplicar el principio de la carga dinámica de la prueba en este tipo de acreencias, y en consecuencia, efectuar la auditoría y calificación de las obligaciones conforme a la información consignada en los aplicativos contables y en el Fondo Documental Acumulado entregado al momento de la Toma de Posesión con fines de liquidación forzosa administrativa.

De conformidad con lo consagrado en el artículo noventa y siete (97) del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011, en el que se indica:

“Salvo las excepciones establecidas en la ley, cuando un acto administrativo, bien sea expreso o ficto, haya creado o modificado una situación jurídica de carácter particular y concreto o reconocido un derecho de igual categoría, no podrá ser revocado sin el consentimiento previo, expreso y escrito del respectivo titular.

Si el titular niega su consentimiento y la autoridad considera que el acto es contrario a la Constitución o a la ley, deberá demandarlo ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo.”

El día treinta (30) de marzo de dos mil veintitrés (2023), se procedió a enviar a la dirección electrónica de los quinientos cuatro (506) acreedores de referencia, registrada en el Formato Tipo 015, que se reporta a la Superintendencia Nacional de Salud, oficio en el que se solicita el consentimiento para la revocatoria directa de los actos administrativos, así:

“Que, de conformidad con lo consagrado en el artículo noventa y siete (97) del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011, se solicita que, en un término no superior a dos (02) días hábiles desde la comunicación efectiva del presente oficio, manifieste su consentimiento previo, expreso y escrito den donde AUTORIZA a AMBUQ EPS-S- ESS- EN LIQUIDACIÓN para que realice la revisión del procedimiento de auditoría, graduación y calificación del crédito laboral radicado al proceso concursal y en caso de ser procedente, se realice la REVOCATORIA DIRECTA DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE LA REFERENCIA.”

Que durante el mes de abril de dos mil veintitrés (2023), teniendo en consideración la manifestación de su consentimiento para la revocatoria directa de los administrativos que comunican el resultado del procedimiento de auditoría, graduación y calificación de los créditos, se emitieron un aproximado de trescientos ochenta y cinco (385) actos

administrativos de revocatoria directa de las resoluciones en las que se comunica el resultado del procedimiento de auditoría, graduación y calificación de los créditos laborales respectivos.

Que contra cada resolución de revocatoria directa, al modificar el resultado del procedimiento de auditoría, graduación y calificación de la acreencia, procede ÚNICAMENTE el recurso de reposición, conforme lo señalado en el artículo 9.1.3.2.6 del Decreto 2555 del quince (15) de julio de dos mil diez (2010) y el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Este debió interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación, por escrito, en nombre propio, a través de representante legal o apoderado debidamente constituido. La radicación de los recursos de reposición se realizó MEDIANTE EL CORREO ELECTRÓNICO: proceso@ambuquenliquidacion.com.

De los recursos presentados se corrió traslado a los interesados, en la página web institucional de la entidad intervenida, es decir, <https://www.ambuquenliquidacion.com/>, durante los cinco (5) días siguientes al vencimiento del término para su presentación, de conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 9.1.3.2.6 del Decreto 2555 de 2010.

La Agente Especial Liquidadora de la ASOCIACIÓN MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDÓ EN LIQUIDACIÓN - AMBUQ EPS-S ESS EN LIQUIDACIÓN, una vez terminada la recepción de la totalidad de los recursos de reposición presentados en contra de los actos administrativos de revocatoria directa, procedió con la expedición y promulgación de las resoluciones en la que se resuelven los recursos de reposición presentados por los acreedores con deudas de tipo A) Deudas laborales.

La Agente Especial Liquidadora de la ASOCIACIÓN MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDÓ AMBUQ EPS-S-ESS – EN LIQUIDACIÓN IDENTIFICADA CON NIT. No. 818.000.140-0, en cumplimiento de lo establecido en el “Artículo 9.1.3.2.5 Notificación de la resolución.” del Decreto 2555 del quince (15) de julio de dos mil diez (2010), procedió a publicar aviso de la promulgación de la resolución consolidada en la que se determinan las sumas y bienes excluidos de la masa y los créditos a cargo de la masa de la liquidación.

Los créditos relacionados en el auto descrito, fueron resueltos, mediante la expedición de actos administrativos de carácter particular, debidamente motivados y notificados a cada uno de los acreedores, con fundamento en el artículo 9.1.3.2.4 del Decreto 2555 de 2010. Otorgando los términos y oportunidades legales para el ejercicio del derecho de defensa y contradicción.

El día quince (15) de mayo de dos mil veintitrés (2023), quedó en firme el auto de graduación y calificación de acreencias de la Entidad Promotora del Servicio de Salud, por encontrarse ejecutoriados la totalidad de los actos administrativos por medio de los cuales fueron decididos los créditos presentados al proceso de liquidación forzosa administrativa de AMBUQ EPS-S ESS EN LIQUIDACIÓN.

6. AVANCE CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Con corte a 31 de mayo de 2023 se tiene un avance del 83,17%, a continuación, se detalla el análisis del cronograma:

No.	ACTIVIDAD	Ponderado Supersalud	Avance mayo Ponderado	Pendientes Por Ejecutar mayo
100	Inicio Del Proceso	8,33%	8,33%	0,00%
200	Acreencias	20%	20,00%	0,00%
300	Activos	10%	9,00%	1,00%
400	Liquidación de Contratos	8,33%	8,21%	0,12%
500	Cobro De Cartera	10%	9,23%	0,77%
600	Archivos	8,35%	7,21%	1,14%
700	Procesos Jurídicos	8,33%	8,21%	0,12%
800	Determinación del Equilibrio Financiero	8,33%	0,00%	8,33%
900	Terminación de Existencia Legal	10%	5,48%	4,52%
1000	Otras Actividades	8,33%	7,50%	0,83%
TOTAL	TOTAL	100,00%	83,17%	16,83%

LILIANA PATRICIA VARON RUIZ

Liquidadora Asociación Mutual Barrios Unidos DE QUIBDÓ
AMBUQ EPS-S-ESS En Liquidación

ANEXOS

- Anexo 01 FT001 Catalogo de cuentas abril 2023
- Anexo 02 FT003 cuentas de cobro abril 2023
- Anexo 03 FT004 Cuentas por pagados abril 2023
- Anexo 04 FT005 Relación Causación De Costos, Gastos Y Pagos Realizados abril 2023
- Anexo 05 FT006 Bancos y Carteras colectivas abril 2023
- Anexo 10 FT PQR mayo 2023
- Anexo 11 FT Embargos AMBUQ mayo 2023
- Anexo 12 FT proceso judiciales mayo 2023
- Anexo 13 FT Títulos judiciales AMBUQ banco agrario mayo 2023
- Anexo 14 FT tutelas mayo 2023
- Anexo 15: FT 15 Acreencias mayo 2023
- Anexo 16: Cronograma de Actividades mayo 2023